Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO

Facultad de Ciencias Empresariales

Ingeniería Comercial

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE INGENIERO COMERCIAL

"ANÁLISIS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR) Y SU APLICACIÓN EN EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PORTAL DE ENTRADA A LA COMUNA DE NINHUE"

ALUMNO MEMORISTA : LUNA ROSALES, KAREN ESTEFANY

PROFESOR GUÍA : HERRERA COFRÉ, ROBERTO

CHILLÁN, ENERO 2013

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

AGRACECIMIENTOS

Después de 6 años he llegado al final de un largo camino, y es hora de agradecer a todos aquellos que estuvieron conmigo y aportaron con un granito de arena a forjar y alimentar este sueño, que hoy se convierte en una meta alcanzada.

En forma muy especial a mis lindos padres Alicia y Hernán, por ser el pilar fundamentar en esta etapa, y en toda mi vida, por su amor, comprensión y paciencia, por creer en mí desde el primer día y darme las fuerzas que muchas veces a mí me faltó.

A mi familia en general, por ser comprensivos y amables al notar mi ausencia en cada una de esas juntas práctica en las cuales no pude estar.

A mi tía adorada Jeannette por creer cada día en que lograría salir victoriosa de esta batalla, incluso cuando yo no lo creí así.

A mis amigos de la vida, que siempre estuvieron allí para aportar con risas, alegrías y optimismo cuando necesitaba olvidarme del mundo universitario.

A cada una de las personas que pude conocer a través de la universidad muchos amigos que pasaron y muchos otros que se quedaran para el resto de la vida, y de los cuales guardo los más lindos recuerdos y agradezco las lecciones de vida que me han dejado.

A cada uno de los profesores por formarme como profesional y ayudarme a encontrar mi vocación.

A mi profesor guía por el conocimiento, experiencia, apoyo y confianza entregada desde el primer día de éste proyecto.

A todos ellos, porque de todos aprendí algo y guardo el cariño, respeto y admiración y por hacer que mi paso por la universidad se convirtiera en una linda y gratificante experiencia.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

INDICE

AGRADECIMIENTOS……..... 1
INTRODUCCIÓN……. 5
PARTE I: MARCO TEÓRICO Y ETAPAS DEL FNDR……... 7
CAPITULO I : FNDR UNA ALTERNATIVA DE INVERSIÓN PARAEL DESARROLLO LOCAL…….…….. 8
1.1. Enfoque de la Descentralización…….. 9
1.2. Proceso de la Descentralización En Chile……...…… 14
1.2.1. Análisis del Proceso de Descentralización Administrativa en Chile…….…… 18
1.2.2. Análisis del Proceso de Descentralización Fiscal en Chile…….….. 21
1.2.3. Análisis del Proceso de Descentralización Económica en Chile…….……. 24
1.3. Inversiones de Decisión Regional…….…… 32
1.4. Importancia del Gobierno Centras en las Municipalidades…. 37
1.5. Financiamiento Municipal…….… 41

2. CAPITULO II: QUE ES EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL Y SU CONTEXTO POLÍTICO-ECONÓMICO…….… 49
2.1. Marco Legal del FNDR…….… 50
2.2. Objetivos del FNDR…….…. 53
2.3. Instrumentos que intervienen en la Planificación y Control del FNDR……...……. 54
2.4. Cobertura del FNDR y su aporte a la Descentralización del País…… 59
2.5. Distribución de los Recursos del FNDR desde el Gobierno Central hacia Gobiernos Regionales……. 60

3. CAPITULO III: ETAPAS Y DIAGRAMAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN A UN PROYECTO FNDR…… 71
3.1. Planificación o Levantamiento…….. 72
3.2. Formulación y Evaluación de Proyectos……... 73
3.3. Análisis Técnico de Proyectos…….. 78
3.4. Selección y Priorización de Proyectos……... 80
3.5. Asignación Presupuestaria……. 82
3.6. Convenio Mandato……. 84
3.7. Licitación……... 86
3.8. Transferencia de Fondos…..……... 90
3.9. Ejecución de Proyectos…….. 92

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

3.10. Control Financiero de Proyectos……. 94
3.11. Término y Recepción de Obras y Proyectos…… 96
3.12. Evaluación Posterior…… 98

PARTE II: FORMULACIÓN PROYECTO FNDR "CONSTRUCCIÓN PORTAL DE ENTRADA A LA COMUNA DE NINHUE"…… 100
4. CAPITULO IV: METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO FNDR……. 101
4.1. Metodología General de Preparación y Evaluación de Proyectos del MIDEPLAN……... 102
4.2. Normativa NIP MIDEPLAN……. 103
4.3. Técnicas Utilizadas en la Recolección de Información.…..... 105
4.4. Tratamiento de la Información……. 109
4.5. Resultado de las Encuestas…….…….. 110

5. CAPITULO V: ALCANCES DEL PROYECTO……... 111
5.1. Contexto en el que se da la Formulación del Proyecto…….. 112
5.2. Objetivos del Proyecto……... 113
5.2.1. Objetivo General…….. 113
5.2.2. Objetivos Específicos……... 113
5.3. Antecedentes Generales de la Comuna de Ninhue…… 114
5.3.1. Antecedentes Históricos……... 114
5.3.2. Antecedentes Geográficos…… 115
5.3.3. Antecedentes Demográficos……. 117
5.3.4. Antecedentes Socio-Económicos…… 119
5.3.5. Antecedentes Productivos…… 120
5.3.6. Otros Antecedentes…….. 121
5.4. Objetivos y Políticas de la Masificación de Visitantes a la Comuna de Ninhue……... 122
5.4.1. Instrumentos de Planificación Regional y Local…….. 122
5.4.2. Objetivos y Políticas……. 124
5.4.3. Coherencia del Proyecto con las Políticas Públicas……. 125
5.4.4. Programas Realizados para Fomentar el turismo en la Comuna…….……. 125
5.4.5. Disponibilidad de Infraestructura……. 126
5.5. Antecedentes Previos……. 130
5.5.1. Problemática que afecta a la comuna de Ninhue…….. 130
5.5.2. Ficha IDI Vigente Para el Proyecto…...……... 132

6. CAPITULO VI: FORMULACION DEL PROYECTO……. 133
6.1. Identificación del Problema……... 134
6.1.1. Descripción del Problema…… 136

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

6.1.2. Descripción de las Causas del Problema……..…….... 137
6.1.3. Descripción de Efectos del Problema……... 139
6.1.4. Justificación del Problema……... 140
6.1.5. Árbol de Objetivos……... 141
6.2. Diagnóstico de la Situación Actual Sin Proyecto…….. 142
6.2.1. Área de Estudio…… 142
6.2.2. Área de Influencia…… 143
6.2.3. Identificación de la Población Objetivo……... 144
6.2.4. Demanda Actual y Proyectada……. 149
6.2.5. Oferta Actual y Proyectada…….. 151
6.2.6. Déficit Actual y Proyectado……. 152
6.3. Identificación de Alternativas…… 153
6.3.1. Optimización de la Situación Base……... 153
6.3.2. Alternativas de Solución……..... 153

CONCLUSIONES……. 154
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS…….. 157
ANEXO N° 1: FORMATO FICHA EBI…… 160
ANEXO N° 2: DEFINICIONES DE LICITACIONES SEGÚN LEY N° 19.886…… 162
ANEXO N° 3: TIPO DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN SEGÚN LA NIP…… 163
ANEXO N° 4: FORMATO DE ENCUESTA 1……. 164
ANEXO N° 5 FORMATO DE ENCUESTA 2……..…… 167
ANEXO N° 6 RESULTADO ENCUESTA 2012……..…… 170
ANEXO N°7:FICHA IDI 2009……...……...……. 179
ANEXO N° 8:FICHA IDI 2010……..…… 182
ANEXO N°9:FICHA IDI 2011……...……...……. 185

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

INTRODUCCION

El modelo de descentralización que desarrolla Chile en la actualidad, se da como el resultado de un conjunto de reformas y esfuerzos aplicados por las autoridades en las últimas décadas, que si bien es cierto, se ha logrado avanzar, no ha sido lo suficiente como para alcanzar los niveles internacionales, que bordean el 30%, mientras que en Chile alcanza un escaso 15% aproximadamente.

Si bien es cierto, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional no es el único Instrumento de Inversión al que pueden optar las entidades gubernamentales, pero el FNDR es el más conocido y preferido por las grandes sumas de dinero a las que se puede optar. Por ésta misma razón, es que el Fondo Nacional de Desarrollo Regional desde su creación en el año 1975, ha tenido un rol protagónico en el Proceso de Descentralización Chilena, ya que, el FNDR se presenta como una alternativa para el desarrollo de los gobiernos locales que cuentan con escasos recursos, ya sea, por las condiciones de las comunas o por los pocos recursos que llegan provenientes del Gobierno Central, puedan optar a la ejecución de Iniciativas de Inversión que involucran grandes sumas de dinero, aportando al desarrollo económico y social de las localidades.

Este proceso, disminuye la burocracia, y aumenta la autonomía de los municipios, convirtiéndose en un eje principal para disminuir la Centralización Administrativa y Fiscal, con lo que se avanza hacia la Descentralización Económica.

En la presente memoria de titulo, se analiza el proceso de Descentralización en Chile, con el fin de encontrar las bases de la importancia del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y el gran a porte que ha significado a lo largo de los años en este proceso de descentralización y como real aporte al desarrollo de las localidades más vulnerables, con lo que se les da la posibilidad de obtener la infraestructura y el material necesario para generar las capacidades y herramientas necesarias de integración y progreso entre sus habitantes y los de otras localidades más desarrolladas y mayor nivel de ingresos de Recursos.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

A su ves, se busca conocer y exponer el proceso de Elaboración y Postulación de proyectos FNDR para optar a Financiamiento Público, entregando información clara de cada una de las complejidades que se presenta este proceso, desde la creación, sus modificaciones, métodos de distribución, procesos, plazos e instituciones y entidades que intervienen a la hora de querer optar a financiamiento público de una Iniciativa de Inversión a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Todo este estudio se realiza en el marco de adquirir la información necesaria para la formulación de la Etapa de Perfil del Proyecto "Construcción Portal de Entrada a la Comuna de Ninhue" y así conseguir los fondos necesarios para la ejecución del proyecto.

Además para poder realizar la formulación de dicho proyecto, fue necesario utilizar técnicas de recolección de información acordes con el objetivo que se desea alcanzar, y analizar además cada una de las metodologías que entrega MIDEPLAN para formular este tipo de proyectos.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

PARTE I:

MARCO TEÓRICO Y ETAPAS DEL FNDR

1. **CAPITULO I: : FNDR UNA ALTERNATIVA DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL**

2. **CAPITULO II: QUE ES EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL Y SU CONTEXTO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO**

3. **CAPITULO III: ETAPAS Y DIAGRAMAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN A UN PROYECTO FNDR**

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

PARTE I: MARCO TEORICO Y ETAPAS DEL FNDR

1 CAPITULO I: FNDR UNA ALTERNATIVA DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL

1.1 Enfoques de la Descentralización

1.2 Proceso de Descentralización

1.2.1. Análisis del Proceso de Descentralización Administrativa en Chile

1.2.2 Análisis del Proceso de Descentralización Fiscal en Chile

1.2.3 Análisis del Proceso de Descentralización Económica en Chile

1.3 Inversiones de Decisión Regional

1.4 Importancia del Gobierno Central en las Municipalidades

1.5 Financiamiento Municipal

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

1.1. ENFOQUES DE LA DESCENTRALIZACIÓN

Existen diferentes definiciones sobre lo que es la descentralización, aquí presentaremos algunas que son las más interesantes y acertadas:

"*Es la práctica de transferir competencias, funciones y recursos desde el nivel central del Estado hacia las organizaciones de éste y de la sociedad a niveles territoriales menores, supuestamente más adecuados para una mayor y más democrática participación de la población en la determinación política, económica y físico-ambiental de su destino colectivo*[1]"

"En sentido genérico, se entiende por descentralización todo proceso que traslada asuntos de la capital del país hacia la provincia, cualquiera sea su índole, en sentido técnico-jurídico significa la radiación de competencias de carácter administrativo en manos de autoridades regionales o locales[2]"

"*Se la define también como un proceso de redistribución espacial y social del acceso a las oportunidades de desarrollo, reconociendo y valorando la diversidad geográfica, ecológica y étnico-cultural*[3]"

Por su parte, la SUBDERE define a la descentralización como "*un proceso, eminentemente político, tendiente a transferir la toma de decisiones desde el gobierno central a entidades políticas sub-nacionales*[4]"

En consideración a cada una de las definiciones que plantean los diversos autores, podemos decir que se entenderá por descentralización esencialmente a la distribución y transferencia del poder político, económico y administrativo desde el nivel central

[1] KUSNETZOFF, Fernando. Los Consejos Provinciales y la Descentralización del Estado. Citado por HERNANDEZ TERAN, Miguel. Descentralización: de la Teoría a la Ley Especial de Descentralización. Guayaquil: Universidad Católica de Guayaquil, 1998, p.51.
[2] Rodríguez, Libardo. Derecho Administrativo General y colombiano. 6ª Edición. Bogota: Temis, 1990, pp. 44-45.
[3] Descentralización en el Perú: Propuestas para una Reforma descentralista 2001-2021, elaborado por la Secretaria Técnica para el proceso de Descentralización, 2002, p.19.
[4] SUBDERE, Chile. 2004

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

(denominado de aquí en adelante *nivel nacional*), hacia niveles regionales, provinciales y locales (de aquí en adelante llamados niveles sub-nacionales). Esta distribución de poder tiene un impacto en las competencias, las atribuciones y en los recursos financieros con que cuenta la administración de los niveles sub-nacionales para hacerse cargo de las funciones y tareas necesarias para conseguir el desarrollo de cada una de las zonas.

El objetivo principal de la descentralización es lograr un mayor y mejor nivel de desarrollo, y que éste sea armónico y equitativo, tomando en consideración las diversas realidades locales con que cuenta una nación. De esta manera, la descentralización se podrá traducir en una mejor calidad y nivel de vida de los ciudadanos que habitan en todo el territorio nacional.

En ningún caso se debe considerar al proceso de descentralización como un fin en sí mismo, sino que, por definición es un medio para lograr un objetivo mayor a nivel social, político, administrativo, económico y ambiental. Es por esto que la descentralización busca el mejor funcionamiento del Estado y de sus instituciones, lo que dependerá en gran medida de la gobernabilidad que se logra llevar a cabo en el territorio.

Uno de los enfoques que se le da al proceso de descentralización es esencialmente de carácter político, donde su fin es lograr la redistribución del poder entre los distintos entes territoriales sub-nacionales. Basado en este enfoque, MONJE (2005) afirma que la descentralización se encuentra fundamentada en tres ejes principales: profundización de la democracia, modernización del estado y el desarrollo Integral.

Profundización de la Democracia

La descentralización del estado, se acredita en el deseo de perfeccionar, profundizar y consolidar la democracia como sistema político y se justifica en el derecho que tienen los ciudadanos de un territorio para decidir y gestionar, por sí o a través de representantes electos, las cuestiones que le son propias en su localidad.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Para lograr que el estado responda concreta y oportunamente a las demandas de los ciudadanos, es relevante reconocer que éstas varían a lo largo del territorio, por lo tanto, las respuestas que emerjan desde el Estado serán efectivas y legitimas en la medida que se tome en consideración dichas particularidades y se ajustan las decisiones políticas y técnicas, a las características especificas de las demandas y de la ciudadanía demandante de soluciones, por lo que políticas generalistas que provengan desde el nivel central y que no respondan a las especificidades del territorio, no podrán dar cuenta de los requerimientos ciudadanos.

Modernización del Estado

El estado actual necesita poder profundizar y consolidar la descentralización del poder político. Éste debe ser eficiente, eficaz y oportuno en la provisión de los servicios y beneficios que ofrece a los ciudadanos. Además debe ser equitativo en el trato a los distintos grupos, sectores sociales y sectores económicos.

No se debe descuidar la transparencia de su gestión, permitiendo el conocimiento de los ciudadanos de los diagnósticos, objetivos y acciones que guían su quehacer. También deberá incorporarse el principio de subsidiaridad, reconociendo las capacidades externas existentes en el sector privado y organizaciones no gubernamentales.

De esta manera, se podrá contar con un estado que esté a la medida de los complejos requerimientos asociados al proceso de consolidación de la descentralización y de la modernización del estado.

Desarrollo Integral

De la forma que se ha señalado, la descentralización apunta al desarrollo integral de los ciudadanos, por cuanto facilita que se observe la riqueza de la vida en los territorios sub-nacionales, reconociendo la diversidad de las características que constituyen las necesidades de los ciudadanos y de los territorios. Así podrá ser factible impulsar las potencialidades que

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

existen en éstas diversidades humanas y territoriales, consiguiendo de esta manera un desarrollo respetuoso e integral, tanto de los ciudadanos como del territorio.

Así mismo, para que el proceso de distribución de poder político desde el nivel nacional hacia niveles sub-nacionales pueda llevarse a cabo efectivamente, basándose en los fundamentos descritos anteriormente, es necesario que se cumplan simultáneamente las siguientes condiciones al respecto de los entes receptores de poder descentralizado:

- Que el receptor de las competencias, atribuciones y funciones posea personalidad jurídica.
- Que sus autoridades sean elegidas democráticamente.
- Que cuenten con recursos propios.
- Que puedan actuar con independencia de la administración central sin que esta pueda ejercer más control que la legalidad de sus actos.

Así, al cumplirse estas condiciones de forma simultánea se podrá generar un marco político, administrativo, jurídico y económico, que les permita a los gobiernos sub-nacionales cumplir con las funciones encomendadas por la ley, a partir de las competencias y atribuciones que ésta también le confiere.

Otro enfoque sobre la descentralización, es el que plantea Finot (2001) yLeyton (2006), quienes plantean que la descentralización se puede presentar de tres formas distintas:

1) **Funcional:** Transferencia de una función específica a un organismo con presupuesto y personalidad jurídica propia, por ejemplo una empresa pública.

2) **Territorial:** Transferencia de funciones multisectoriales a un espacio político administrativo determinado, por ejemplo un gobierno sub-nacional con cargos designados por el nivel central.

3) **Política:** Transferencia de funciones acompañadas de la capacidad de decisión y autodeterminación a través de elecciones populares, por ejemplo el caso de un gobierno sub-nacional elegido democráticamente.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Sin embargo, Lerda (2006) es más específico y señala la existencia de modalidades y dimensiones de descentralización que, si bien no son necesariamente excluyentes entre sí, tienen características particulares.

Entre éstas modalidades se pueden encontrar la desconcentración, la delegación y la devolución. *La desconcentración* es entendida como la dispersión de las responsabilidades de un gobierno hacia agencias u oficinas repartidas en el territorio. Por otra parte, *la delegación* corresponde a la dispersión de funciones a unidades territoriales que pueden tener cierto margen de autonomía, mientras que *la devolución* es comprendida como la transferencia de autoridad política o legal a unidades gubernamentales o privadas esparcidas en el territorio.

A su vez, Lerda destaca que entre las dimensiones de la descentralización se pueden encontrar *la Descentralización Política* que es dada a conocer principalmente por la devolución de la autoridad y control político a través de elecciones democráticas de los gobiernos sub-nacionales y/o la autodeterminación en cuanto a políticas y recursos, *la Descentralización Económica* que generalmente es entendida como la devolución al sector privado del manejo de activos producidos por una economía, *la Descentralización Fiscal* que se encuentra presente en cualquiera de las tres modalidades pero reflejada por el traspaso de responsabilidades a los gobiernos sub-nacionales para decidir sobre impuestos, gastos y/o endeudamientos y *la Descentralización Administrativa* que esta dada más bien en las modalidades de desconcentración y delegación dentro del gobierno, pero enfocada en la eficiencia y eficacia en los servicios públicos otorgados a la ciudadanía; y regulatoria, comprendida como el traspaso de competencias para regulaciones en ámbitos que pueden afectar los niveles sub-nacionales de gobierno.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

1.2. PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN EN CHILE

Desde la década de los sesenta, la descentralización ha sido un tema de preocupación en Chile y ha experimentado diversos perfeccionamientos expresados en modificaciones a la legislación pertinente o en la creación administrativa de nuevos instrumentos descentralizados tanto de la inversión como de la administración pública.

Pese a que antes de 1973 se aplicaron medidas orientadas a generar desarrollo regional, como la creación de la Corporación de Fomento (CORFO) y el Ministerio de Economía y Reconstrucción y la Oficina de Planificación (ODEPLAN), es durante la Dictadura Militar cuando se inicia una política concreta de regionalización, con la nueva división político-administrativa que crea las regiones, provincias y comunas, dejando atrás la antigua conformación de provincias, departamentos, comunas y distritos.

Según plantea Barra (2002), parte de las razones por las cuales se opta por las medidas señaladas corresponden al afán presente en esa época por producir un rompimiento de las estructuras económicas, políticas, sociales, sindicales y culturales previas a la Dictadura, acompañado de una preponderancia por tener un mejor ordenamiento territorial para el accionar militar y la minimización del Estado como principio del sistema neoliberal.

La Dictadura Militar deja los cimientos para la mayoría de las reformas llevadas a cabo durante los gobiernos de la Concertación y, especialmente, la estructura del sistema regional, basada en un Intendente como representante del Presidente de la República, Consejos Regionales (CORE) y Secretarios Regionales Ministeriales (SEREMI). Además, se lleva a cabo la "regionalización" de las universidades públicas, la municipalización de la educación tanto la educación básica como la educación media y de la salud primaria, además de la creación del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y el Fondo Común Municipal (FCM).

A partir de los gobiernos de la Concertación, el proceso de descentralización se ve acompañado de una política de reforma al Estado, que caracterizó a Latinoamérica en los años '90. En el ámbito municipal se modifican las subvenciones, se promulgan las leyes de rentas

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

municipales, se aprueba el Estatuto Docente y del personal de la Salud Municipalizada, se promulga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y se establecen mecanismos de elección directa de concejales y posteriormente de alcaldes. En el ámbito de las regiones, se realiza la apuesta por aumentar la inversión de decisión regional creando las Provisiones y otros mecanismos como la Inversión Sectorial de Asignación Regional (ISAR) y la Inversión Regional de Asignación Local (IRAL). Se promulga la Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional (LOCGAR) que, entre otras cosas, crea los Gobiernos Regionales, y especifica los objetivos y mecanismos de aplicación del FNDR. Posteriormente, se hacen reformas en pos de otorgar más poder de decisión a los Consejos y Gobiernos Regionales y se agiliza la gestión al interior de éstos (Leyton, 2006).

En cuanto a la inversión pública regional, se puede mencionar que las políticas nacionales han estado enfocadas en la coordinación de las instituciones, intentando el diálogo entre los actores regionales de los organismos desconcentrados con el GORE y la articulación de recursos. En este sentido, los hitos declarados por la propia Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) han sido la instalación de los gabinetes regionales ampliados (Intendente, SEREMI, Directores de Servicios Regionales y Gobernadores); el otorgamiento de la responsabilidad de coordinar la inversión pública a los gobernadores; el aumento absoluto y relativo del FNDR; el cambio de enfoque del FNDR desde un fondo destinado a obras de cemento y ladrillo a uno que posibilite el fomento productivo y las actividades culturales; la creación del indicador de Inversión de Decisión Regional (IDR) compuesto por el FNDR, Provisiones, ISAR, IRAL, Convenios de Programación y otros; y la implementación por ley del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) y del Programa Público de Inversión Regional (PROPIR). Sumado a lo anterior, en los últimos años se ha desarrollado la gestión de inversiones con enfoque territorial, destacando como hitos el traspaso de las competencias de planificación y ordenamiento territorial a los GORE; la creación del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC); la agilización en la gestión de proyectos (Circular 36 y Fondo Regional de Iniciativa Local); y la creación de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo (ARDP)[5].

[5] ROPERT, 2008

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

En este proceso de descentralización, es fácil identificar la presencia de factores internos y factores externos que afectan al país y condicionan éste proceso de descentralización. Entre los factores internos, predominan los políticos y culturales. Dentro de los políticos encontramos el carácter fuertemente presidencialista del régimen político basado en la creencia de un poder ejecutivo fuerte, que sin duda afecta la dispersión del poder político, situación que ha dificultado la posibilidad de generar agrupaciones regionales o locales que luchen legítimamente por sus intereses territoriales.

Entre los factores culturales, se encuentra el predominio de una cultura centralista que genera un cierto grado de resistencia al proceso de descentralización. Esta cultura ha generado consigo un patrón poco armónico y desigual para el desarrollo del país, donde se presenta una alta concentración del desarrollo económico y productivo en la Región Metropolita, así como en todos los ámbitos, como población, educación, etc.

También es importante hacer énfasis en un factor interno que condiciona de alguna manera el proceso de descentralización chileno de acuerdo a la constitución y las leyes en Chile que hacen una clara distinción entre los conceptos de Gobierno y Administración del Estado lo que condiciona el proceso, puesto que establece que la facultad de gobernar solo puede desconcentrarse y únicamente la facultad de administrar puede descentralizarse[6].

Por ultimo se puede mencionar como un factor interno el cumplimiento de los objetivos de estabilidad macroeconómica que ha presentado el país en los últimos años, otorgando así un escenario más propicio a la descentralización en la medida que una economía sana abre la posibilidad de profundizar un proceso de descentralización fiscal.

El factor externo de mayor importancia hoy en día, es el proceso de globalización, que de alguna manera obliga a las naciones a replantearse la estructura de sus Estados y el ordenamiento territorial necesario para enfrentar las oportunidades y amenazas que éste proceso trae consigo. Ello es fundamental para los países pequeños que dependen de su capacidad de competir en el contexto internacional y que por lo mismo es necesario hacer uso

[6] Según Constitución Política de Chile, 1980

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

pleno de su potencial humano, natural y productivo que se encuentra disponible en sus regiones.

Según plantea Leyton[7] (2006), en Chile se pueden distinguir fácilmente cuatro niveles de descentralización, estos son: la descentralización de la organización y división político-administrativa, descentralización política, descentralización administrativa y descentralización territorial, las cuales han tenido un rol especifico durante el proceso redistributivo del poder político.

La descentralización de la organización y división político-administrativa tiene que ver básicamente con los niveles de la administración del Estado y con los territorios geográficos que estos mismos niveles definen.

La descentralización Política, implica la elección de los representantes y/o autoridades de las jurisdicciones respectivas para que conduzcan el gobierno descentralizado respetando el juicio ciudadano expresado en las urnas. La institución receptora del poder político debe contar con patrimonio propio y personalidad jurídica, como condiciones mínimas.

Por su parte, describe que *la descentralización administrativa* corresponde a la delegación de las funciones desde el nivel central del gobierno hacia otras instancias del nivel sub-nacional, mientras que *la descentralización fiscal* no es más que el traspaso de atribuciones en materia de recursos públicos hacia los niveles sub-nacionales de gobierno, tanto en el ámbito del gasto como de los ingresos.

Finalmente se encuentra *la descentralización territorial* que engloba las cuatro perspectivas anteriores, ya que, ésta apunta a una distribución más equitativa de la población, la disponibilidad y uso de servicios, la actividad económica y la calidad de vida en el territorio nacional.

[7] LEYTON, Cristian. Balance del proceso de descentralización en Chile 1990-2005 Una mirada Regional y Municipal. Resumen del Estudio de Caso. Universidad de Chile. 2006

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

1.2.1. Análisis del proceso de Descentralización Administrativa en Chile

Se entiende por descentralización administrativa al traspaso de competencias y funciones que por mandato constitucional debe realizarse progresivamente conforme a un conjunto de criterios definidos legalmente tomando en cuenta la capacidad de gestión efectiva de los gobiernos regionales o gobiernos locales que decepciona dichas competencias[8].

Pero, a pesar de que exista esta transferencia de facultades administrativas y financieras desde el nivel central a los niveles sub-nacionales no quiere decir que todo lo que se haga en esa localidad sea decidido localmente, ya que de una u otra manera estos gobiernos locales deben responder ante el gobierno central[9].

En resumen, la descentralización administrativa corresponde básicamente a la transferencia de responsabilidad para el planteamiento, manejo y la colocación de recursos del Gobierno Central, autoridades semiautónomas, autoridades públicas, corporaciones, autoridades funcionales u organizaciones no gubernamentales[10].

Si analizamos el caso de Chile, la elección de los gobiernos sub-nacionales, se da de forma mixta, ya que las autoridades son elegidas en una parte por la ciudadanía, como lo es en el caso de los municipios que eligen sus autoridades locales, alcalde y concejales, por intermedio de consultas ciudadanas democráticas, mientras que en los gobiernos regionales, sus autoridades son designadas por el gobierno central de turno, como lo es en el caso de los intendentes, gobernadores y consejeros regionales.

En el gráfico N°1 se explican los entes que componen cada uno de los niveles de gobierno que posee Chile, se puede apreciar a través de tres anillos, donde el mas interno corresponde al municipio, el cual posee como autoridades al alcalde y a sus concejales, ambos elegidos por la ciudadanía. En el anillo siguiente representa a los Gobiernos Regionales y sus

[8] DANOS ORDOÑEZ, Jorge. "La Reforma Administrativa en el Perú". En: Derecho y Sociedad, Lima, Editorial Derecho y Sociedad, Nº 21, 2003, p. 259.
[9] FINOT, Iván. Descentralización en América Latina: Teoría y Práctica. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES, 2001
[10] RONDINELLI, Dennis A. & NELLIS, John R. "Assessing Decentralization Policies: A Case for Cautious Optimism". En: Development Policy Review IV, Blackwell Publishing, Massachussets, 1986, p. 5.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

respectivas autoridades las cuales han sido designadas por el presidente de la Republica de turno, mientras que el anillo exterior representa a la entidad y su autoridad máxima del país, donde las autoridades aquí son elegidas por la ciudadanía como es el caso del presidente y en el caso de los ministros y secretarios son de exclusiva confianza del presidente y en el caso de los ministros y secretarios son de exclusiva confianza del presidente, siendo designados por el.

Gráfico N° 1: Estructura Administrativa de los Niveles de Gobierno

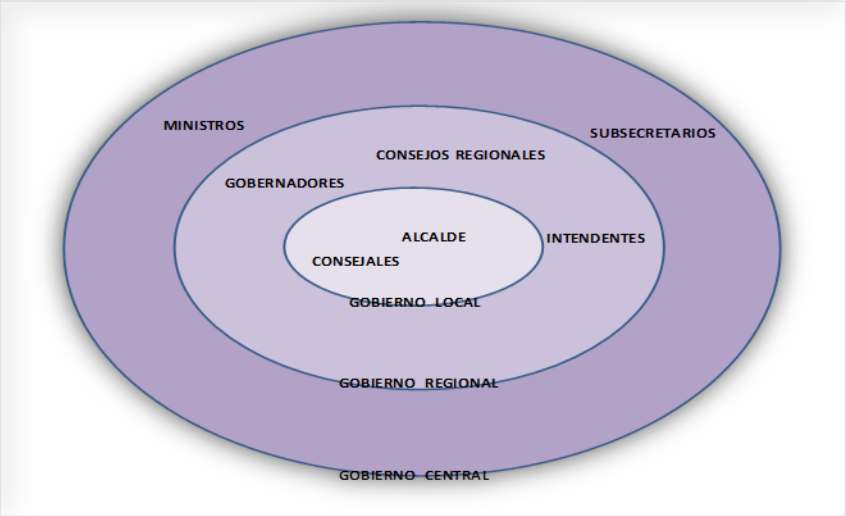

Fuente: Elaboración propia

Cuando se habla de descentralización administrativa, no se puede olvidar la descentralización territorial dado que, tanto el desarrollo territorial regional como la regionalización permiten mejorar la eficiencia en la asignación de los recursos entregando solución a los problemas y aportando a la participación ciudadana y la integración social. Es por ello, la importancia que presenta la descentralización territorial en el proceso de descentralización administrativa.

Otro aporte a la Descentralización Administrativa se dio cuando hace un par de años atrás se opto por la transparencia de la gestión de los servicios públicos, convirtiéndose en un eje primordial en el proceso de descentralización del país por lo cual se han realizado

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

esfuerzos permanentes para lograr el desarrollo de mayores y mejores mecanismos de transparencia de la gestión de las entidades descentralizadas.

En el caso de los Gobiernos Regionales, se han desarrollado, desde 1996, cuantas publicas semestrales de los recursos del fondo nacional de Desarrollo Regional (FNDR) ejecutados por cada Gobierno Regional los cuales son difundidos por los medios de comunicación, al mismo tiempo, se perfeccionaron los indicadores por los cuales se entrega un premio por eficiencia en la inversión regional. Por otra parte, desde 1988 se está aplicando un Sistema de Información de la Gestión Regional (SIGRE) el cual entrega información detallada de la gestión de las entidades regionales.

En lo que respecta a la coordinación de la gestión, es una de las áreas más precarias y limitantes de la descentralización, en la cual las iniciativas no han tenido la fuerza, ni el funcionamiento esperado. Sin embargo, han existido variadas acciones de coordinación entre los distintos actores vinculados a la descentralización. Entre ellas destaca el programa a Universidades-Gobiernos Regionales, iniciado oficialmente en 1995, con veinte Universidades regionales del Concejo de Rectores y los doce Gobiernos Regionales excluyendo el Gobierno de la Región Metropolitana. Su propósito se centra en impulsar la cooperación sistemática y coordinada al Servicio del Desarrollo Regional, del proceso de descentralización y de la regionalización de Chile.

Otro gran avance en este tema y que no puede dejarse de lado, es la creación de los Comités de Asignación Regional (CAR), por el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) en el año 1997 con el fin de desconcentrar las decisiones vinculadas a la asignación de recursos de fomento productivo a las micro y pequeñas empresas.

En lo que respecta al ámbito local se refiere a los importantes esfuerzos que se han realizado en la creación de nuevas competencias municipales y en materia de fortalecimiento a la gestión municipal.

La modificación a la Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades, se da en el contexto del mejoramiento de la gestión de los municipios para el beneficio de la población local, introduciendo necesarias innovaciones en términos de modernizar la actual

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

administración municipal en materias tan trascendentes como, flexibilidad administrativa, fiscalización, participación ciudadana y gestión financiera.

En cuanto a nuevas competencias municipales, destaca el nuevo artículo 110 de la constitución, que faculta a los municipios para el cumplimiento de sus funciones, a crear o suprimir los empleos, fijar remuneraciones, y establecer los órganos o unidades que la Ley Orgánica Municipal respectiva permita. Esta misma ley, destaca la incorporación de algunos conceptos de planificación municipal como el plan de desarrollo comunal, plan regulador comunal y el presupuesto municipal anual, y la ampliación de la competencia municipal en las áreas de asistencia jurídica, fomento productivo, prevención y atención de catástrofes, seguridad ciudadana y promoción de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

1.2.2. Análisis del proceso de Descentralización Fiscal de Chile

Entendemos por descentralización fiscal al proceso por el cual se asignan recursos a los gobiernos sub-nacionales, con el fin de asegurar el óptimo cumplimiento de los servicios y funciones de su competencia. Este proceso implica las reglas de eficiencia en la recaudación tributaria, el uso eficiente de los recursos públicos, y las reglas y responsabilidad fiscal para que contribuyan con la estabilidad macroeconómica y a la sostenibilidad de las finanzas públicas[11].

Los distintos grados de descentralización fiscal y mecanismos de financiamiento que adopta un país, en gran medida va a depender del tamaño total que tiene el estado y las funciones que este ejerce, ya sea de forma directa o indirecta, así como también va a depender de la institucionalidad que ha adoptado cada país para efectos de su administración interna.

[11] Tomado del artículo 1º del Decreto Legislativo No 955, que aprueba la Ley de Descentralización Fiscal.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Gráfico Nº 2: Ingresos y Gastos Municipales como porcentajes del Gobierno Central

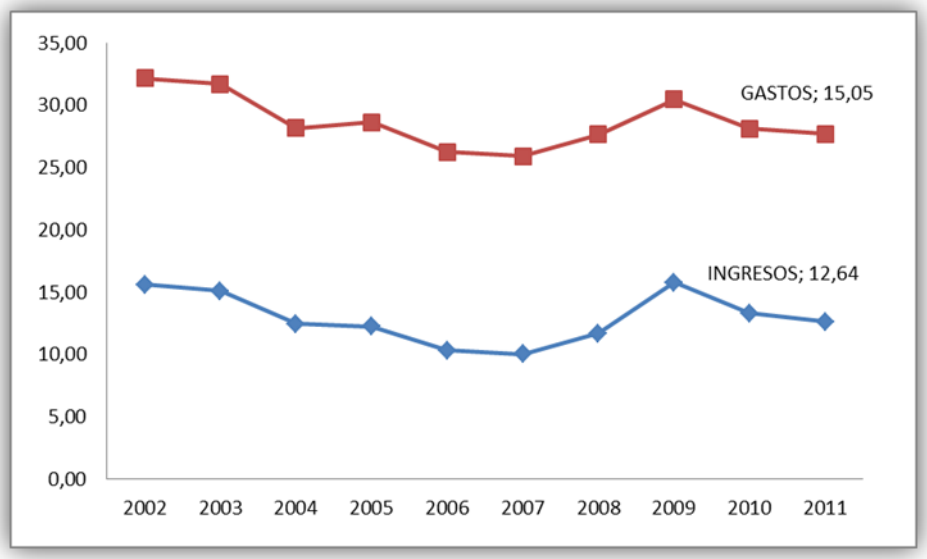

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIPRES.

Como se aprecia en el grafico N° 2, en Chile ha ocurrido una evolución y aumento tanto de los ingresos como de los gastos a nivel local en los últimos años. Por lo cual se puede decir que el proceso de descentralización fiscal que está llevando a cabo el país va bien encaminado, situación que se puede explicar por el aumento de autonomía que se les ha entregado a los gobiernos sub-nacionales para fomentar el desarrollo de algunas áreas y así mejor la eficiencia de las mismas.

A pesar de esto y los múltiples esfuerzos, los municipios en Chile solo representan un 15,05% del gasto total del Gobierno General, cifra que se encuentra muy por debajo de los promedios mundiales, catalogando a Chile como un país que aun cuanta con un alto nivel de centralización en el ámbito fiscal, en comparación con otros países en donde la participación de los gobiernos sub-nacionales en el gasto total del sector público registran tasas sobre el 30% del gasto del gobierno. En la tabla N° 1 podemos apreciar esta situación.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Tabla Nº 1: Ingresos y Gastos de Gobiernos Sub-nacionales

PAISES	% GASTO	% INGRESO
Alemania	36,1	32,4
Austria	28,5	21,4
Bélgica	34	11,3
Canadá	56,5	49,9
Dinamarca	57,8	34,6
España	32,2	20,3
Estados Unidos	40,0	40,4
Finlandia	35,5	24,7
Francia	18,6	13,1
Grecia	5,0	3,7
Holanda	34,2	11,1
Irlanda	29,5	5,3
Japón	40,7	26,0
Luxemburgo	12,8	7,4
Noruega	38,8	20,3
Portugal	12,8	8,3
Reino Unido	25,9	7,6
Suecia	43,4	24,8

FUENTE: Elaboración propia en base a información de la OECD

Pese al bajo grado de descentralización fiscal que posee Chile, no se puede dejar de lado el esfuerzo que se ha hecho año a año, en sectores tan importantes como lo es educación, salud y vivienda, para aumentar los fondos destinados a estos servicios con el fin de entregar respuestas claras y efectivas a las necesidades de la ciudadanía. En el gráfico N° 3 muestra la evolución de los últimos 10 años en esta materia, dejando en manifiesto los grandes esfuerzos que se han hecho en un sector tan importante como lo es Salud.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Gráfico Nº 3: Gasto anual de Sectores como porcentaje de Gasto del Gobierno Central

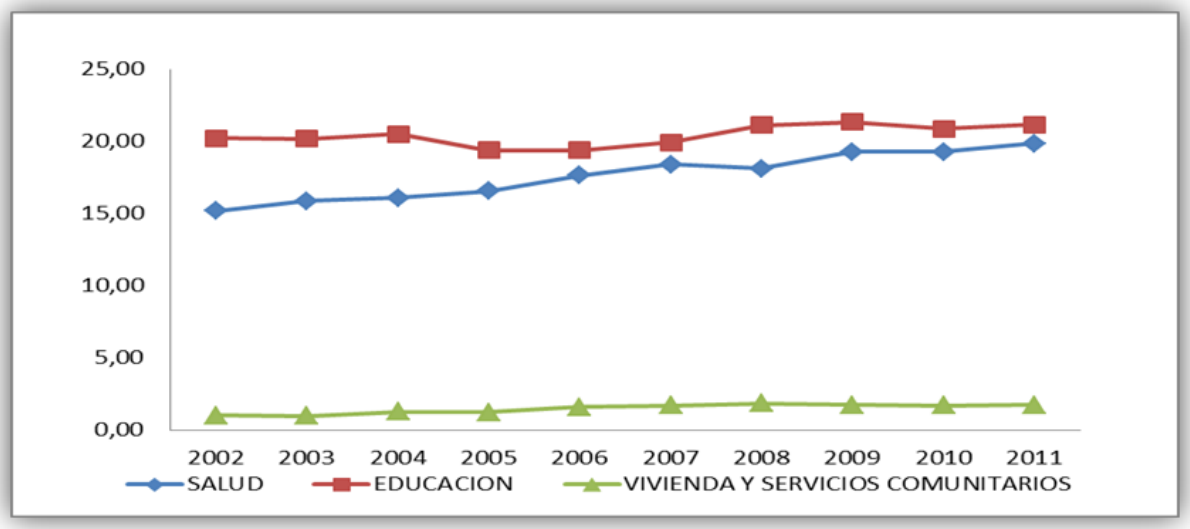

FUENTE: Elaboración Propia en base a datos de la DIPRES

1.2.1. Análisis del Proceso de Descentralización Económica

La descentralización económica consiste básicamente en la transferencia del proceso de asignación de diferentes factores e insumos de producción, de instancias político-administrativas hacia mecanismos de mercado. La descentralización económica debe propender a la integración horizontal entre las regiones, y la integración vertical entre las regiones y la capital, así como la integración de sus entornos rurales con sus ciudades ejes, es decir complementado la producción rural con la producción y el consumo urbano. Todo esto con el fin de lograr economías de integración y desarrollo equitativo de todo el territorio bajo una sola administración estatal[12].

[12] GONZÁLES DE OLARTE, Efraín. Regiones Integradas: Ley de Incentivos. Op. Cit., p. 17

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Si analizamos la situación de Chile a nivel país, lo primordial es analizar la distribución de la población en el territorio nacional, esto como antesala a la centralización económica que existe en el país hoy en día.

Gráfico Nº 4: Porcentaje Población Regional sobre País

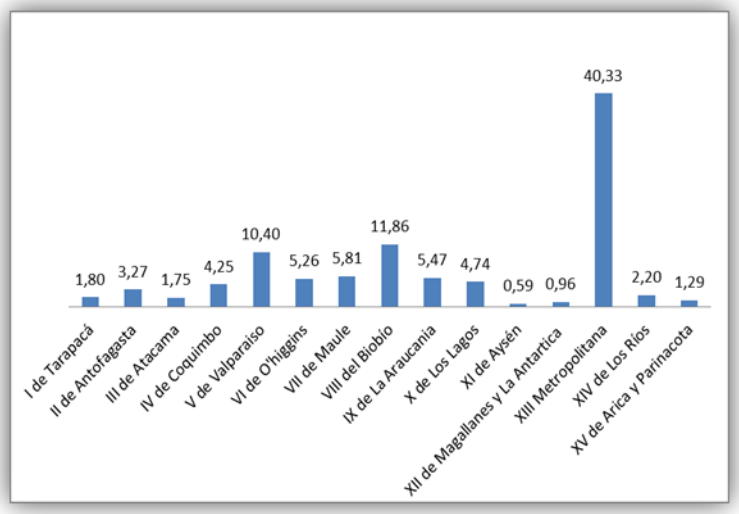

FUENTE: Elaboración propia con Datos preliminares de Censo 2012, INE.

Al observar la distribución de la población por regiones, que aprecia en el gráfico N° 4, según el último censo año 2012, se tiene que el 40,33% de la población total del país reside en la Región Metropolitana, territorio que alcanza aproximadamente el 2% del territorio nacional. Seguido se encuentra la Región del Bío Bío y la Región de Valparaíso con un 11,86% y 10,40% respectivamente. Concentrando así, en las tres regiones el 62,59% de la población de Chile.

Ahora si analizamos la participación del Producto Interno Bruto (PIB) regional sobre el Producto Interno Bruto Nacional, nos encontramos que el parámetro de la centralización en la población se mantiene para el caso del PIB, como se muestra en el gráfico N° 5. De este gráfico podemos destacar la alta participación que posee la Región de Antofagasta, que posee la primera mayoría con un 14,2%, sin considerar la Región Metropolitana, situación que se explica por el crecimiento en la actividad económica de sectores como Construcción, específicamente en obras de Ingeniería Pública que se desarrollan en la región. Situación

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

parecida ocurre en el sector minero que se destaca por el aumento en la producción de cobre durante el periodo 2011.

Gráfico Nº 5: Participación Regional en el PIB Total

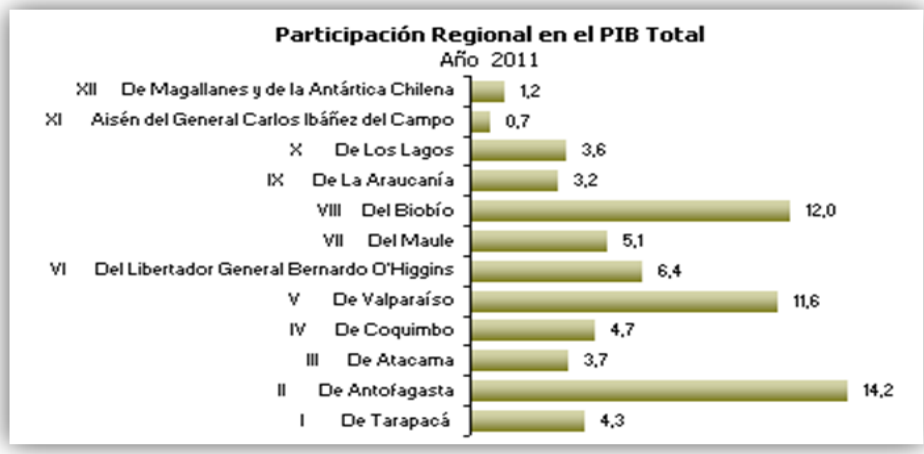

FUENTE: SOFOFA, 2012

En el gráfico Nº 6 se puede apreciar que la región de Aysén es la que presenta el mejor INACER, seguida de la región del Maule y la Región de Coquimbo.

Gráfico Nº 6: Índice de Actividad Económica Regional

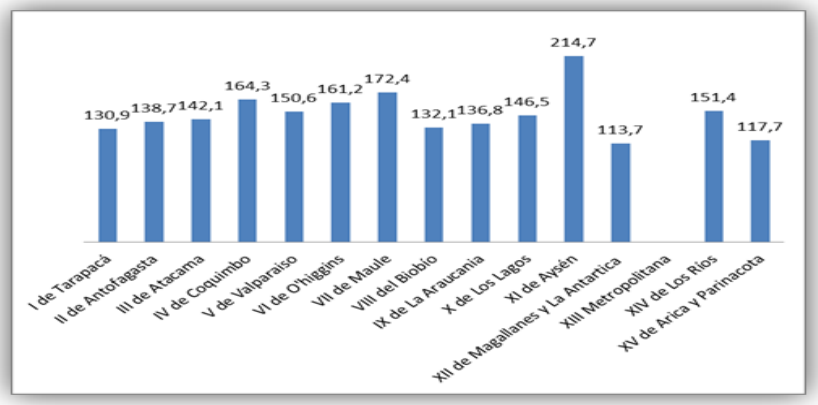

FUENTE: Elaboración propia. Datos INE Periodo abr-jun 2012 con base 2003=100

En lo que respecta al número de empresas que se encuentran en las distintas regiones del país, ocurre de igual forma que con la distribución de la población del país, siendo la

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

región Metropolitana la que más empresas posee, con un 42,06%, seguida de la Región del Biobío y la Región de Valparaíso que poseen un 10,30% y un 10% respectivamente.

Gráfico Nº 7: N° de Empresas por Región

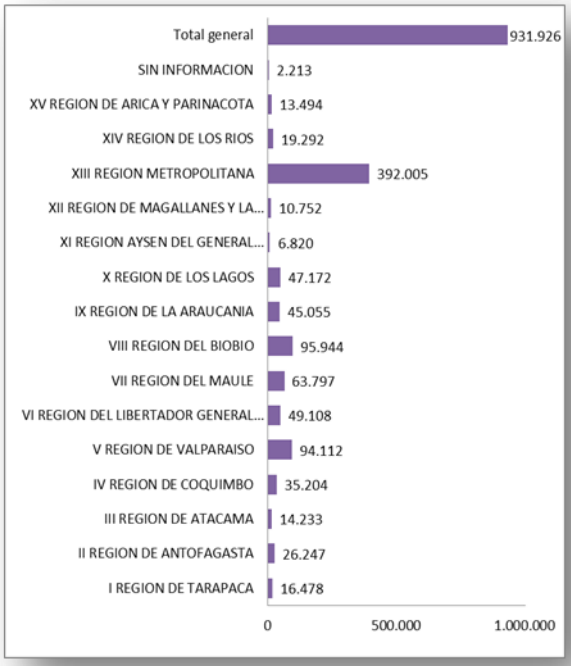

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de SII.

Gráfico Nº 8: % Empresas Regionales sobre Total Nacional

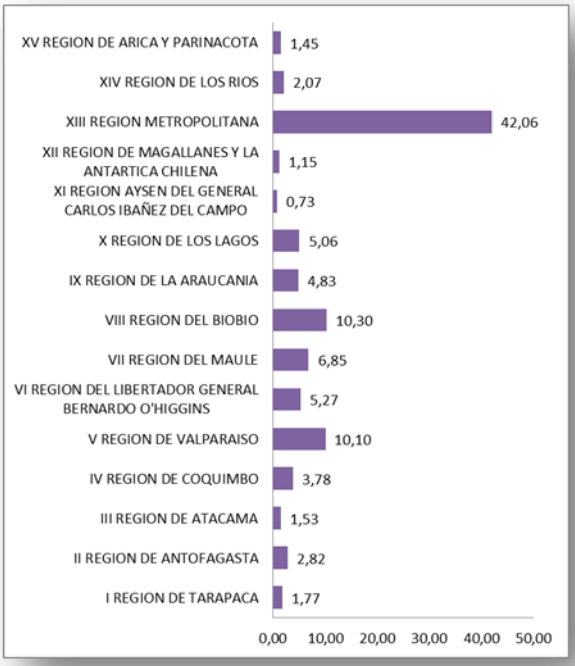

FUENTE: Elaboración propia a partir de Datos de SII.

Se puede concluir que, el número de empresas y desarrollo que posee una región se encuentra alineado con el número de habitantes que existe en las localidades, así como con la mano de obra, ya que, en una región que posee la concentración de los negocios de un país, los coterráneos arribaran allí con el fin de poder optar a una mejor oferta de trabajo, con salarios más elevados y con mayores posibilidades de desarrollo y progreso personal.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Gráfico Nº 9: Mano de Obra por Región

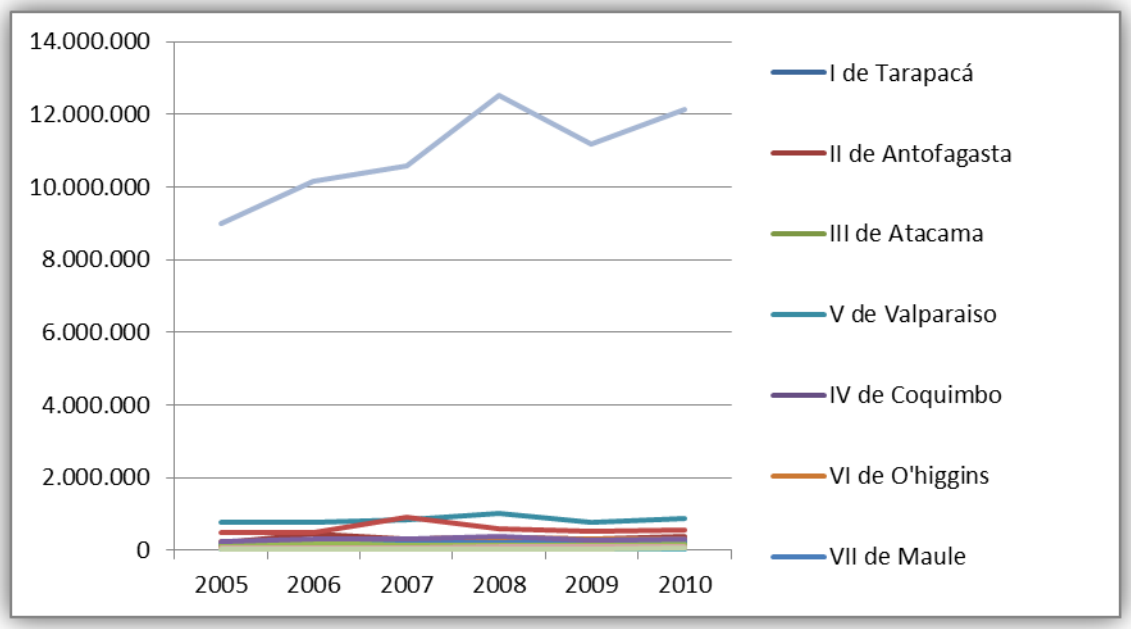

FUENTE: Elaboración propia a base de datos del INE

En lo que respecta a nivel regional, se puede apreciar el centralismo que existe sobre las capitales regionales y provinciales, dejándoles muy escasas posibilidades de crecimiento a las pequeñas comunas.

La región del Bío Bío no se queda al margen de esto, si bien es cierto, la incidencia que tiene la región en el desarrollo del país no supera el 12%, como se revisó anteriormente, corresponde a la segunda mayoría del país en incidencia de niveles de ventas y número de empresas, así como en número de habitantes y participación del PIB[13].

En los gráficos siguientes se puede observar claramente la participación que tiene la Región del Bío Bío en contraste con la Región Metropolita y a nivel país en conjunto con su evolución a través de los años.

[13] La Región del Bío Bío corresponde a la segunda región con mayor participación en el PIB total, pero seto sin considerar a la Regios Metropolitana.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Gráfico Nº 10: Evolución Ventas anuales en MUF

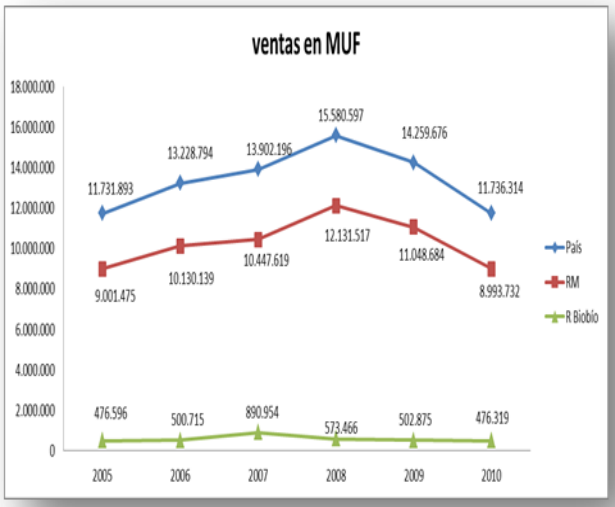

FUENTE: Elaboración propia. DATOS INE

Gráfico Nº 11: Evolución Número de Empresas

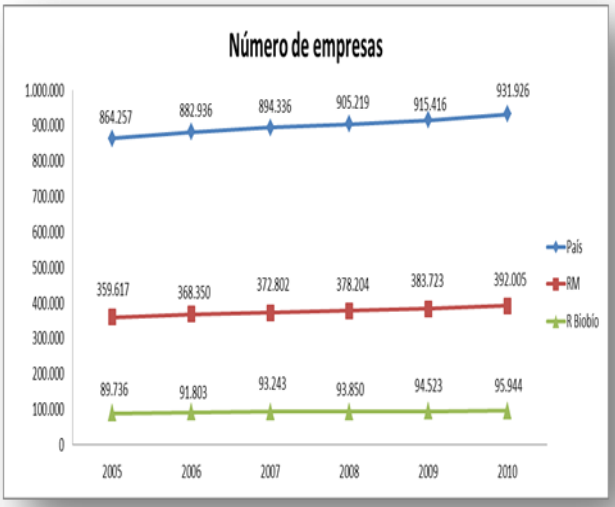

FUENTE: Elaboración propia. DATOS INE

Gráfico Nº 12: Evolución Fuerza Laboral

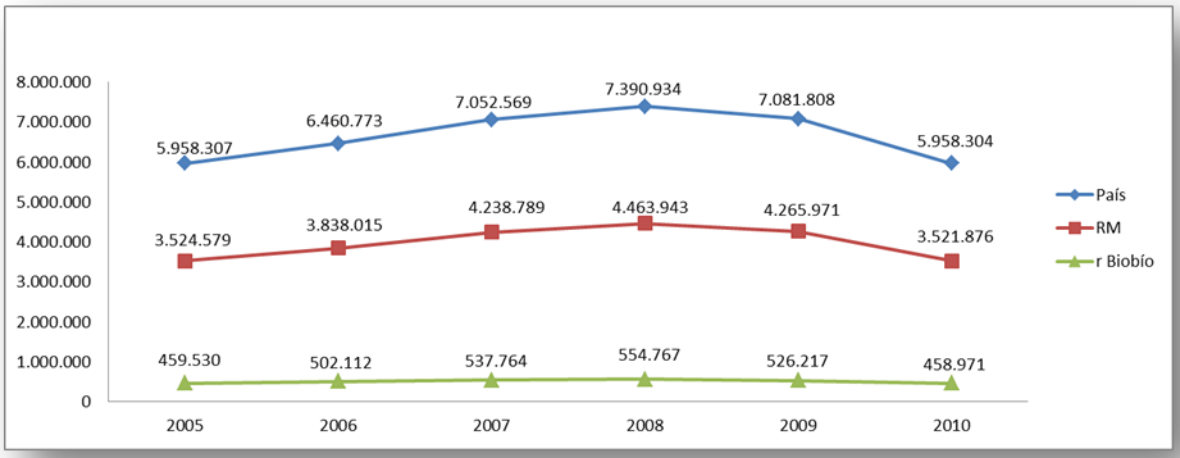

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del INE

En la región del Bío Bío específicamente ocurre lo mismo, si analizamos el nivel de ventas por provincia en la región, como se observa en el gráfico N° 14, la provincia de

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Concepción abarca en promedio el 65,6% de las ventas totales de la región, muy por sobre el 12,37% promedio que posee la provincia de Ñuble. Así mismo la Provincia de Bío Bío, alcanza un 12, 60% y la provincia de Arauco tan solo un 5,6% promedio de las ventas promedio totales de la región del Bío Bío en el periodo 2005-2009.

Gráfico Nº 13: Evolución del Nº de Empresas y del Volumen de Ventas, Región del Bío Bío

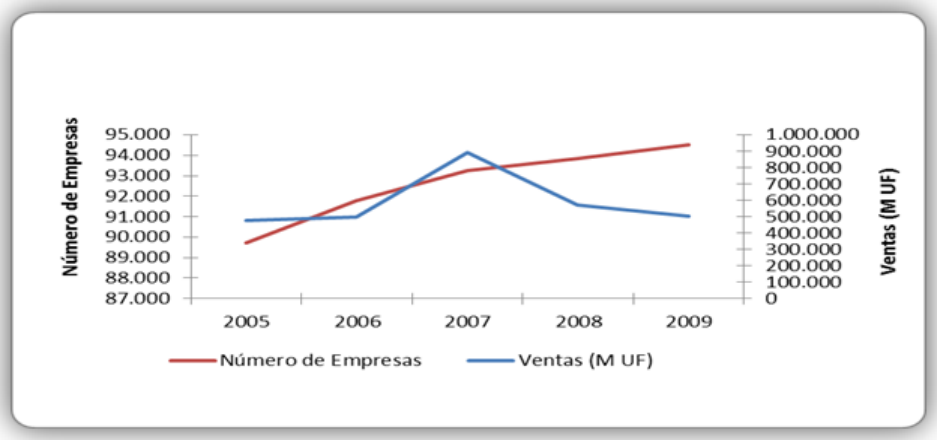

FUENTE: Elaboración Propia en base a datos entregados por el SII

Gráfico Nº 14: Composición y Evolución de las Ventas de la Región del Bío Bío, por Provincia.

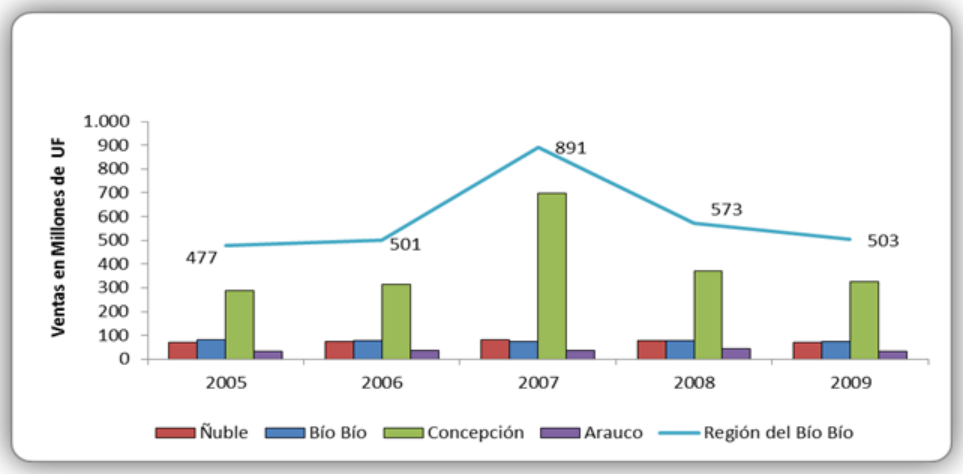

FUENTE: Elaboración Propia en Base a datos entregados por el SII

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Dentro de la provincia de Ñuble, y al igual de lo que pasa en todo el país, la actividad económica se centra en la capital provincial, siendo Chillán la ciudad que se lleva el 60% de los ingresos por conceptos de ventas, así como también es la ciudad que concentra el mayor número de habitantes, de empresas de gran tamaño, mayores niveles de salario y cantidad de trabajadores.

Gráfico Nº 15: Número de Empresas Provincia de Ñuble

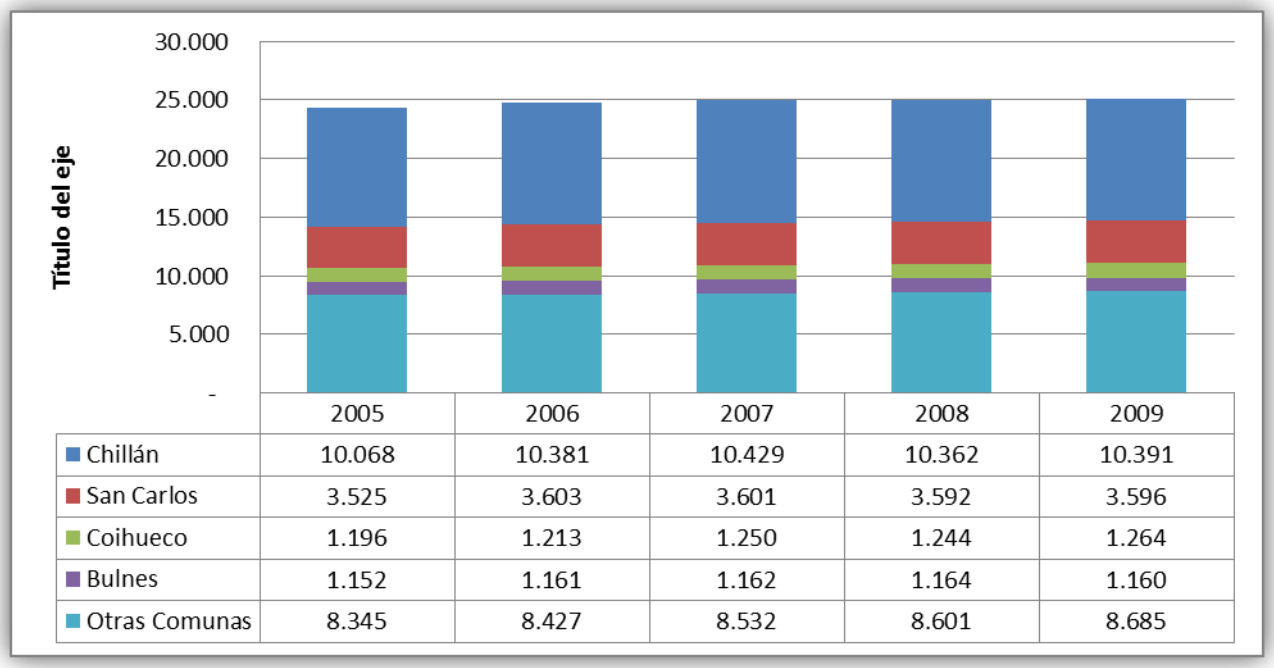

	2005	2006	2007	2008	2009
Chillán	10.068	10.381	10.429	10.362	10.391
San Carlos	3.525	3.603	3.601	3.592	3.596
Coihueco	1.196	1.213	1.250	1.244	1.264
Bulnes	1.152	1.161	1.162	1.164	1.160
Otras Comunas	8.345	8.427	8.532	8.601	8.685

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del SII

Si bien es cierto los niveles de centralización económica han ido disminuyendo poco a poco a través de los años, aún falta mucho para alcanzar niveles que le entreguen mayor autonomía a las regiones y a las localidades, y que permitan a éstas un crecimiento acorde a los niveles nacionales, permitiendo así el desarrollo de las pequeñas comunas que quedan al margen de los grandes avances en materia económica.

En conclusión, en lo que respecta a la descentralización económica Chile, aún falta mucho por hacer, es el área en la que más se nota la centralización que posee el país, situación que contrarresta a todo los avanzas que se hacen en ámbitos fiscales y administrativos.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

1.3. INVERSIONES DE DECISIÓN REGIONAL

Se entenderá por Inversión de Decisión Regional (IDR) a todos los recursos públicos que para ser asignados deben ser aprobados por el Consejo Regional (CORE), previa proposición del Intendente de la región. La IDR puede financiar iniciativas de inversión de distintas tipologías, tales como Estudios básicos, Programas o Proyectos en área como salud, educación, urbanización, cultura, entre otras.

La IDR es una expresión descentralizada de la inversión que apunta a conseguir un desarrollo íntegro y armónico del territorio nacional, a la vez que profundiza la democracia y consigue modernizar el estado. Esta expresión de inversión, decidida a nivel de las regiones, es una clara señal de una política fiscal descentralizada del gobierno central, orientada principal y exclusivamente al gasto.

De hecho, hasta el año 1991 sólo existía una única fuente de financiamiento decidida en las regiones como lo era el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), sin embargo desde dicho año en adelante se han incorporado nuevos instrumentos de inversión. Respecto al monto de los recursos presupuestados, se puede señalar que éstos han presentado una clara tendencia de crecimiento, llegando a multiplicar los fondos en más de 40 veces en los últimos 20 años.

Gráfico Nº 16: Inversión a nivel Local como porcentaje de la Inversión Nacional

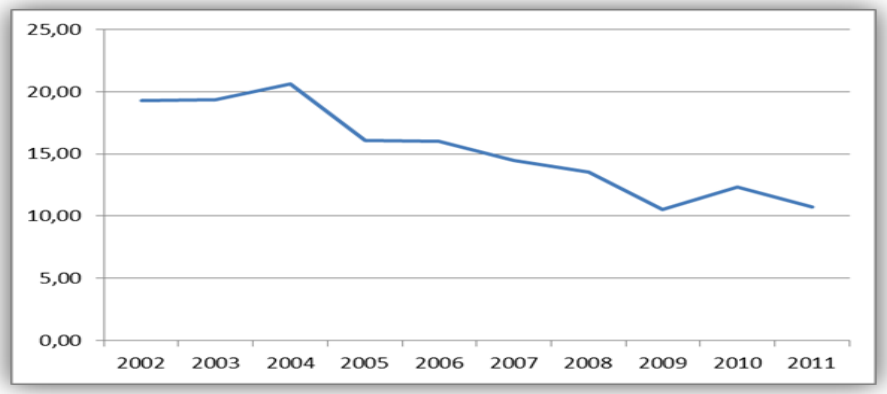

FUENTE: Elaboración propia, en base a información de la Dipres

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

En la actualidad, los instrumentos de Inversión más importante que componen la Inversión de Decisión Regional son:

- **Programas de Inversión Regional Fondo Nacional de Desarrollo Regional**

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional es la principal fuente de financiamiento de proyectos locales y además financia en gran medida los proyectos de inversión de impacto comunal. Razón por la cual se ha convertido en el fondo más importante de los fondos concursables del gobierno central y administrado por los gobiernos regionales.

En el gráfico siguiente se muestra la evolución que ha tenido el FNDR y la importancia que este ha tomado en el desarrollo comunal entre los años 1990 y 2006.

Gráfico Nº 17: Inversión municipal versus FNDR
En millones de pesos del año 2008

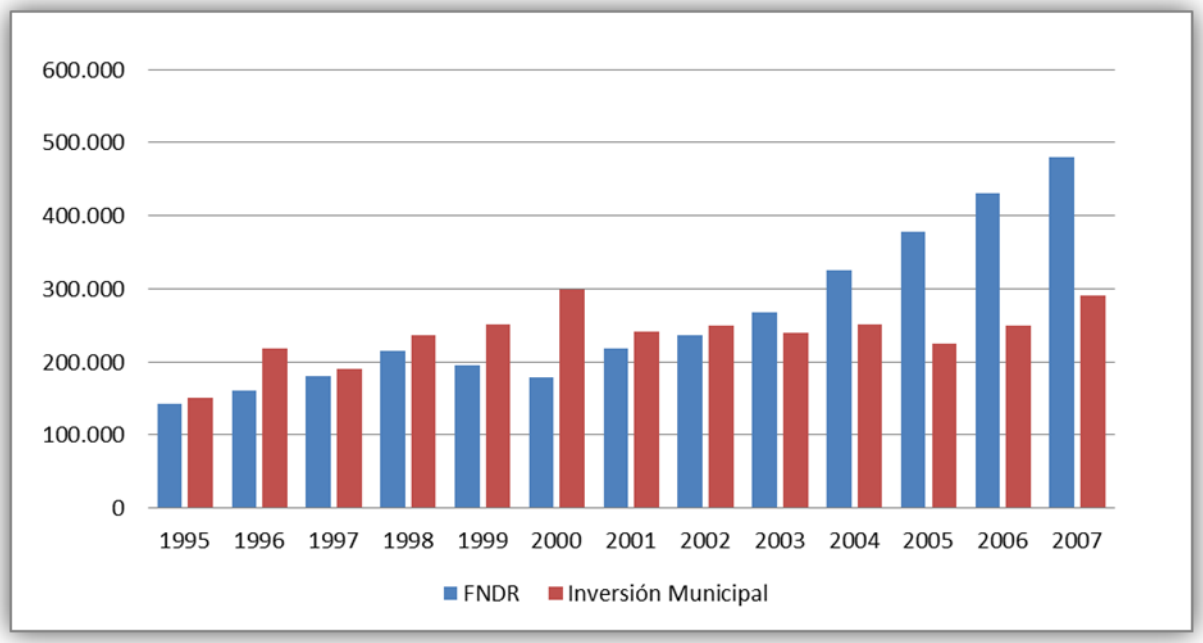

FUENTE: MIDEPLAN, 2008

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Aquí se puede observar la evolución y el crecimiento que ha experimentado el FNDR, y como la inversión municipal ha ido creciendo en forma más lenta, por lo cual el FNDR se torna como la principal fuente de recursos para inversión en los municipios.

En el capítulo siguiente analizaremos en detalle en que consiste dicho fondo y su funcionamiento.

- **Inversión Sectorial de Asignación Regional (ISAR)**

Fue creada en el año 1992 y corresponde a un programa de inversión en el cual los gobiernos regionales cuentan con la facultad de priorizar los proyectos a ejecutar a partir de un listado de proyecto que presenta el ministerio. Este programa de inversión conto con recursos hasta el año 2004, de ahí en adelante las fondos destinados son muy limitados. Este programa de inversión se utiliza para toda aquella inversión que corresponde a estudios pre-inversionales, programas y proyectos de inversión que, siendo responsabilidad de un ministerio o de sus servicios centralizados o descentralizados, se deban materializar en una región específica y cuyos efectos económicos directos se concentren principalmente en ella.

- **Inversión Regional de Asignación Local (IRAL)**

Fue creada en el año 1996 y corresponde a los recursos que financian proyectos postulados por los municipios. Los programas de inversión que se ejecutan bajo esta modalidad corresponden en su materia al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) dependiente de la SUBDERE y a algunos programas del FOSIS, dependientes de MIDEPLAN. La modalidad PMU permite la ejecución rápida de proyectos de inversión por parte de los gobiernos regionales, esto con la finalidad de evitar la burocracia y tiempos de demora en la ejecución de proyectos a través del FNDR, los gobiernos regionales realizan transferencias de recursos desde el FNDR a este programa, con ello, no se requiere que los proyectos sean evaluados por MIDEPLAN, siempre que se trate de proyectos que no superen

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

los 50 millones de pesos. Por esta misma razón es que es común observar que proyectos que requieren de una inversión superior a 50 millones de pesos se transformen en proyectos en etapa I, II, etc., con lo que se evitan ingresar al sistema de evaluación social. Si bien es cierto no se conocen cifras en cuanto a la cantidad de recursos que se traspasan anualmente del FNDR al PMU, es una práctica que se ha hecho cada vez más habitual.

Convenios de Programación

En el caso de los Convenios de Programación, estos operan desde el año 1996 y representan un acuerdo formal entre uno o más Gobiernos Regionales y uno o más Ministerios con el fin de realizar proyectos de inversión en forma conjunta y coordinada, pudiendo concretarse en un plazo superior a un año. Si bien estos convenios de programación no son en estricto rigor una fuente de financiamiento de los gobiernos regionales, sí permiten a estos apalancar recursos de inversión para determinados proyectos de interés regional. Los ministerios que mayoritariamente han firmado este tipo de convenios regionales son Obras Públicas, Salud y Vivienda. La principal debilidad de los convenios de programación es la débil institucionalidad en cuanto a poder hacer exigible su cumplimiento por parte de los sectores involucrados.

Gráfico Nº 18: Inversión de Decisión Regional por Tipo de Programa, año 2006

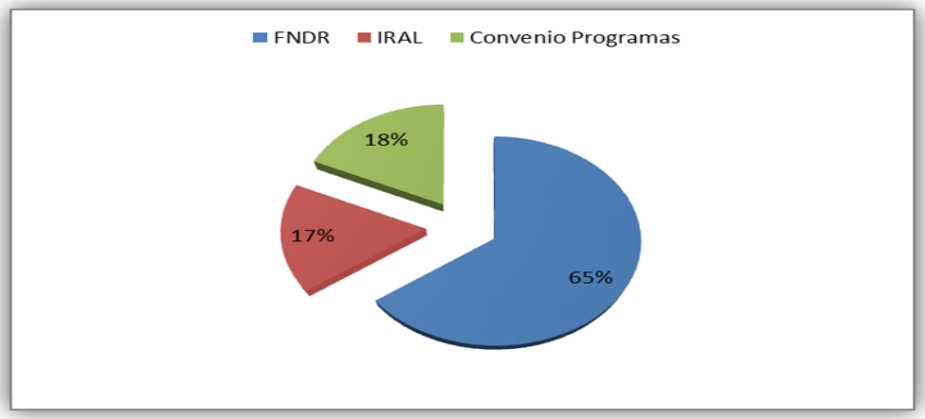

FUENTE: MIDEPLAN, 2009

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Como se aprecia en el gráfico N°18, el FNDR, es el de mayor envergadura para la inversión, situación que se debe a su capacidad y la cantidad de fondos que se involucran, seguido de esto se encuentran los Convenios por tipo de programas con 18% y finalmente la Inversión Regional de Asignación Local, que si bien es cierto es el menos ocupado, se va abriendo paso debido a la poca complejidad y rapidez con que se puede acceder a ellos.

También podemos mencionar dentro de las Inversiones de Decisión Regional a:

- **Pavimentos Participativos**

Corresponde a un programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) orientado a la pavimentación de calles y pasajes en sectores preferentemente habitacionales, que requiere para su implementación de la participación activa de los destinatarios y de los Municipios. El objetivo es reducir el déficit de pavimentación.

- **Proyectos MOP y Fondo Nacional del Deporte**

Están conformados por proyectos nuevos y de arrastre del Ministerio de Obras Públicas (MOP), Programa de Defensas Fluviales y el Fondo Nacional del Deporte.

- **Otros programas y subsidios**

Considerada al Programa Chile Barrio, Subsidios PET y Subsidio estándar mínimo, etc.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

1.4. IMPORTANCIA DEL GOBIERNO CENTRAL EN LAS MUNICIPALIDADES

En 1974 se llevaron a cabo importantes cambios en la división político-administrativa de Chile, lo que dio origen al proceso de regionalización, por la cual el territorio chileno se dividió en 13 regiones y 51 comunas, las regiones quedaron a cargo de un intendente nombrado por el presidente y de su exclusiva confianza. Esta estructura se consolido en la Constitución Política de 1980.

Según la Constitución Política de Chile, las municipalidades son organizaciones autónomas que deben satisfacer las necesidades socioeconómicas de su comunidad. Para ello se deben regir por un sistema democrático en el cual los alcaldes tienen que enfocarse en la gestión, y los concejales, son quienes aportan aprobando políticas, controlando la gestión y garantizando la participación ciudadana, deben asegurar que los recursos recibidos se inviertan en beneficio de los servicios y proyectos que garanticen el desarrollo socioeconómico de la comunidad a la que representan.

El proceso de regionalización llevado a cabo entre 1975 y 1989 respondió al menos a tres objetivos distintos:

1) Un objetivo geopolítico, orientado al control y ocupación armónica de los espacios territoriales, promoviendo especialmente las regiones extremas.

2) Un objetivo político, orientado a generar un sistema en el cual la población se organiza bajo un esquema territorial-corporativo como alternativa a las organizaciones sociales y políticas tradicionales.

3) Un objetivo económico, orientado a hacer operar el principio de subsidiariedad al interior del Estado y facilitar el proceso de privatización de algunas funciones públicas tradicionales.

Los municipios actúan más bien como administradores y no realmente como gestores, con los dineros que son percibidos a través de Gobierno Central. Un claro ejemplo de esto es lo que ocurre con el caso de la educación, donde los municipios tienen muy pocas posibilidades de hacer gestión con los recursos que se les asigna, a lo cual se suman las reglas

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

de estatuto docente como norma que regula la gestión de profesores. Es decir las decisiones las ha fijado el nivel central, lo que genera una limitación no solo de los recursos financieros, sino también la gestión misma en educación.

Por otro lado, en lo que respecta a aportes directos que realiza el Gobierno Central, se encuentra un sinfín de actividades y Programas Sociales del Gobierno Nacional que cooperan con el mejoramiento urbano y la calidad de vida de los habitantes de todas las comunas, convirtiéndose así en un real, constante y directo aporte a la disminución de la pobreza, a la mejora en infraestructura y por ende al mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los ciudadanos.

En este contexto, es donde se encuentran varias labores de cooperación y trabajo conjunto entre las municipalidades y el gobierno central, con diversos entes relacionados con la administración del estado, ya sea esto a través de los diversos GORE, SEREMI o instituciones relacionadas, logrando así disminuir la vulnerabilidad de las localidades.

Entre las labores más importantes que se realizan podemos destacar:

- **Educación y cultura**

Esta función les permite a las Municipalidades realizar diversas actividades que directa o indirectamente estén dirigidas a la educación o la cultura. No están limitadas a su relación con los establecimientos educacionales municipales, sino que pueden realizar todo tipo de actividades a través de subvenciones o de programas y proyectos relacionados con estos temas. Incluso pueden participar o constituir corporaciones o fundaciones de derecho privado, sin fines de lucro, destinadas a este tipo de funciones.

- **Salud pública y protección del medio ambiente**

Las Municipalidades pueden desarrollar todas las actividades que estén destinadas a lograr la salubridad de la comunidad local, directamente o con organismos del sector. Sin embargo, deben ajustarse a las normas que dicte el Ministerio de Salud para el ámbito nacional. En cuanto al medio ambiente las Municipalidades pueden colaborar con los

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

organismos públicos que se dedican a esta actividad, pero, además, pueden desarrollar iniciativas propias en pos de la protección del medio ambiente.

- **Asistencia Social y Jurídica**

La Municipalidad puede procurar los medios indispensables para paliar las dificultades de las personas que carecen de los elementos fundamentales para subsistir, o sea, que se encuentran en estado de indigencia, correspondiendo al municipio ponderar cada situación.

- **Capacitación, Promoción del Empleo y Fomento Productivo**

Los municipios pueden desarrollar directamente la función de capacitación, o a través de otros organismos del Estado que ofrezcan cursos en este ámbito. Por otra parte, esta función se refiere a que la promoción del empleo y al fomento productivo, no es sólo una tarea del Gobierno Central, sino que también depende de las Municipalidades. Éstas pueden realizar iniciativas como bolsas de trabajo o programas de promoción del pleno empleo de la comuna, así como de fomento productivo.

- **Turismo, Deporte y Recreación**

Respecto al turismo las Municipalidades deben actuar en coordinación con el Servicio Nacional de Turismo. Lo que no implica que no puedan desarrollar proyectos turísticos a nivel comunal. En cuanto al deporte y la recreación, si bien las Municipalidades pueden cumplir esta función directamente, tienen que coordinarse con la Dirección General de Deportes y Recreación, evitando así duplicidad de funciones. Además, las Municipalidades reciben recursos provenientes de esta repartición.

- **Urbanización y la Vialidad Urbana y Rural**

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Esta función dice relación con el Plan Regulador de las ciudades, pero también le da competencia a la Municipalidad en el ámbito rural de su comuna en la construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias. Si bien las Municipalidades podrían asumir con sus propios recursos humanos y materiales, el cumplimiento de esta función, la regla general es que lo hagan celebrando un mandato con el Servicio de Vivienda y Urbanismo competente, que actúa como unidad ejecutora. Según la ley le corresponde al Ministerio de Vivienda y Urbanismo la formulación de la política nacional habitacional.

- **Transporte y Transito Público**

Esta función las Municipalidades tienen que ejercerla en estrecha coordinación con el Ministerio de Transporte quien fija la política nacional en esta área.

- **Prevención de Riesgos y la Prestación de Auxilio en Situaciones de Emergencia y Catástrofes**

En el cumplimiento de esta función las Municipalidades también tienen que actuar en forma coordinada con otros organismos de la Administración del Estado, en este caso con las Gobernaciones, y los Gobiernos Regionales. Aunque la situación sea de extrema gravedad las Municipalidades no deben actuar al margen de las capacidades que les asigna la ley.

- **Desarrollo de Actividades de Interés Común en el Ámbito Local**

En virtud de esta función las Municipalidades pueden realizar cualquier tipo de actividad que sea de interés común. Sin embargo, debe tratarse de iniciativas para las que sean competentes tanto funcional como territorialmente. Esta facultad les da un campo de acción muy amplio, por lo que incluso se dice que "resulta difícil encontrar alguna materia que no pueda ser asumida por la Municipalidad.

1.5. FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

En la actualidad, el gasto municipal representa aproximadamente el 15,72%[14], del gasto total del gobierno central, mientras que los ingresos municipales alcanzan un 12,93% de los ingresos del gobierno. Por su parte, el gasto que realiza cada municipio, necesita ser financiado, y este financiamiento se consigue de diversas fuentes, siendo la más importante los ingresos tributarios, contribuciones y derechos, que en conjunto representas aproximadamente el 70% de los ingresos de los municipios a nivel nacional. A su vez, los ingresos municipales se dividen en ingresos propios, ingresos provenientes de los fondos nacionales y los recursos provenientes del gobierno central o regional.

1.5.1. Ingresos Propios

- **Ingresos Propios Permanentes**

Están compuestos por tres ítems distintos. En primer, lugar los ingresos tributarios, de cuya recaudación una parte va al Fondo Común Municipal. Después están los derechos, que son los cobros que realiza la Municipalidad a las personas que usan los servicios que presta. Por último, están los ingresos provenientes de multas e intereses, o de rentas e inversiones.

- **Ingresos Tributarios**

Los impuestos que puede recaudar la Municipalidad están establecidos por ley, son los mismos para todo el país, y sólo pueden ser modificados por iniciativa exclusiva del Presidente de la República. Así mismo, es el Gobierno central el que determina quiénes están exentos.

Actualmente las comunas tienen derecho a cobrar tres:

1. **Permiso de circulación:** El Permiso de Circulación grava a todos los vehículos que transitan por las calles. El valor a cancelar por este permiso se determina, en la mayoría de los casos, sobre la base de la tasación que realiza el Servicio de Impuestos

[14] Porcentaje corresponde al promedio de los gastos municipales y de gobierno entre el periodo 2002-2011, según datos de la DIPRES.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Internos de los vehículos motorizado. Un 50% de los fondos recaudados por el municipio en este ítem van al Fondo Común Municipal.

2. **Patentes Municipales:** De acuerdo a lo que establece la Ley de Rentas Municipales, cada municipio puede fijar el valor de la patente siempre y cuando este valor se encuentre entre el rango que dicha ley establece[15]. Este pago grava el ejercicio de toda actividad lucrativa en la comuna.

3. **Impuesto Territorial:** El impuesto territorial, corresponde al pago de contribuciones de bienes raíces. Tanto la tasas como la base tributaria y la extensiones al pago del impuesto se encuentran fijadas por ley y los municipios lo único que hacen es recaudar dichos fondos. Un 60% de los fondos recaudados por el Municipio en este ítem van al Fondo Común Municipal, mientras que el 40% restante va en beneficio directo del municipio de la comuna donde se encuentra ubicada la propiedad[16].

Derechos

Son los cobros que realiza el municipio por los servicios que presta y por los permisos y concesiones que otorga. Las tasas de estos derechos que no están fijadas por ley, se establecen a través de ordenanzas municipales, una vez al año.

Actualmente las municipalidades cobran los siguientes derechos:

- Derechos de urbanización y construcción otorgados por la unidad de obras municipales.
- Derechos de propaganda que se realicen en la vía pública.
- Derechos por concesiones de uso y goce de playas.

[15] La Ley de Rentas Municipales establece que el valor de la patente es de un monto equivalente entre el 0,25 y el 0,5 por ciento del capital propio, no pudiendo ser inferior a 1 UTM ni superior a 8.000 UTM.
[16] En el caso de las comunas de Providencia, Santiago, Las Condes y Vitacura deben aportar el 65%, las restantes comuna del país deben aportar el 60%.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

- Derechos cobrados por exámenes a conductores y otorgamiento de licencias de conducir.
- Derechos de aseo.
- Derechos por ocupación de la vía pública por escombros, materiales de construcción, andamios y cierres.

Otros

Son ingresos que percibe la municipalidad por multas e intereses, operaciones pendientes y operaciones de años anteriores, ventas de bienes y servicios, fluctuaciones de deudores y rentas de inversiones.

Ingresos Propios no Permanentes

Estos ingresos están compuestos por la venta o remate de bienes muebles de propiedad de la Municipalidad, la venta de activos financieros, los ingresos provenientes del sector privado por transferencias y el precio de especies encontradas, como animales aparecidos y no reclamados por los dueños. Pero el ingreso más importante de éste ítem corresponde a la asignación que recibe cada Municipalidad del Fondo Común Municipal, que no es constante porque el ejecutivo cambia su distribución cada cierto tiempo.

1.5.2. Fondo Común Municipal

El Fondo Común Municipal (FCM) se define como un mecanismo de redistribución solidaria de recursos financieros entre las municipalidades de todo el país, cuyo objetivo principal es garantizar el adecuado funcionamiento y cumplimiento de los municipios, convirtiéndose en un apoyo para los municipios de menores recursos.

La normativa vigente define tres componentes principales del fondo: recaudación, distribución y estabilización.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

El Fondo Común Municipal está compuesto por aportes provenientes del gobierno central y aportes que hacen los mismos municipios. Estos recursos son administrados por la Subsecretaria de Desarrollo Regional que depende del Ministerio del Interior.

Tabla N° 2: Mecanismos de Recaudación del FCM

ITEM	PORCENTAJE		
Impuesto Territorial	Santiago Providencia Vitacura Las Condes	65% 65% 65% 65%	60% Resto del País
Patentes Comerciales	Santiago Providencia Vitacura Las Condes	55% 65% 65% 65%	0% Resto del País
Permisos de Circulación	62,5%		
Transferencia de Vehículos	50%		
Multas transito detectadas por equipos electrónicos	50%		
Aporte Fiscal	218.000 UTM		
	Impuesto Terrenos Inmuebles Fiscales		
Aporte Adicional	Providencia, Vitacura y Las Condes realizan un aporte anual adicional de 70.000 UTM, Los municipios afectados pueden eximir un monto de este pago equivalente al aporte efectuado en el mismo año a la Corporación Cultural de la Municipalidad de Santiago		

Fuente: Elaboración Propia

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Para la distribución del Fondo Común Municipal y la asignación de los montos correspondientes a cada municipio, es necesario calcular un coeficiente de participación en el Fondo Común Municipal (CFCM) para cada comuna. El CFCM se construye a partir de cuatro indicadores a los que se les asignan diferentes pesos relativos.

1. 25% distribuido según Indicador de partes iguales entre las comunas del país.
2. 10% distribuido según Indicador de número de pobres de la comuna, el que se basa en la proporción de pobres de la comuna, estimado según la encuesta CASEN. Se pondera en relación a la población de pobres del país.
3. 30% según indicador del número de predios exentos de impuestos en la comuna. Se calcula la proporción de predios exentos de impuestos en relación al total de predios de la comuna. Se pondera por la proporción de predios exentos de la comuna en relación al total de predios exentos del país.
4. 35% según indicador de menores ingresos propios por habitantes.

1.5.3. Transferencias

El gobierno central puede realizar dos tipos de transferencias de recursos a los gobiernos sub-nacionales, las condicionadas y no condicionadas.

- **Transferencias condicionadas**

Las transferencias condicionadas corresponden a la entrega de recursos por parte del Gobierno Central a los gobiernos sub-nacionales, pero estos recursos llegan fijados en que deben ser gastados. Éste tipo de transferencias generalmente se entregan con la finalidad de ser empleadas en actividades que no solo generan un beneficio a los miembros de una comunidad específica, sino también a los que viven en otras localidades vecinas; es decir, cuando existen externalidades positivas más allá de los límites del territorio administrado por el gobierno sub-nacional. Estas transferencias también son utilizadas cuando el gobierno

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

central focaliza programas de redistribución de ingresos a través de los gobiernos sub-nacionales, en otras palabras, cuando ejecuta programas sociales a través de estos gobiernos.

- **Transferencias no condicionadas**

En el caso de las transferencias no condicionadas, estas correspondes a los recursos traspasados desde el gobierno central a los gobiernos sub-nacionales sin entregar especificaciones sobre en que se deben gastar esos recursos. Estas transferencias se utilizan por razones de equidad cuando los gobiernos sub-nacionales de territorios donde se ubica población con menor capacidad de pago no logran financiar la provisión de un nivel mínimo de bienes y servicios locales.

Gráfico N°19: Criterios de Distribución de las Transferencias en Municipalidades

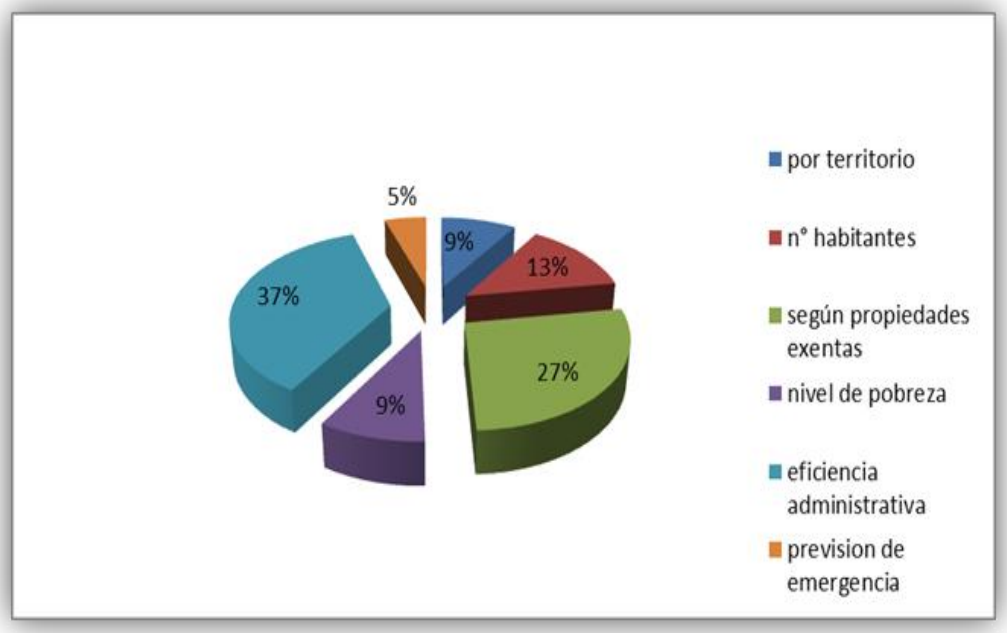

FUENTE: Elaboración Propia. Datos SINIM

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

1.5.4. Proveniente del Gobierno Regional

Se explicara brevemente cada uno de ellos, ya que se explicaron en detalle anteriormente.

- **Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)**

Este fondo cuyo monto es establecido en la ley de Presupuesto de la Nación, está destinado al desarrollo de infraestructura social y económica en las regiones, con el objeto de obtener un desarrollo territorial armónico.

Para acceder a estos fondos las Municipalidades le presentan proyectos al Gobierno Regional. Cuando estos cuentan con un informe favorable del Ministerio de Planificación que analiza su rentabilidad, son estudiados por el Intendente. Éste le propone al Concejo Regional los proyectos a los que entregaría los dineros, y es el organismo colegiado quien finalmente decide qué proyectos serán financiados con los fondos del FDNR[17].

- **Programa de Inversión Sectorial de Asignación Regional (ISAR)**

Variados son los programas ISAR[18] que se desarrollan en las diferentes comunas del país gracias a la iniciativa de los distintos ministerios:

- Programa de Mejoramiento de Barrios y Lotes con Servicios que depende del Ministerio del Interior.
- Programas del Fondo de Solidaridad e inversión Social que depende del Ministerio de Planificación.
- Programa de Agua Potable Rural que depende del Ministerio de Obras Públicas
- Programa de Conservación de Caminos Secundarios que depende del Ministerio de Obras Públicas.
- Programa de Infraestructura en el Sector Deportes y Recreación que depende de la Dirección General de Deportes y Recreación del Ministerio de Defensa.

[17] En el Capítulo II se explica en detalle en que consiste el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)
[18] En la página 34 se explica en qué consisten los Programas ISAR.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Programa de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL)

Se trata de la misma modalidad de inversión que el ISAR, sin embargo, en este caso es el gobierno local, quién respetando las exigencias de los ministerios, elige a los proyectos que serán favorecidos por estos recursos.

En la actualidad se pueden realizar los siguientes Programas de Inversión Regional de Asignación Local[19] :

- Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunitario que es administrado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional.
- Programa FOSIS: Desarrollo Productivo Rural, Generación de Capacidades en Localidades Pobres y el Programa de Apoyo a Grupos Vulnerables dependientes del Ministerio de Planificación.

Convenios de Programación[20]

Son acuerdos formales entre uno o más gobiernos regionales y uno o más ministerios, que definen las acciones relacionadas con los proyectos de inversión que ellos concuerdan en realizar, en un plazo determinado.

[19] En las páginas 34 y 35 se explica en qué consisten los Programas IRAL.
[20] Los Convenios de Programación se explican en mayor detalle en la página 35.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

PARTE I: MARCO TEÓRICO Y ETAPAS DEL FNDR

2 CAPITULO II: QUE ES EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL Y SU CONTEXTO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO

2.1 Marco Legal del FNDR

2.2 Objetivos del FNDR

2.3 Instrumentos que Intervienen en la Planificación y Control del FNDR

2.4 Cobertura del FNDR y su Aporte a la Descentralización del País

2.5 Distribución de los Recursos del FNDR desde el Gobierno Central hacia Gobiernos Regionales

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

2.1. MARCO LEGAL DEL FNDR

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional fue creado en el año 1974 en el marco del proceso de regionalización que se llevó a cabo en esos años.

Este fondo se encuentra regulado por distintas normativas legales, incluso por la Constitución Política de la República. En el año 1974 el artículo 24 del Decreto Ley 575, establece la actual división político administrativa basada en regiones, se declara que "sin perjuicio de los fondos que se asignen sectorialmente a las regiones, existirá en el Presupuesto de la Nación un Fondo Nacional de Desarrollo Regional, al cual se destinará a lo menos un 5% del volumen total de los ingresos calculados para los sistemas tributarios y arancelarios, excluida la contribución de bienes raíces" (Chile. Ministerio del Interior, 1974).

En el artículo 115 de la Constitución de 1980, se consagra al FNDR con el objetivo de buscar "un desarrollo territorial armónico y equitativo" entre las regiones, procurando emplear "criterios de solidaridad" entre los distintos territorios. Se agrega, además, que "sin perjuicio de los recursos que para su funcionamiento se asignen a los gobiernos regionales en la Ley de Presupuestos de la Nación", "dicha ley contemplará una proporción del total de los gastos de inversión pública que determine, con la denominación de Fondo Nacional de Desarrollo Regional" (Chile. Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 2005).

Con la llegada de la democracia al país, se inició el proceso de reformas, lo que lleva a la promulgación de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional (LOCGAR) en el año 1992. Esta ley en su artículo 74° declara que el FNDR corresponde a "un programa de inversiones públicas, con finalidades de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región, con el objetivo de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo".

La misma ley, respecto al rol que cumplen los distintos órganos que componen el gobierno y la administración de nivel regional señala que será responsabilidad de los Gobiernos Regionales (GORE) "resolver la inversión de los recursos que a la región le

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

correspondan en la distribución del Fondo Nacional de Desarrollo Regional", a su vez, al intendente en su calidad de órgano ejecutor del GORE le compete "proponer al Consejo Región la distribución de los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional", mientras que al Consejo Regional (CORE) le corresponderá "resolver, sobre la base de la proposición del Intendente, la distribución de los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional que correspondan a la región".

En cuanto a su distribución inter-regional, se señala que el 90% del FNDR dependerá de variables socioeconómicas y territoriales como "tasa de mortalidad infantil, porcentaje de población en condiciones de pobreza, tasa de desempleo, producto per cápita regional, calidad de vida en salud, educación y saneamiento ambiental, dispersión poblacional, deterioro ecológico, diferenciales en el costo de obras de pavimentación y construcción, distancia respecto a la Región Metropolitana y no revocabilidad de los recursos naturales", entre otras. A su vez, el 10% restante deberá ser distribuido en base a criterios de eficiencia, medida como "el porcentaje de desembolsos efectivos en relación con el marco presupuestario del año anterior y con el monto de la cartera de proyectos de inversión elegibles para ser financiados", correspondiendo un 5% a este ítem, y quedando el otro 5% para gastos de emergencia[21].

Esta ley se transforma en la principal herramienta legal de la administración regional, reformándose el 2005 como una manera de responder a los problemas de gestión existentes. De esta forma, se mejora la fiscalización del CORE –obligando al Intendente a entregar respuestas oficiales en no más de 20 días—, se crea el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) y el Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) para mejorar la planificación y coordinación de inversiones, se remplaza el criterio de distribución de acuerdo a "condiciones socioeconómicas" por el de "población en condiciones de vulnerabilidad social", y se amplía el objetivo del FNDR dejando de ser un fondo exclusivo para infraestructura social y económica.

En cuanto a la eficiencia (5% del FNDR), se agrega como indicador "el mejoramiento de la educación y salud regionales". Así mismo, se amplían los convenios de programación a "otras entidades públicas o privadas, nacionales, regionales, o locales", y se crean los

[21] La estructura de distribución del FNDR cambio a partir del 17 de abril del 2007.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

convenios locales de programación como “acuerdos formales entre uno o más gobiernos regionales y uno o más municipios, de carácter anual o plurianual”.

Paralelamente, el año 2003 se publica el primer reglamento del FNDR, modificado el 2007, el cual contiene información detallada de cómo debe operar y distribuirse el Fondo entre las regiones, estableciendo específicamente las variables de distribución, las fuentes de información de esos indicadores y quiénes son los organismos encargados de proporcionar dicha información. (CHILE. Ministerio del Interior, 2007).

Cabe destacar que si bien la misma normativa legal dispone que los recursos asignados a la región por conceptos del FNDR corresponden al patrimonio del GORE, dichos recursos podrán ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de iniciativas de inversión postuladas al FNDR y no en gastos o inversiones distintas a éstas.

Finalmente, el marco legal del FNDR está también integrado por la ley de presupuestos y por el reglamento de operación y distribución del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por lo que cada año se definen los montos a distribuir para cada glosa especifica del fondo para su funcionamiento.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

2.2. OBJETIVOS DEL FNDR

La Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional (LOCGAR) establece que los principales objetivos de esta fuente de financiamiento son los siguientes:

- Financiar iniciativas de inversión que permitan desarrollar las regiones en aspectos sociales, culturales y económicos.
- Lograr un desarrollo regional que sea equitativo y armónico.
- Hacer énfasis en la compensación territorial y en el desarrollo de la región.

De igual forma los actores regionales e instituciones del nivel central como la Dirección de Presupuestos (DIPRES), establecen tres objetivos estratégicos para el FNDR, que van de la mano con lo que establece la LOCGAR. Estos son los siguientes:

- Apoyar el proceso de regionalización y compensación territorial.
- Promover el desarrollo económico, social y cultura de la región.
- Apoyar el desarrollo institucional de los GORE a través de un instrumento flexible que les permita implementar políticas de desarrollo regional.

Haciendo un análisis integral de los objetivos que establece la Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional (LOCGAR) y la Dirección de Presupuesto (DIPRES), existen relaciones positivas y complementariedad entre ambos objetivos, mostrándose el compromiso e importancia que se le da al proceso de regionalización y desarrollo regional, obteniendo una mayor cercanía con las problemáticas locales que el nivel central no se conocen o no se les da la importancia que se merecen. De igual forma se utiliza como medio de compensación territorial, pues se entiende que al haber una buena institucionalidad hay un desarrollo más armónico de los todos los territorios.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

2.3. INSTITUCIONES QUE INTERVIENEN EN LA PLANIFICACIÓN Y CONTROL DEL FNDR

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional si bien es cierto es manejado por el Gobierno Regional, existen otros muchos entes que intervienen en la ejecución de dicho fondo. Las principales instituciones ligadas a la ejecución del FNDR son las que siguen.

- **Dirección de Presupuestos (DIPRES)**

La Dirección de Presupuestos, dependiente del Ministerio de Hacienda, es el organismo nacional encargado de controlar el gasto estatal, asignar el presupuesto aprobado por el Parlamento de la Nación y otorgar recursos frescos a las distintas instituciones del Estado, poderes y niveles de gobierno. En el contexto del FNDR, la DIPRES establece las glosas presupuestarias, circulares y oficios que regulan la asignación de recursos del Fondo y, en ciertas regiones, es la encargada de visar las iniciativas de inversión que se generan. Por lo tanto, su rol es preponderante dentro del esquema de transferencias de recursos.

- **Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)**

La SUBDERE, dependiente del Ministerio del Interior, es un organismo nacional cuya misión es "contribuir al desarrollo de los territorios, fortaleciendo su capacidad de buen gobierno, en coherencia con el proceso de descentralización". Dentro de sus objetivos se encuentran el fortalecer, monitorear y evaluar la gestión de los gobiernos sub-nacionales para la articulación de políticas, proyectos y programas territoriales con apoyo de la ciudadanía; coordinar programas de transferencia e inversión pública territorial; y generar propuestas para promover el desarrollo de los territorios y el proceso de descentralización (Gobierno de Chile. Ministerio del Interior. SUBDERE, 2007).

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

En el contexto del FNDR, se constituye como el organismo encargado de controlar su ejecución y buen funcionamiento, visar las iniciativas de inversión y la asignación de presupuesto a través de sus Unidades Regionales (URS), que corresponden a órganos desconcentrados que además apoyan a los Gobiernos Regionales en su gestión.

- **Gobierno Regional (GORE)**

El GORE es un órgano descentralizado, con personalidad jurídica de derecho público y patrimonio propio. Su misión es ejercer la administración superior de la región, teniendo por objetivo el desarrollo social, cultural y económico de la misma. Está conformado por el Intendente, el Consejo Regional (CORE) y los servicios administrativos del GORE El Intendente cumple una doble labor pues es representante del Presidente de la República en la Región y también Órgano Ejecutivo del GORE, presidiendo el Consejo Regional.

Es la autoridad máxima de la región y es designado directamente por el Presidente. El CORE, es un "órgano colegiado encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad regional e investido con facultades normativas, resolutivas y fiscalizadoras" (GORE Valparaíso, 2008). Sus miembros son elegidos de forma indirecta por los concejales municipales según provincias, aunque desde el año 2003 se tramita en el Parlamento la elección directa de consejeros.

Los servicios administrativos del GORE están compuestos por tres divisiones, establecidas por ley, que son: la División de Análisis y Control de Gestión (DACG), la División de Administración y Finanzas (DAF) y la División de Planificación y Desarrollo Regional. Los jefes de División son cargos de confianza designados por el Intendente. Cada una de estas divisiones contempla distintos departamentos dependiendo de la región.

En cuanto al FNDR, el GORE es el principal gestor y responsable de su ejecución, y está a cargo de la selección y admisibilidad de las iniciativas de inversión (servicios GORE e Intendente), de la priorización de las iniciativas (CORE) y del control y seguimiento de las mismas (servicios GORE).

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

- **Secretaria Regional Ministerial (SEREMI)**

Las SEREMI son las unidades representantes de los ministerios en la región. Están a cargo de un Secretario Regional Ministerial, quien representa al ministro pero debe colaborar directamente con el Intendente formando parte de su Gabinete Regional y ayudándolo en la elaboración y ejecución de políticas, planes, proyectos y programas. Son elegidos por el Ministro en base a una propuesta previa hecha por el Intendente, por lo que su cargo tiene doble dependencia.

Por una parte su salario depende del ministro respectivo, mientras que por otro debe reportarle a la máxima autoridad del Gobierno Regional.

Entre las funciones que tiene asignada por ley, se encuentra la coordinación de las iniciativas regionales con el sector, el estudio de los planes de desarrollo sectorial y la preparación del anteproyecto de presupuesto regional.

En cuanto al FNDR, su participación efectiva varía de una región a otra, pero en general está a cargo de la coordinación de las iniciativas con los servicios públicos dependientes, la articulación de la inversión sectorial a través del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) y de los convenios de programación con el GORE (Chile. Ministerio del Interior, 2005).

En el caso del Ministerio de Planificación, la Secretaría de Planificación y Coordinación (SERPLAC) tiene un rol clave en el proceso de inversión pues es la instancia a cargo de evaluar técnica y económicamente las iniciativas, y en algunas regiones de velar por el proceso de planificación y establecimiento de una Estrategia Regional de Desarrollo (ERD).

- **Servicio Público Regional**

Los Servicios Públicos Regionales son los organismos desconcentrados encargados de ejecutar las políticas y proyectos definidos a nivel central y regional. Pueden depender de un SEREMI o no, algunos de sus directores son designados por el Presidente de la República y

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

otros por los Jefes de Servicio Nacional, aunque actualmente están siendo progresivamente incluidos en el Sistema de Alta Dirección Pública.

Un dato relevante es que, dependiendo de la región y a opción del Intendente, los Jefes de los Servicios pueden participar en los Gabinetes Regionales Ampliados, instancias de coordinación de las políticas públicas a nivel regional.

- **Gobernación Provincial**

En el nivel provincial, el Gobernador está a cargo de la "súper vigilancia de los servicios públicos creados por ley para el cumplimiento de la función administrativa, existentes en la provincia". Es el representante del Intendente, pero es nombrado por el Presidente de la República.

En el proceso de ejecución del FNDR, dependiendo de la región, participa en la selección y coordinación de iniciativas de los organismos provinciales y las municipalidades, ayudando en el levantamiento y formulación (Chile. Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 2005).

- **Municipio**

En el nivel comunal se encuentra el Municipio, que es un órgano autónomo del Gobierno Central y cuenta con patrimonio propio. Está presidido por un Alcalde y un Consejo Comunal, ambos elegidos directamente por la ciudadanía y siendo ellos responsables de las políticas locales que la ley les atribuye. El Municipio es uno de los principales usuarios del FNDR, formulando tanto iniciativas de inversión como de mantenimiento a través de sus Secretarios Comunales de Planificación y Coordinación (SECPLAC), y ejecutando proyectos como Unidad Técnica a través de sus Direcciones de Obras.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Gabinete Regional y Gabinete Regional Ampliado

El Gabinete Regional, pese a no tener claramente definidas sus funciones en la Ley, es un órgano auxiliar del Intendente, formado por los SEREMI y los Gobernadores. Dependiendo de la región, también participan los Directores de Servicio, conformando así el Gabinete Ampliado.

En lo que respecta al FNDR, el rol de los Gabinetes está íntimamente ligado con la ejecución de la inversión pública regional en general. Es a través de ellos que en algunas regiones se hace un control de la ejecución y una coordinación de las iniciativas de inversión futuras.

Agencia Regional de Desarrollo Productivo (ARDP)

Las ARDP son instancias recientes de apoyo al desarrollo regional y territorial. Con el objetivo de conformarse en corporaciones autónomas, hasta ahora han estado conformadas por el Intendente y representantes del sector público y privado de la región. Dentro de los objetivos estratégicos que tienen, destacan algunos como "construir, validar e impulsar Agendas Regionales de Desarrollo Productivo"; "facilitar la coordinación de la oferta de fomento productivo y articular iniciativas de interés público y privado con impacto territorial"; "favorecer un entorno propicio para los negocios y el emprendimiento" y "desarrollar la cooperación interregional y regional internacional" (ARDP, 2006).

Si bien el impacto que han tenido es aún menor debido a lo reciente de su conformación, se plantean como buenas instancias para todo lo que refiere a la elaboración pertinente y participativa de las Estrategias Regionales de Desarrollo y la articulación de la inversión regional Público – Privada.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

2.4. COBERTURA DEL FNDR Y EL APORTE QUE GENERA A LA DESCENTRALIZACIÓN DEL PAÍS

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional, entro en funcionamiento en el año 1975, convirtiéndose así en el primer instrumento descentralizado, y el único hasta 1992, con el que contaban los niveles sub-nacionales para llevar a cabo la inversión pública en el país.

En la actualidad, a pesar que existen más instrumentos que aportan a la descentralización del país, el FNDR es la principal fuente de recursos de libre disposición con que cuentan los Gobiernos Regionales para realizar inversión y donde el gobierno central no cuenta con facultades para decidir respecto a la priorización y asignación de los recursos que componen este fondo.

Además hoy en día, por la importancia que ha tomado el FNDR, se le asignan cada vez más fondos a los Gobiernos Regionales lo que ha generado que cada año sean mayores los recursos aprobados. También en la actualidad hay más cantidad de sectores de inversión respondiendo a los cambios, las necesidades y la adaptación a las estrategias definidas por los Gobiernos Regionales.

Al mismo tiempo, el FNDR ha servido de complemento en la financiación de programas de políticas nacionales como lo ha sido en la implementación de la Jornada Escolar Completa o el programa Chile-Barrios.

De igual forma, los recursos del FNDR han permitido avanzar significativamente en metas de cobertura de servicios de electrificación rural, agua potable y alcantarillados en zonas aisladas y así lograr un avance conjunto del país.

De acuerdo a todo lo anterior, no solo ha servido para aumentar el nivel de descentralización fiscal, sino también se ha convertido en un gran aporte al desarrollo de las localidades, que por las condiciones territoriales se les hace dificultoso lograr el nivel de desarrollo económico de las ciudades, lo que a la vez provoca que los municipios limiten sus ingresos y los hace dependientes solo de lo que envía el gobierno central, por lo cual la existencia del FNDR ayuda a estas localidades a ejecutar proyectos de inversión que necesitan

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

grandes sumas de dinero, permitiendo así el mejoramiento de las dependencias y por ende el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores.

2.5. DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FNDR

El artículo 75 de la ley 19.175 que regula al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, determina que la distribución del 90% de este fondo, repartido entre las regiones, se basara en dos variables: la población en condiciones de pobreza e indigencia y las características territoriales de cada región, otorgándole igual ponderación a cada una. Esta información fue convertida en un reglamento que el Presidente de la República expandió con la aplicación, distribución interregional y procedimientos de operación para convertirse en un aporte al desarrollo regional.

Ahora bien, a pesar de la presión e insistencia de los actores involucrados, en especial de los propios consejos regionales, la dictadura de ese reglamento fue objeto, con base en una u otra explicación, de una constante postergación. Es clave entender esa posición por la mayor libertad que otorgaba, principalmente a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en orientar y/o dirigir esos recursos a determinadas regiones o a proyectos específicos de interés particular.

Sin embargo, una actitud más controladora del Parlamento sobre la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos por parte del Ejecutivo, condujo a incorporar en la ley de presupuestos normas relativas a evaluar determinados programas y establecer como obligación de los órganos y servicios públicos a proporcionar información acerca de sus objetivos, metas y resultados de gestión.

El 4 de junio del año 2003 mediante decreto Nº 130, del Ministerio del Interior publicó el reglamento que establece la forma en que sería distribuido interregionalmente el fondo nacional de desarrollo regional y los procedimientos para su operación.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Posteriormente, el día 16 de abril de 2007, fue publicado en el diario oficial la aprobación de los cambios que se harían a los procedimientos, operaciones y distribución del FNDR.

Este decreto determino que el 90% de los recursos del fondo que antiguamente se distribuían 50% para distribución de orden socioeconómico, ahora correspondería un 55% para este mismo ítem, y el 50 % que se destinaba para distribución de orden territorial, ahora sería modificado a un 45%.

2.5.1. Metodología para la Distribución de los Recursos del FNDR

El reglamento determina que corresponderá a la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo en conjunto con la Dirección de Presupuestos desarrollar las operaciones de cálculo para la finalidad antedicha.

El cálculo del porcentaje que le corresponde a cada región se debe realizar año a año, con el fin de poder calcular las variables de distribución utilizando como fuentes de información sólo las cifras oficiales entregadas por los miembros de Instituto Nacional de Estadísticas (INE), o de órganos reconocidos por el Estado de Chile.

2.5.1.1. Distribución del 90% del FNDR

La distribución del 90% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional que se distribuirá entre las regiones se basa en dos variables principales: La Población en condiciones de pobreza e indigencia y las características territoriales.

- **La población en condiciones de pobreza e indigencia**

La variable *Población en Condiciones de Pobreza e Indigencia* será medida en términos absolutos y relativos con un 55% de los recursos totales que se distribuirán.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Está constituida por los indicadores y ponderaciones que se muestran a continuación:

INDICADOR	PONDERACION
Población pobre e indigente	30%
Tasa de pobreza en la región	10%
Población pobre rural	10%
Hogares pobres con jefatura femenina	5%
Total	55%

El indicador *Población Pobre e Indigente*, será el cociente entre el número de habitantes bajo la línea de pobreza en la región y el total de habitantes del país en la misma situación.

El indicador *Tasa de Pobreza en la Región* será el cociente entre el número de habitantes bajo la línea de pobreza en la región y el total de habitantes de la región.

El indicador *Población Pobre Rural* será el cociente entre el número de habitantes de la región bajo la línea de la pobreza que habitan en la zona rural y el total de habitantes del país en la misma situación.

El indicador *Hogares Pobres con Jefatura Femenina* será el cociente entre el número de hogares de la región que están bajo la línea de pobreza y que tienen jefatura femenina y el total de hogares del país en la misma situación.

- **Características territoriales de cada región**

La variable C*aracterísticas Territoriales de Cada Región* representa el 45% de los recursos totales que se distribuirán. Está constituida por los indicadores y ponderaciones que se muestran a continuación:

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

INDICADOR	PONDERACION
Raíz de la superficie regional	**30%**
Índice de costo de pavimentación	**5%**
índice de costo de construcción de viviendas	**5%**
Tasa ruralidad de la región	**5%**
Total	**45%**

El indicador *Raíz de la Superficie Regional* será el cociente entre la raíz cuadrada de la superficie de la región y la suma de las raíces cuadradas de las superficies de todas las regiones del país, con exclusión de la Antártica Chilena. Las superficies son las que se encuentren determinadas por el Instituto Geográfico Militar.

El indicador *Índice de Costo de Pavimentación* será el cociente entre el costo medio por kilómetro de pavimento en la región y el costo medio por kilómetro de pavimento en el país. La información respectiva deberá ser proporcionada por la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

El indicador *Índice de Costo de Construcción de Viviendas* será el cociente entre el costo medio de construcción de viviendas sociales en la región y el costo medio del mismo tipo de construcción en el país. El costo será expresado en Unidades de Fomento por metro cuadrado. La información respectiva deberá ser proporcionada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El indicador *Tasa de Ruralidad* será el cociente entre el número personas de la región que habitan en la zona rural y el total de habitantes del país que se encuentran en la misma situación. La información respectiva, teniendo como fuente la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) o el instrumento que la remplace, deberá ser proporcionada por el Ministerio de Planificación.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

2.5.1.2. Distribución del 10% restante del FNDR

La distribución del 10% restante del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, se llevara a cabo durante el año de vigencia del presupuesto que se distribuye. Para poder aplicar estos recursos se requiere de la dictación previa de los respectivos decretos de modificación presupuestaria.

Esta distribución se llevara a cabo con igual ponderación entre el criterio de Estímulo a la Eficiencia y el criterio de Gastos de Emergencia.

- **Estímulo a la Eficiencia**

La distribución entre las regiones, del 5% por estímulo a la eficiencia se calculara en base a los aspectos, indicadores y ponderaciones siguientes:

a) Aspecto Mejoramiento de la Salud

NUMERO (*i*)	INDICADOR	PONDERACION EN PUNTAJE DE EFICIENCIA REGIONAL (P_i)
1	Variación de la Actividad de Atención Primaria de Salud (IAAPS)	14%
2	Variación de la Actividad de Salud Pública (IASP)	13%
3	Variación de los Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP)	13%

El IAAPS expresa la Actividad de la Atención Primaria de Salud, cuya información es construida por el Ministerio de Salud y está compuesto por las siguientes prestaciones:

- Diabéticos en control de 20 años y más años.
- Hipertensos en control de 20 años y más años.
- Ingresos a control de Embarazadas antes de las 14 semanas de gestación.
- Total de ingresos a control de embarazo.
- Niñas y niños de 12 a 23 meses con Déficit de Desarrollo Psicomotor.
- Niñas y niños de 12 a 23 meses con Evaluación de Desarrollo Psicomotor.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

- Altas de niñas y niños de 12 a 23 meses con Déficit de Desarrollo Psicomotor.
- Exámenes de Medicina Preventiva en personas de 20 a 64 años.
- Exámenes de Medicina Preventiva en menores de 20 años.
- Adultos de 65 y más años EFAM vigente. El EFAM es un instrumento predictor de la pérdida de funcionalidad que se aplica a adultos mayores no inválidos.
- Personas de 15 años y más que ingresan a Programa de Depresión.

El indicador de *Variación del IAAPS* se calcula de la siguiente manera:

$$\frac{IAAPS^{r}_{t-1}}{IAAPS^{r}_{t-2}}$$

La operación mide el aumento o disminución en (t-1) de actividad de la región r respecto del año anterior (t-2).

El IASP expresa la actividad en el ámbito de salud ambiental y su información es proporcionada anualmente por las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales de Salud, contemplando los siguientes tipos de actividad:

- Prestaciones Generales
- Saneamiento Básico
- Control de Alimentos
- Zoonosis
- Contaminación Ambiental
- Programa Vigilancia Calidad del Aire
- Prestaciones de Laboratorio

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

El indicador de *Variación del IASP* se calcula de la siguiente manera:

$$\frac{IASP^{r}_{t-1}}{IASP^{r}_{t-2}}$$

La operación mide el aumento o disminución en (t-1) de actividad en el ámbito de salud ambiental de la región r respecto del año anterior (t-2).

El AVPP expresa el estado de salud de la población con los Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP), que es calculado anualmente por el Ministerio de Salud y permite identificar las causas más importantes de muerte prematura.

El indicador de *Variación del AVPP* se expresa como:

$$\frac{IVPP^{r}_{t-2}}{IVPP^{r}_{t-1}}$$

En esta operación los subíndices temporales se presentan en sentido contrario a los dos indicadores anteriores.

b) Aspecto Mejoramiento de la Educación

NUMERO (*i*)	INDICADOR	PONDERACION EN PUNTAJE DE EFICIENCIA REGIONAL (P_i)
4	Inversión en el Sector Educación	15%
5	Cobertura Prescolar Regional	15%
6	Inversión Destinada a Enseñanza Técnico Profesional	10%

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

El *indicador Inversión en el Sector Educación* corresponde al cociente entre el monto de recursos del FNDR asignados al Sector Educación y el Marco Presupuestario Anual Final del presupuesto regional respectivo, incluidos los traspasos de recursos regionales a otros Programas de Inversión, calculado con los datos correspondientes al año anterior a la distribución. La información del presente indicador estará disponible en la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

El indicador *Cobertura Pre-escolar Regional* corresponde al cociente entre el número de alumnos de enseñanza pre-básica matriculados en la región y la población regional en edad pre-escolar, calculado con los datos correspondientes al año anterior a la distribución. La información para el presente indicador será proporcionada por el Ministerio de Educación.

El indicador *Inversión Destinada a la Enseñanza Técnico Profesional* corresponde al cociente entre el porcentaje del presupuesto regional asignado a iniciativas de inversión para educación técnico profesional y el presupuesto total asignado por la región para el Sector Educación, calculado con los datos correspondientes al año anterior al de la distribución. El dato definido en el numerador será proporcionado por el Ministerio de Planificación y la información del denominador estará disponible en la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

c) Aspecto Gestión de la Inversión Regional

NUMERO (*i*)	INDICADOR	PONDERACION EN PUNTAJE DE EFICIENCIA REGIONAL (P_i)
7	Montos de las carteras de proyectos elegibles a ser financiados mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional	10%
8	Regularidad del Gasto Regional	10%

El indicador *Montos de las Carteras de Proyectos Elegibles para ser Financiados Mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional* corresponde al cociente entre el monto de la cartera de proyectos nuevos y de arrastre con evaluación técnico económica favorable

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

(RS) y el monto del presupuesto regional de inversión de la misma región, ambos montos vigentes al 31 de enero del año en que se distribuye el 5% de eficiencia. El dato definido en el numerador será proporcionado por el Ministerio de Planificación y la información del denominador estará disponible en la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

El indicador *Regularidad del Gasto Regional* será determinado tomando en consideración la programación del gasto y el cumplimiento en su ejecución. Para estos efectos se establece como criterio óptimo de gasto el siguiente: un 50% al final del segundo trimestre; entre un 70% y un 75% de gasto acumulado al final del tercer trimestre, y; un 100% al finalizar el año. El indicador se calculará para cada región considerando el valor absoluto del promedio de la desviación del gasto trimestral en relación a los porcentajes predeterminados.

- **Distribución de los recursos**

El puntaje de eficiencia regional se calculará en base al siguiente criterio:

Cada indicador se normaliza llevándolo a escala unitaria, esto es, dividiendo cada dato por la suma total del indicador. A los indicadores normalizados se les aplica la ponderación porcentual establecida. La distribución final, por región, queda definida por la suma de cada indicador ponderado y luego llevado a escala porcentual.

Una vez calculado el puntaje final de cada región, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, las ordenará en forma decreciente. Cada región, de acuerdo a su ubicación, percibirá el porcentaje que se indica en la tabla siguiente:

ORDEN DECRECIENTE EN PUNTAJE DE EFICIENCIA	% DISTRIBUCION DEL 5% DE EFICIENCIA
1	20%
2	17%
3	15%
4	13%
5	10%

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

6	7%
7	4%
8	3.5%
9	3,0%
10	2,5%
11	2,0%
12	1,5%
13	1,5%

En el caso que dos o más regiones hubieren obtenido idéntico puntaje se las ubicará igualmente en orden decreciente, percibiendo el promedio que resulte de la suma de los porcentajes que les correspondan de acuerdo a sus respectivas ubicaciones.

- **Procedimientos y Plazos**

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo informará a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, a más tardar el 15 de marzo de cada año, el porcentaje de la distribución del 5% que a cada gobierno regional le corresponde por Estímulo a la Eficiencia según la ubicación que haya tenido en la Tabla a que se refiere el artículo anterior, para el efecto de que se les transfieran dichos recursos, dentro de los treinta días siguientes, a sus respectivos presupuestos de inversión. Esta distribución será informada a los gobiernos regionales por la señalada Subsecretaría y publicada en su página web.

- **Gastos de Emergencia**

Los gastos de emergencia están destinados a financiar proyectos específicos de los gobiernos regionales para enfrentar alguna situación particular calificada como de emergencia. Los proyectos deberán ser presentados por el intendente regional, con acuerdo del consejo regional, a la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, para su evaluación y resolución. Así mismo, parte de los recursos para emergencias podría destinarse a atender situaciones derivadas de los niveles de desempleo que presentan las distintas regiones del país

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

y también podrán traspasarse a otras instituciones del sector público para atender situaciones de emergencia, de acuerdo a lo que señale la actual ley de Presupuestos y otras normativas legales vigentes en el momento de tomar la decisión.

Para la aplicación de estos recursos es necesario que se dicten el o los decretos de modificación presupuestaria correspondientes para que dichos fondos puedan ser distribuidos.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

PARTE I: MARCO TEÓRICO Y ETAPAS DEL FNDR

3 CAPITULO III: FNDR UNA ALTERNATIVA DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL

3.1 Planificación o Levantamiento

3.2 Formulación y Evaluación de Proyectos

3.3 Análisis Técnico de Proyectos

3.4 Selección y Priorización de Proyectos

3.5 Asignación Presupuestaria

3.6 Convenio Mandato

3.7 Licitación

3.8 Transferencia de Fondos

3.9 Ejecución de Proyectos

3.10. Control Financiero de Proyectos

3.11. Término y Recepción de Obras y Proyectos

3.12. Evaluación Posterior

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

3. CAPITULO III: ETAPAS Y DIAGRAMAS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE UN PROYECTO FNDR

El Gobierno de Chile para satisfacer necesidades de la población, realiza inversión pública. Los recursos provienen del aporte fiscal y créditos externos con distintos organismos, entre ellos el Banco Iberoamericano de Desarrollo (BID), y el Banco Mundial (BM). Estos recursos constituyen el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), fondo que tiene como objetivo financiar iniciativas de inversión o estudios de pre-inversión. Estos recursos se distribuyen entre las regiones, ejecutando los programas a través de los gobiernos Regionales (GORE).

A continuación se proporciona una descripción del proceso de gestión de la inversión regional, específicamente el que corresponde a las iniciativas financiadas con el FNDR.

De acuerdo a lo levantado en terreno y la información publicada por SUBDERE (2006), el proceso se divide en etapas que se explican a continuación.

3.1. PLANIFICACIÓN O LEVANTAMIENTO

En esta etapa, el GORE planifica la inversión a través de reuniones con los sectores, del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI), los convenios de programación u otros mecanismos, ó también las Unidades Técnicas (Municipios y servicios desconcentrados) realizan un levantamiento de iniciativas locales.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

3.2. FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

En conformidad a los requisitos señalados en la Ley de Presupuestos del Sector Público, todos los proyectos que postulen a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) necesitaran contar con el análisis y recomendación técnico-económica que realiza MIDEPLAN, entidad encargada de este proceso. Y que tiene por objeto cumplir con la normativa del proceso de Inversiones y conocer cabalmente el proyecto que se formula y presenta a financiamiento público, se requiere de las especificaciones técnicas solicitadas a través de los Términos Técnicos de Referencia (TTR) y posteriormente una descripción global en la creación de la Ficha de Estadísticas Básicas de Información (EBI) y su posterior registro en el Banco Integrado de Proyectos (BIP) del Sistema Nacional de Inversiones.

Las instituciones que pueden presentar iniciativas de inversión son todas aquellas que forman partes del Sector Público, es decir, los servicios e instituciones definidas por el Sistema de Administración Financiera del Estado, entre ellos los Municipios, Gobernaciones, Gobierno Regional y Servicios Públicos (Obras Públicas, Salud, Educación, Vivienda y Urbanismo, etc.). Solo estas instituciones están autorizadas para presentar directamente las iniciativas de inversión al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) para el proceso presupuestario (MIDEPLAN).

Para el caso de otras instituciones de Servicio Público como universidades, bomberos, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, asociaciones, organizaciones de asistencialidad, organizaciones sociales o de ayuda a la comunidad, podrán optar a financiamiento público presentando iniciativas de inversión al Sistema Nacional de Inversiones a través de la previa coordinación con el Gobierno Regional y/o con los municipios pertinentes, con el propósito de que la iniciativa de inversión se oriente realmente a apoyar el desarrollo regional o a entregar solución a algún problema que afecte a la comunidad (MIDEPLAN).

El objetivo de ésta etapa es realizar los análisis y evaluaciones a las iniciativas de inversión que se presentan a Municipios y Servicios Públicos, permitiendo su adecuada formulación para postular a financiamiento público.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

La formulación y presentación de iniciativas requiere ajustarse a las etapas del proceso de inversión MIDEPLAN[22], destacando entre ellas las cinco siguientes:

- **Identificación del problema o demanda**

La comunidad presenta una problemática o necesidad que se encuentre insatisfecha y que puede ser resuelta a través de inversión pública, esta situación es identificada por la entidad formuladora de proyectos, que puede ser el municipio o Servicios Públicos como: gobernaciones, Gobierno Regional, MOP, MINVU, Salud, Educación, etc.

- **Formulación de Iniciativa de Inversión**

Una vez identificado el problema a solucionar, es necesario diseñar o formular la iniciativa de inversión que solucionara el problema. Para ello, es necesario que cada unidad encargada de elaborar proyectos en las diversas entidades, sean éstas los municipios, gobiernos regionales o servicios públicos, analicen los antecedentes entregados por la comunidad y los que posea el servicio respectico con el fin de lograr un análisis y justificación clara de la generación de ideas o etapas de perfiles de los proyecto.

- **Generación de Anteproyectos**

Se realiza un análisis detallado de las ideas de proyecto, para luego jerarquizarlas, seleccionando a aquellas que su levantamiento es factibles, pasando así a la elaboración del anteproyecto, según los antecedentes con que se cuente hasta ese instante.

[22] Este proceso se especifica en la Metodología De MIDEPLAN correspondiente a cada tipo de proyecto.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Ingreso al Sistema Nacional de Inversiones

Una vez formulada la iniciativa de inversión, el municipio, servicio o entidad responsable, deberá ingresar la selección de ideas o perfiles de proyectos al Sistema Nacional de Inversiones a través del Banco Integrado de Proyecto (BIP), creando una Ficha de Estadística Básica de Información[23] (Ficha EBI[24]), para posteriormente enviar oficialmente estos documentos. El análisis técnico-económico del proyecto será realizado, dependiendo del monto que involucre el proyecto, por el nivel central a través del Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN), o bien por la Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Cooperación (SERPLAC).

Si al realizar el análisis, el sectorialista de la SERPLAC considera que el proyecto carece de argumentos, está facultado para solicitar mayores antecedentes que aporten a la resolución del proyecto.

En caso que corresponda[15], los proyectos deben ingresar adicionalmente al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) del cual es responsable la Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA), y sus sedes regionales. Una vez realizada la evaluación ambiental es ponderada en la evaluación técnico-económica que realiza la SERPLAC.

La evaluación técnico-económica que realiza la SECPLAC, es basándose en las metodologías sectoriales de evaluación social de proyectos y de acuerdo a las normas y procedimientos del Sistema de Estadísticas Básicas de Inversiones (SEBI).

[23] La ficha EBI es un formato único que es usado para todas las topologías de proyecto y para todos los sectores. Es un resumen esquematizado de los principales aspectos tratados en los proyectos que postulan a financiamiento público, y tiene como objetivo fundamental estandarizar la presentación de estos a MIDEPLAN.

[24] Ver anexo Nº 1 que contiene el formato de la Ficha EBI

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Finalmente es necesario hacer el ingreso del proyecto al Banco Internacional de Proyectos (BIP), y para ello es necesario identificar la tipología de proyecto que postula a financiamiento, ya sea este un Estudio Básico, un Programa o un Proyecto[25].

- **Estudio Básico: U**n estudio corresponde a los gastos destinados a generar información sobre recursos humanos, físicos, biológicos, etc., que permiten generar nuevas ideas de inversión. Los estudios solo pueden postular a ejecución.

- **Programa:** En el caso de los Programas, equivalen a los gastos por conceptos de iniciativas de inversión destinada a incrementar, mantener o recuperar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano o físico, y que no corresponda a aquellos inherentes a la institución que formula el programa. Los programas pueden postular a diseño y/o ejecución.

- **Proyecto: C**orresponde a los gastos por conceptos de estudios pre-inversionales de pre-factibilidad, factibilidad y diseño, destinadas a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos. Considera además los gastos de inversión que realizan los organismos del sector público para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios. Dentro del proyecto hay que considerar las siguientes etapas del ciclo de vida:
  - **Idea:** identifica el problema.
  - **Perfil:** precisa información de la etapa anterior e incluye información adicional.
  - **Pre-factibilidad:** conjuntamente con verificar datos de las etapas anteriores se recoge nuevos datos para poder, mediante múltiples evaluaciones técnicas y económicas desechar ciertas alternativas (para proyectos).
  - **Factibilidad:** en esta etapa se busca perfeccionar la alternativa que obtuviere mayor valor actual neto positivo (VAN).

[25] Esto se define en la NIP correspondiente a cada año.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

- **Diseño:** corresponde a la elaboración del diseño de ingeniería y/o arquitectura y ajustar detalles asociados a la ejecución de la obra (para programas y proyectos).
- **Ejecución:** acciones tendientes a la ejecución física del proyecto con el fin de concretar los beneficios netos estimados (para estudios básicos, programas y proyectos).

Solicitud de Análisis técnico-económica

Una vez ingresados todos los antecedentes al Sistema Nacional de Inversiones a través del BIP, se envían los TTR y la Ficha EBI a MIDEPLAN (o SERPLAC según corresponda) solicitando formalmente a través de un Oficio conductor, que dicha institución efectué el análisis Técnico –Económico del proyecto(s) que se detallan.

Gráfico N° 20: Diagrama de Flujo de Formulación y Evaluación de Proyectos

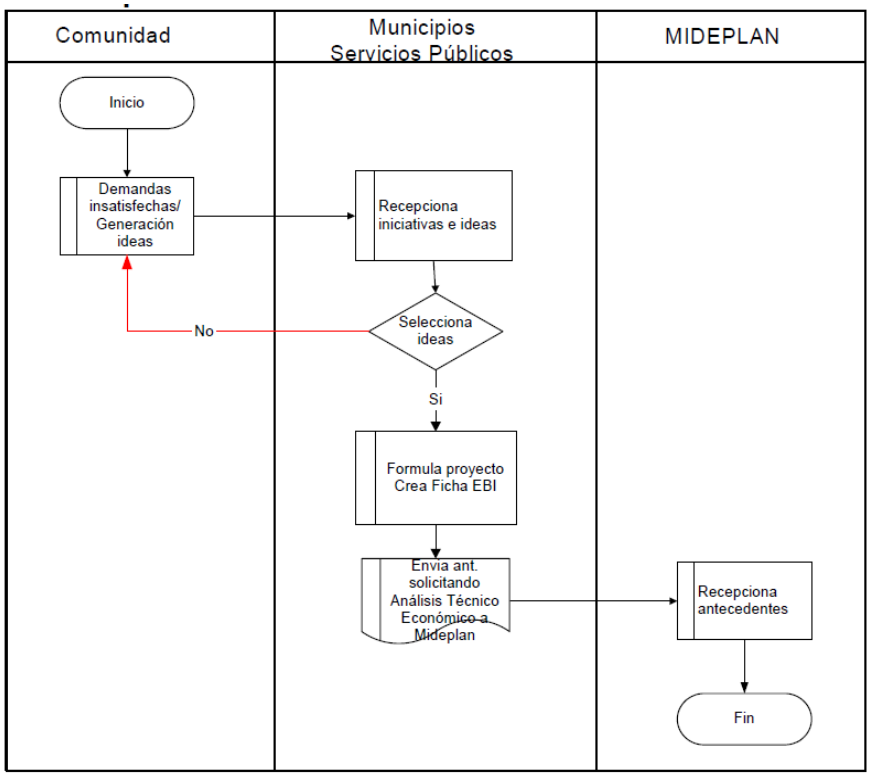

FUENTE: Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Enero 2006

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

3.3. ANÁLISIS TÉCNICO DE PROYECTOS

Las unidades encargadas de realizar este proceso son el Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) y la Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Cooperación (SERPLAC), y buscan conocer cabalmente el proyecto que se formula y postula a financiamiento fiscal. Se requiere de las especificaciones técnicas solicitadas a través de los Términos Técnicos de Referencia (TTR) y posteriormente una descripción global en la creación Ficha EBI en el Banco Integrado de Proyectos del Sistema Nacional de Inversiones.

Cada Municipio o Servicio Público será el encargado de enviar los antecedentes necesarios para solicitar el análisis técnico-económico del proyecto a la SERPLAC O MIDEPLAN correspondiente.

Una vez realizada la evaluación de los antecedentes del Estudio, programa o proyecto, los posibles resultados del análisis técnico-económico son:

RS: Recomendado Favorablemente

RA: Recomendación automática (recomendación favorable a los proyectos, programas y estudios básicos de arrastre)

FA: Pendiente por falta de información de asignación, contratos y/o gastos

FI: Pendiente por falta de información

OT: No recomendado por observaciones técnicas.

IN: Incumplimiento de Normativa

Para cualquiera de los casos, SERPLAC entra en comunicación con la Unidad Técnica para que revise el proyecto y le haga las modificaciones requeridas. En el primer caso el proyecto queda RS, es decir, con un análisis técnico-económico aprobado.

La recomendación técnica tiene validez por un año. Por lo que si el desarrollo de una etapa del proyecto, estudio o programa pasa de un año a otro, es necesario contar con una nueva recomendación técnica.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Debido a la cantidad de proyectos que se generan, muchas veces se producen retrasos en esta etapa o la comunicación con las Unidades Técnicas no es del todo efectiva por lo que los proyectos quedan estancados.

Gráfico N° 21: Diagrama de Flujo de Análisis Técnico de Proyectos

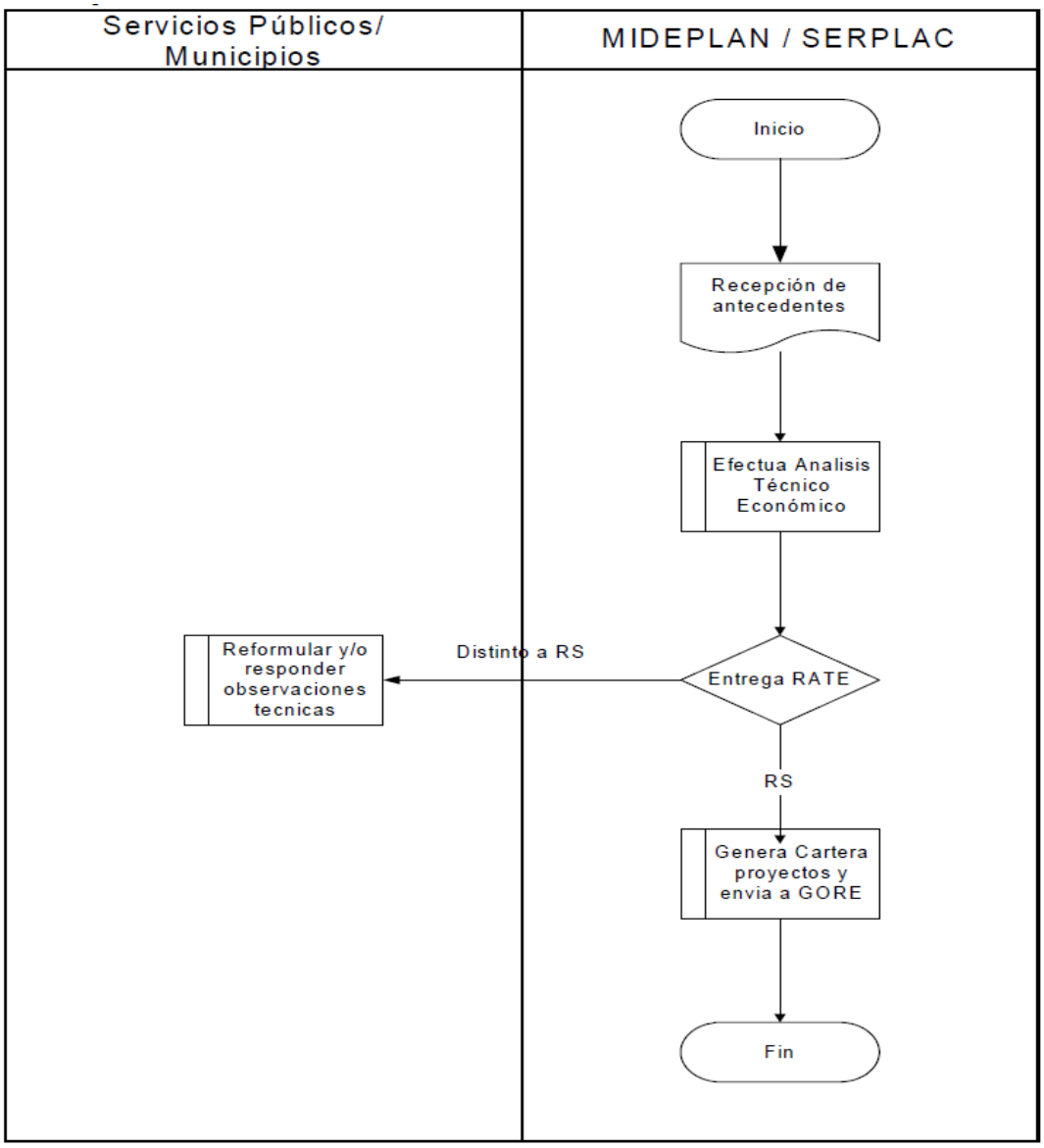

FUENTE: Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Enero 2006

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

3.4. SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Una vez realizado los análisis técnicos-económicos los proyectos que alcanzan la categoría de RS son seleccionados para su posterior ejecución, ya que estos cumplen con las condiciones técnicas para materializar las iniciativas de inversión.

Con el fin de fomentar la participación de las distintas entidades sub-nacionales en el proceso de priorización de las inversiones regionales y transparentar la selección de los proyectos que se realizan con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), y al mismo tiempo, cumplimiento a las normativas existentes.

Para este proceso de priorización, en cada región intervienen los intendentes, Jefes de División Gobierno Regional, Seremi SERPLAC y los consejos regionales.

El proceso de priorización comienza con la elaboración de una cartera de proyectos RS que elabora el GORE en conjunto con los antecedentes entregados por la SERPLAC, para ser seleccionados posteriormente por el Intendente en base a la Estrategia Regional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), las recomendaciones de gobernadores provinciales, Agencias Regionales de Desarrollo o quien él estime conveniente.

Una vez que el Intendente ha seleccionados la cartera de proyectos, dicha cartera es presentada al Consejo Regional (CORE), entidad que les da prioridad a los proyectos según la importancia que ellos estiman tiene cada uno, luego se realiza una revisión por la Comisión que corresponda, para finalmente presentar al Pleno del Consejo su opinión[16] para que se adopte un Acta de Acuerdo respecto de los proyectos.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Gráfico N° 22: Diagrama de Flujo de Selección y Priorización de Proyectos

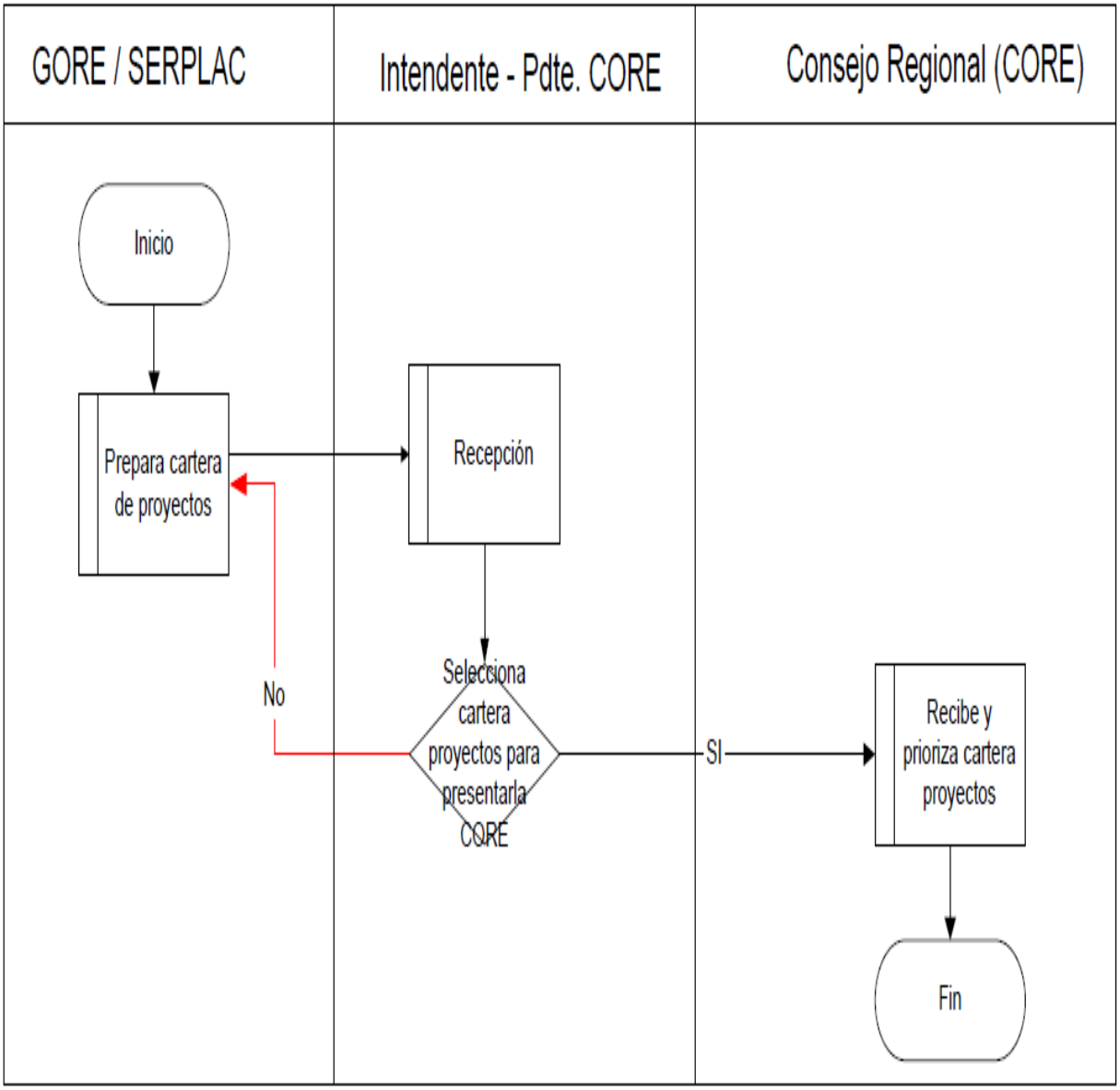

FUENTE: Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Enero 2006

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

3.5. ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

Esto corresponde a la asignación de recursos al proyecto y así dar cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Identificación Presupuestaria, según normativa vigente.

Una vez que el CORE ha aprobado una cartera de proyectos, la División de Análisis y Control de Gestión genera una Solicitud de Identificación Presupuestaria, la cual es firmada por el Intendente antes de ser enviada a la Unidad de Control Regional (UCR).

La Solicitud de Identificación Presupuestaria puede requerir la modificación de presupuesto y la creación, modificación (aumento o reducción) y/o la eliminación de asignaciones identificatorias de estudios, proyectos y programas de inversión regional en la Región, tanto de FNDR tradicional como de FNDR-BID.

Después de eso, el Intendente revisa la Solicitud de Identificación presupuestaria (más los resúmenes de proyectos del GORE y de la UCR) y firma la solicitud, dirigida a la UCR. La Unidad de Control Regional (UCR) revisa la Solicitud de Identificación Presupuestaria, previo a su envío a DIPRES para la generación de la resolución de asignación de fondos[17].

Una vez que se ha enviado la Solicitud de Asignación Presupuestaria, la UCR la visa, la División de Análisis y Control de Gestión del GORE elabora una Resolución de Asignación de Fondos firmada por el Intendente Regional, como respaldo a la Solicitud del GORE.

La DIPRES recibe la Resolución de Asignación de Fondos del Gobierno Regional y revisa los antecedentes con el presupuesto disponible. Puede generar observaciones o dar su V°B°[18], devolviendo la documentación al GORE.

Una vez que la DIPRES ha dado su visto bueno, el GORE envía la Resolución de Asignación de Fondos a Contraloría. Al mismo tiempo debe enviar una copia a SUBDERE.

Finalmente, es Contraloría quien toma la decisión de la resolución.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Gráfico N° 23: Diagrama de Flujo de Asignación Presupuestaria

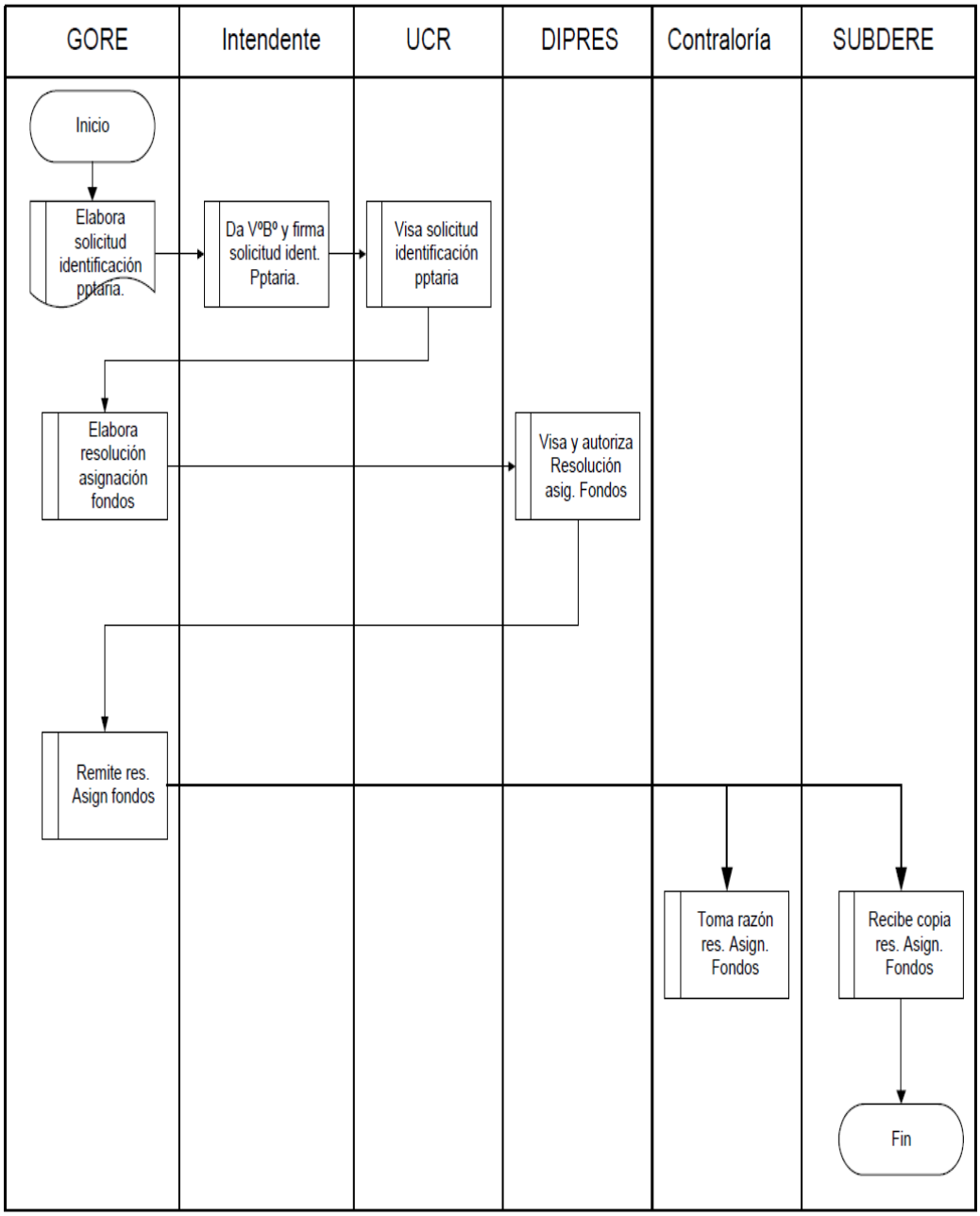

FUENTE: Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Enero 2006

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

3.6. CONVENIO MANDATO

Una vez que el proyecto tiene la asignación de recursos, se elabora un convenio-mandato entre el GORE y la Unidad Técnica (UT).

Se pueden establecer dos tipos de convenios: uno simple y otro completo. La diferencia entre estos dos tipos tiene que ver con el nivel de responsabilidad que asume el GORE en la iniciativa. Mientras en el primero sigue siendo el responsable de que la licitación y ejecución resulten de la mejor manera, en el convenio completo la responsabilidad técnica queda a cargo de la UT, desligándose el GORE y preocupándose sólo de una supervisión general y del pago de los avances a las empresas contratistas.

En el convenio-mandato completo, el GORE suscribe dicho documento en conjunto con la Unidad Técnica, donde se responsabiliza a la UT a actuar como contraparte de la ejecución del proyecto. En este caso, la generación del convenio-mandato va acompañado de una resolución entre ambas entidades, la cual queda exenta de pasar por Contraloría. Mientras en el convenio-mandato simple, es el GORE quien actúa como Unidad Técnica, por lo que existe una resolución exenta del Intendente hacia el GORE.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Gráfico N° 24: Diagrama de Flujo Convenio Mandato

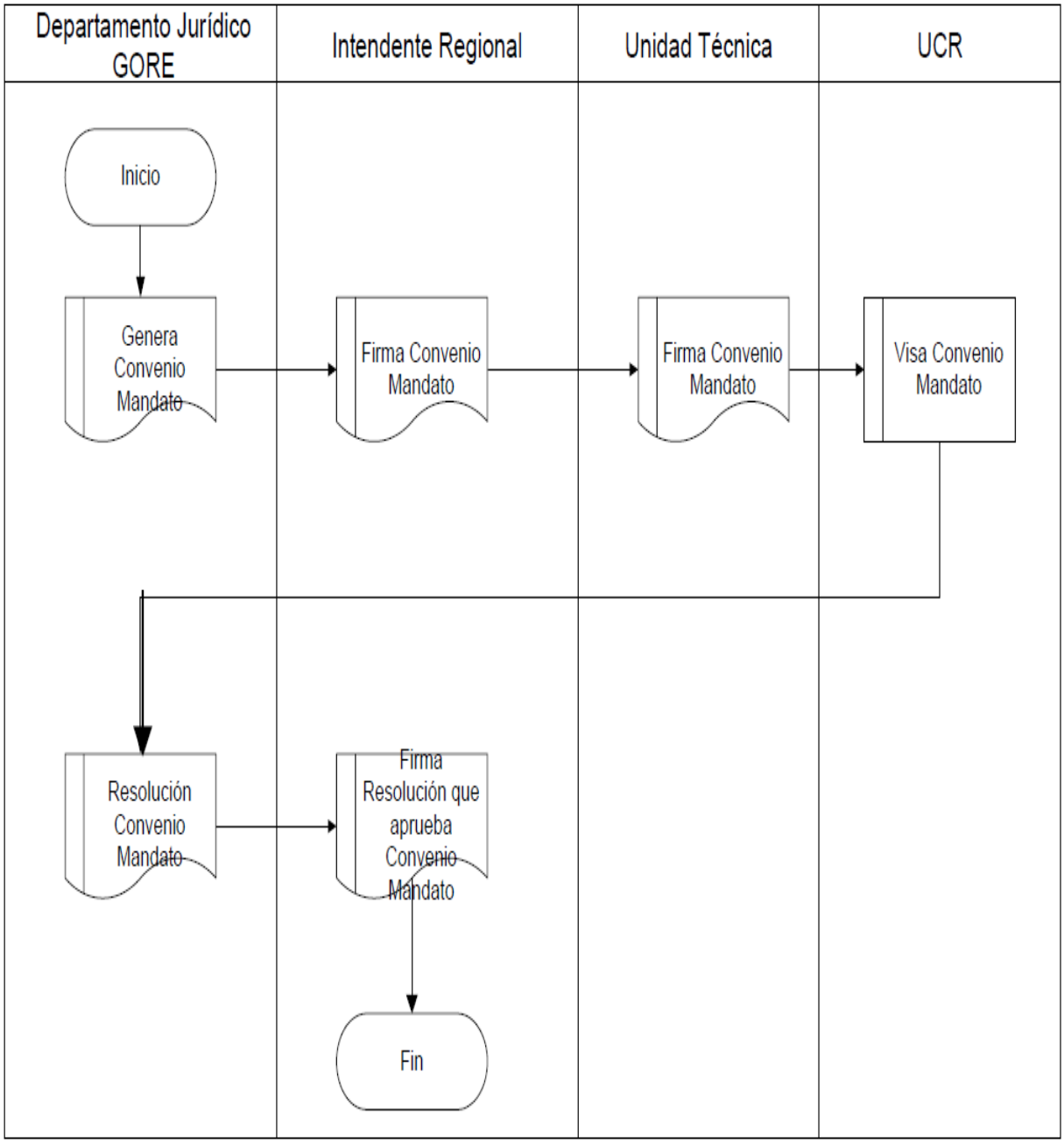

FUENTE: Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Enero 2006

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

3.7. LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS

El proceso de licitación o cotización de un proyecto, va desde que se generan las bases de licitación hasta que se contrata a un contratista/consultor.

Una vez que se tiene el convenio, la UT elabora las bases de licitación, el GORE las revisa y en caso de los convenios simples las aprueba, las UT las publican y, luego de las postulaciones, adjudican la iniciativa. Si el convenio es completo sólo se envía la adjudicación a Contraloría, en caso contrario, también hay que enviar las bases de la licitación para la toma de razón.

La Ley 19.886 establece tres mecanismos de adjudicación de contratos: licitación Pública, Licitación Privada o contratación directa[26].

Para el proceso de adjudicación el GORE revisa los antecedentes y si son válidos, procede a remitirlos al Intendente, quien debe ratificar al oferente propuesto.

El intendente puede ratificar, rechazar, solicitar más antecedentes, solicitar revisión del proponente adjudicado o declarar licitación desierta.

Los procesos que involucra esta etapa son los que siguen:

- **Elaboración de las Bases:** En conjunto con las Bases Técnicas también se especifican las Bases Administrativas que contemplan:
  - ✓ *Normas Generales:* Contiene los conceptos de la licitación, y los documentos exigibles que se deben presentar en la apertura. Estos aspectos son comunes a tipos de proyectos, por ejemplo, obras.
  - ✓ *Normas Especiales:* Contiene el calendario, el Formato de Solicitudes de Boleta de Seriedad de la Oferta, las Multas por atraso, entre otros. Estas normas son específicas para cada proyecto y pueden modificar o especificar con mayor detalle las normas generales.

[26] En el Anexo Nº 2 se define los distintos tipos de licitación de acuerdo a la Ley 19.886.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

- **Generar Bases Técnicas:** Una vez que el proyecto ha sido aprobado por el CORE, se informa a la UT respectiva que se puede comenzar la confección de las Bases de Licitación. En las bases técnicas aparece la descripción de los Términos de Referencia del proyecto.

- **Revisión Bases Administrativas:** Una vez que la resolución de Asignación de Fondos ha sido ingresada a Contraloría (según información proveída por la SUBDERE), se da aviso a la UT correspondiente, para que haga envió de las Bases de Licitación al GORE para su revisión.

  Las bases Administrativas son revisadas por un analista del Departamento de Gestión de Proyectos, quien verifica el calendario de la licitación, las boletas de garantía exigidas y los antecedentes adjuntos a la licitación. En este punto se pueden generar observaciones o aprobar las bases.

  Se revisan que los documentos exigidos y los procedimientos establecidos en las bases sean concordantes con el tipo de proyecto a licitar.

- **Publicación:** si las bases son aprobadas, se procede a la publicación del calendario de la licitación en el diario. Normalmente, los diarios de publicación son el Diario Oficial, y uno de circulación nacional y/o local. Al mismo tiempo es necesario realizar la publicación en el sistema Chile Compra (www.chilecompra.cl).

- **Venta de Bases, Consultas y Aclaraciones:** la UT lleva a cabo el proceso de venta de bases, con la duración establecida en las bases de licitación. Se realiza n las visitas a terreno en caso que las bases de licitación así lo estipulen y en la fecha que establezca el calendario de licitación. Durante un periodo establecido en el calendario de la licitación, los oferentes proceden a realizar consultas a la UT correspondiente. Posteriores, la UT tiene un plazo para generar las aclaraciones a esas consultas, que son agrupadas en un documento de aclaraciones, que debe ser puesto a disposición de los oferentes.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

- **Recepción de propuestas y apertura:** en la fecha y hora establecidas en las bases de licitación, se realiza el acto de recepción y apertura de propuestas, donde son aceptados los proponentes que cumplan con los requisitos de documentación establecida. En este mismo proceso se recibe la Boleta de Garantía por seriedad de la oferta de cada uno de los oferentes.

- **Evaluación de Propuestas:** Se evalúa las propuestas, asignando un ranking de proponentes que considera aspectos técnicos y administrativos. El mejor ranking pasa a constituirse en el "Oferente Adjudicado Propuesto". La UT prepara un informe de evaluación técnica y un informe de adjudicación, que será enviado vía oficio al GORE.

- **Adjudicación:** Lo primero será la revisión de los antecedentes por parte del GORE para cerciorar la validez de los mismos, y procederá a remitirlos al intendente, quien debe ratificar el oferente propuesto. Luego la Unidad Técnica genera el Decreto o Resolución de Adjudicación, que ratifica al proponente seleccionado y se envía una copia de este informe al GORE. Posteriormente la UT correspondiente procede a realizar la confección del Contrato y de la Resolución que lo acompaña. Para el caso de proyectos donde la UT es el GORE, se procede a enviar un Memorando al Departamento Jurídico para proceder a la confección de ambos documentos. Desde la fecha de la Resolución de Contrato, el adjudicado está autorizado para comenzar con los trabajos o servicios. En el caso de los municipios se realiza un decreto de Aprobación de Contrato.

- **Canje y devolución de Boleta de Garantía:** El proponente adjudicado debe proceder a realizar el canje de boleta, llenando la solicitud para recuperar la Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta y entregando la Boleta de Fiel Cumplimiento del Contrato. A los proponentes que no fueron adjudicados se les devuelve su Boleta de Garantía por Seriedad de la Oferta.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

- **Firma del Contrato:** Se procede a la firma del contrato entre ambas partes, es decir entre la Unidad Técnica y el Proponente Adjudicado y proceder a enviar una copia del contrato al GORE (cuando este no actúa como UT).

- **Entrega de Terrenos:** Finalmente para las obras que así lo requieran, se realizara la entrega de terrenos, que genera un acta, que es firmada por el Inspector Técnico de Obras (ITO) y el Contratista.

Gráfico N° 25: Diagrama de Flujo de Licitación y Adjudicación de Proyectos

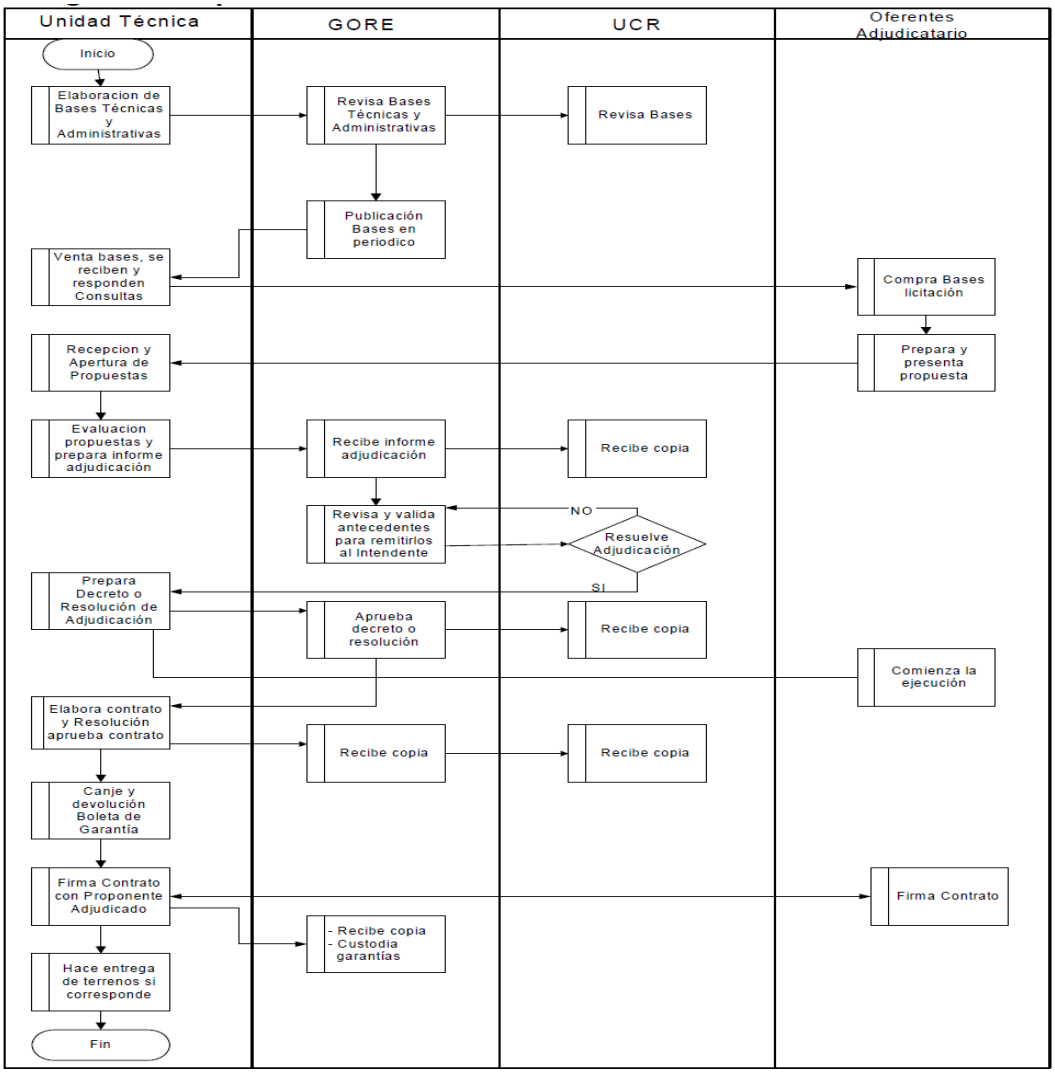

FUENTE: Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Enero 2006

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

3.8. TRANSFERENCIA DE FONDOS

Corresponde al proceso en el cual la SUBDERE transfiere los fondos a los Gobiernos Regionales, para que estos, a su vez, procedan a pagar los Estados de Pago de Contratistas, Consultores y Proveedores, de los distintos proyectos que se encuentren en ejecución.

- **Solicitud de Fondos:** De acuerdo a la programación de caja que se haya efectuado el GORE realiza la solicitud de fondos respectiva a la SUBDERE. Una vez que el Jefe División de Administración y Finanzas del GORE elabora el documento de solicitud de fondos, el Intendente Regional da su aprobación firmando dicho documento. Posterior a esto, la solicitud es remitida a la UCR para que efectué la Visación y la envié a la Unidad de Control Nacional. Esta solicitud de recursos se realiza a través de un documento enviado por la Unidad de Control.

- **Consolidación de Solicitudes de Fondos:** El departamento de Operaciones recepciona y consolida las solicitudes de fondos de cada uno de los gobiernos regionales, para realizar la solicitud a DIPRES. Al mismo tiempo el Departamento de Operaciones remite un Memorándum al Departamento de Administración y Finanzas solicitando formalizar la petición de giro a Tesorería y el detalle de recursos por región. A continuación el departamento de Administración y Finanzas remite un Oficio a Tesorería solicitando los fondos.

- **Autorización y Transferencia de recursos a SUBDERE:** al recibir la solicitud de fondos, DIPRES verifica la disponibilidad de recursos conjuntamente con la programación de caja existente, procedimiento a autorizar la transferencia de recursos. Una vez emitida la autorización se comunica a Tesorería para que proceda a transferir los recursos a la cuenta de SUBDERE, informando de esto a UNC-SUBDERE. Por su parte, tesorería al recibir dicha autorización, verifica los datos con la petición que realiza el Departamento de Administración y Finanzas, para luego depositar los recursos en la cuenta corriente de SUBDERE.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

- **Recepción y Transferencia de Recursos a GORE:** Al recepcionar los recursos el Departamento de Administración y Finanzas deposita en cada una de las cuentas corrientes de los Gobiernos Regionales, la cantidad que corresponde conforme a la distribución señalada por Memorándum. A su vez informa de este proceso al DO y las UCRs.

- **Recepción, contabilización de Recursos:** En el momento que el Departamento de Administración y Finanzas deposita los recursos en cada una de las cuentas corrientes de los Gobiernos Regionales, estos reciben y contabilizan los recursos ingresados. Luego utiliza los fondos pagando los estados de pago programados y pendientes para finalmente preparar la rendición de gastos e inversión para ser remitidos a la DIPRES, Tesorería y DO.

Gráfico Nº 26: Diagrama de Flujo de Transferencia de Fondos

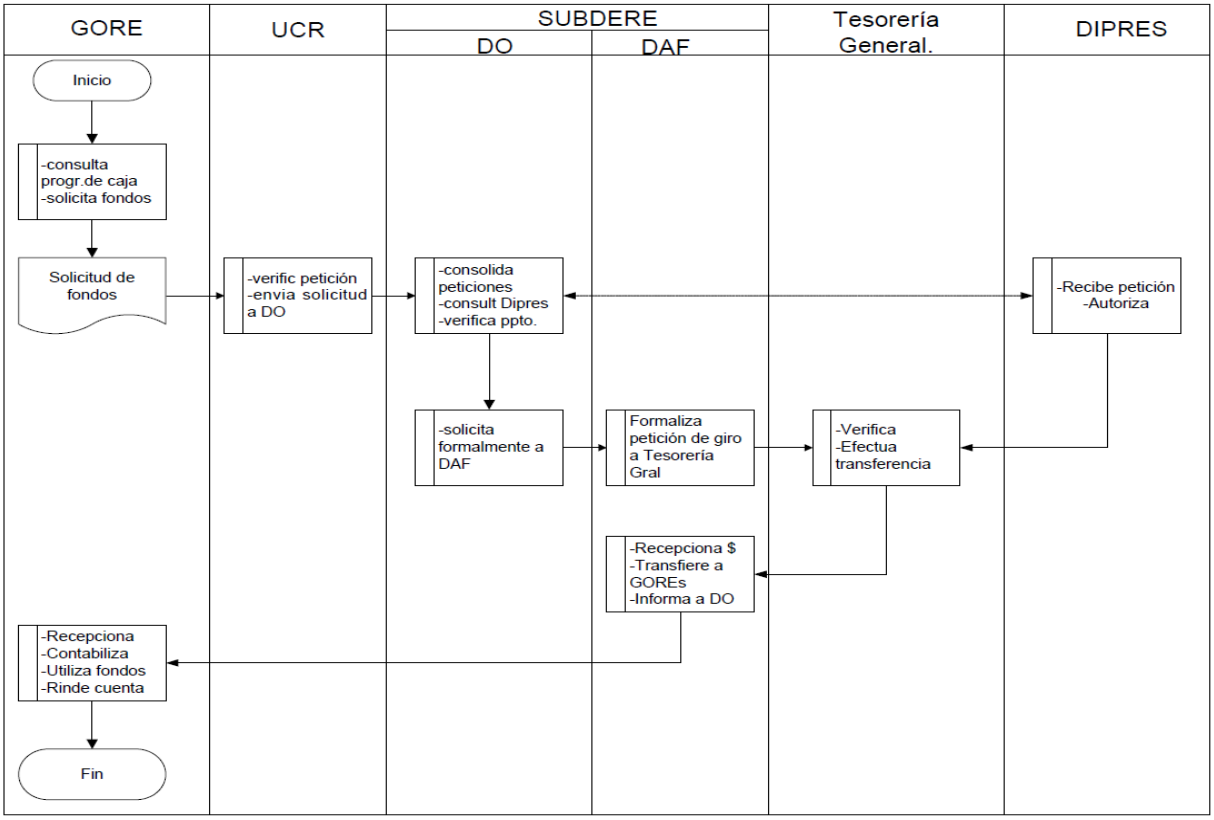

FUENTE: Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Enero 2006

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

3.9. EJECUCIÓN DE PROYECTOS

La ejecución está a cargo de una empresa externa que se adjudicó la ejecución del proyecto y que debe velar por cumplir con las condiciones señaladas en la licitación en cuanto a plazos y costos, lo que es resguardado por un Asesor Técnico de Obras (ATO), por la UT a través del Inspector Técnico de Obras (ITO) y por el GORE a través de la División de Análisis y Control de Gestión (DACG).

Al cumplirse los plazos establecidos en las Bases de Licitación, el contratista envía una o más facturas, para proceder a su pago. La UT recibe estas facturas y las consolida en un estado de pago, que es enviado al GORE. En el caso que se requiera realizar visita a terreno para cursar el pago, se procede a la realización de esta y luego el curso descrito en el párrafo anterior.

En la División de Análisis y Control de Gestión del GORE se recibe el Estado de Pago. El analista correspondiente de esta Unidad revisará y procederá a elaborar un informe autorizando el pago, si corresponde; de lo contrario solicitará mayores antecedentes. Posteriormente remite todos estos documentos a la División de Administración y Finanzas del GORE.

El Encargado de Presupuesto del GORE visa el Estado de Pago en relación al presupuesto disponible para el proyecto. En esta actividad puede darse el V°B° o detener el pago (por falta de presupuesto).

Posteriormente la Unidad Contable verifica la documentación del estado de pago, y de existir los recursos necesarios para realizar el pago, los recursos que cubren el egreso son comprometidos presupuestariamente, generando la reserva de ellos.

El egreso es revisado por el Jefe del Departamento Contable, quien otorga su Visto Bueno a la salida de los recursos, para luego enviarlo a la Unidad de Tesorería para la confección del cheque, comprometiendo los fondos en la cuenta corriente del FNDR.

Finalmente el cheque es firmado por los cuentacorrentistas autorizados, quedando disponible para el pago.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

En la eventualidad de que una iniciativa incremente sus costos de ejecución, se pide un aumento de recursos vía suplemento. Si este suplemento es por sobre el 10% del total, entonces debe enviarse a SERPLAC para una re-evaluación y al CORE para su aprobación. En caso contrario, sólo se envía al CORE. Si una iniciativa no es finalizada en un año presupuestario entonces se genera un "arrastre". El GORE debe cargar los contratos y demás antecedentes al BIP y validar el proyecto para el año siguiente.

Gráfico Nº 27: Diagrama de Flujo Ejecución de Proyectos

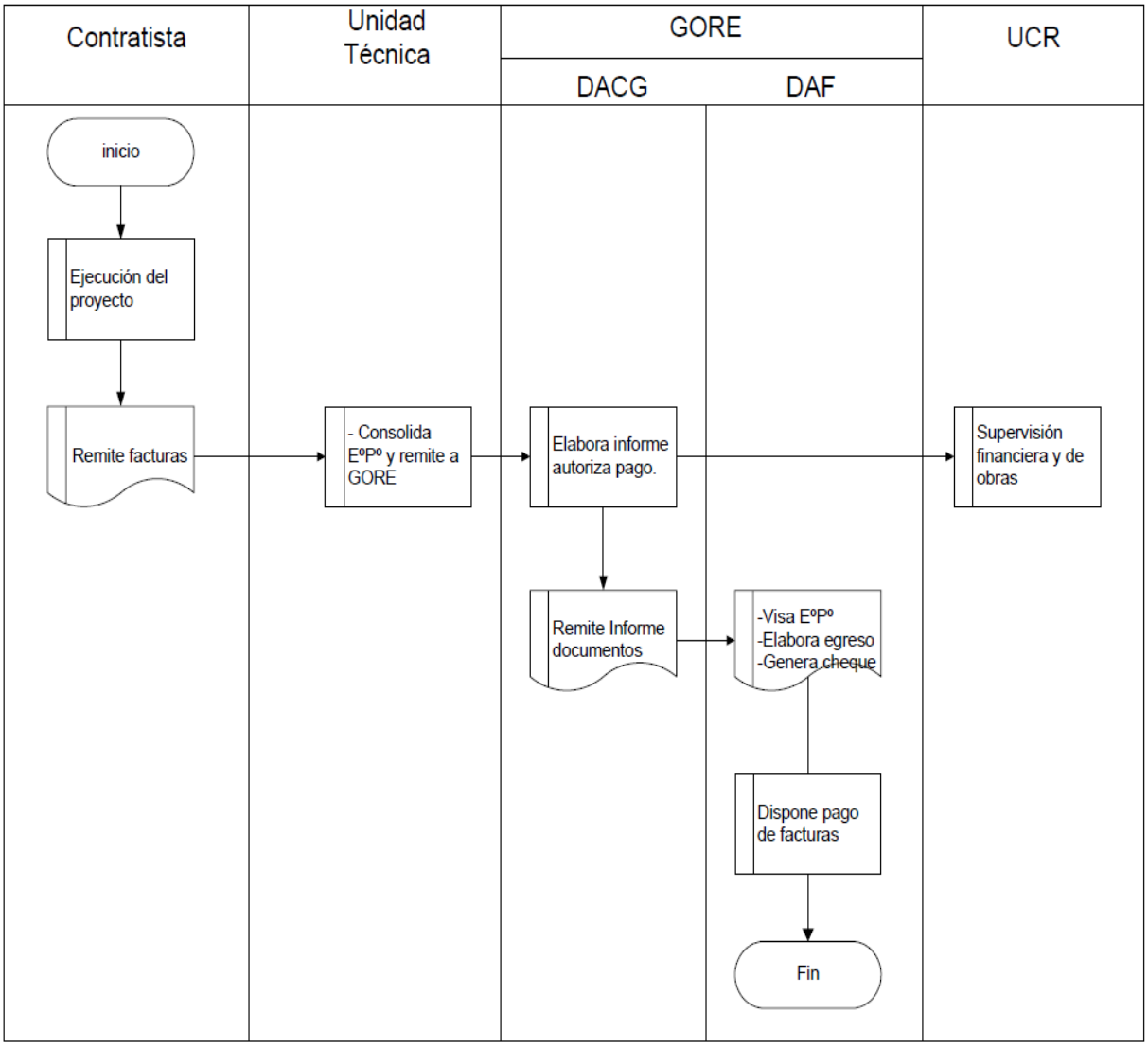

FUENTE: Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Enero 2006

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

3.10. CONTROL FINANCIERO DE PROYECTO

El GORE será responsable de abrir una carpeta para cada uno de los proyectos FNDR que se comience a ejecutar, archivando posteriormente todos los informes y antecedentes asociados a dichos proyectos.

En el caso de los Proyectos con financiamiento FNDR-BID, la Unidad de Control Regional deberá realizar el mismo procedimiento que el GORE, es decir, abrir una carpeta para cada uno de los proyectos que se comiencen a ejecutar bajo esta modalidad.

Tanto en el GORE como en la UCR, deberá quedar respaldo físico de cada uno de los documentos que se emitan o recepcionen, esto considera informes de visitas a terreno, proceso contable y rendición regional a la Unidad FNDR, para su posterior validación ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Esta actividad consiste en acreditar ante el BID, que los proyectos que son financiados con recursos del Programa, cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento Operativo.

Así procede a confeccionar los Informes Financieros, los que deberán estar listos los 30 días siguientes a terminado el ejercicio presupuestario del año anterior. Una vez elaborados los informes Financieros, del Contrato de Préstamo, son enviados a la Contraloría General de la República, para que proceda a auditarlos.

Al recibir los Informes Financieros, la Contraloría procede a su auditoria, para posteriormente emitir un pronunciamiento o dictamen.

Luego devuelve con este dictamen los Informes Financieros auditados para que SUBDERE – Unidad FNDR los envíe al BID.

SUBDERE recibe de la Contraloría General de la República los Informes Financieros auditados, con su respectivo dictamen para enviarlos al Banco Interamericano de Desarrollo, con fecha 30 de abril de cada año.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Envía carta de aceptación del cumplimiento de cláusula que establece el Contrato de Préstamo, sobre el envío de los Informes Financieros auditados.

Gráfico Nº 27: Diagrama de Flujo Control Financiero de Proyecto

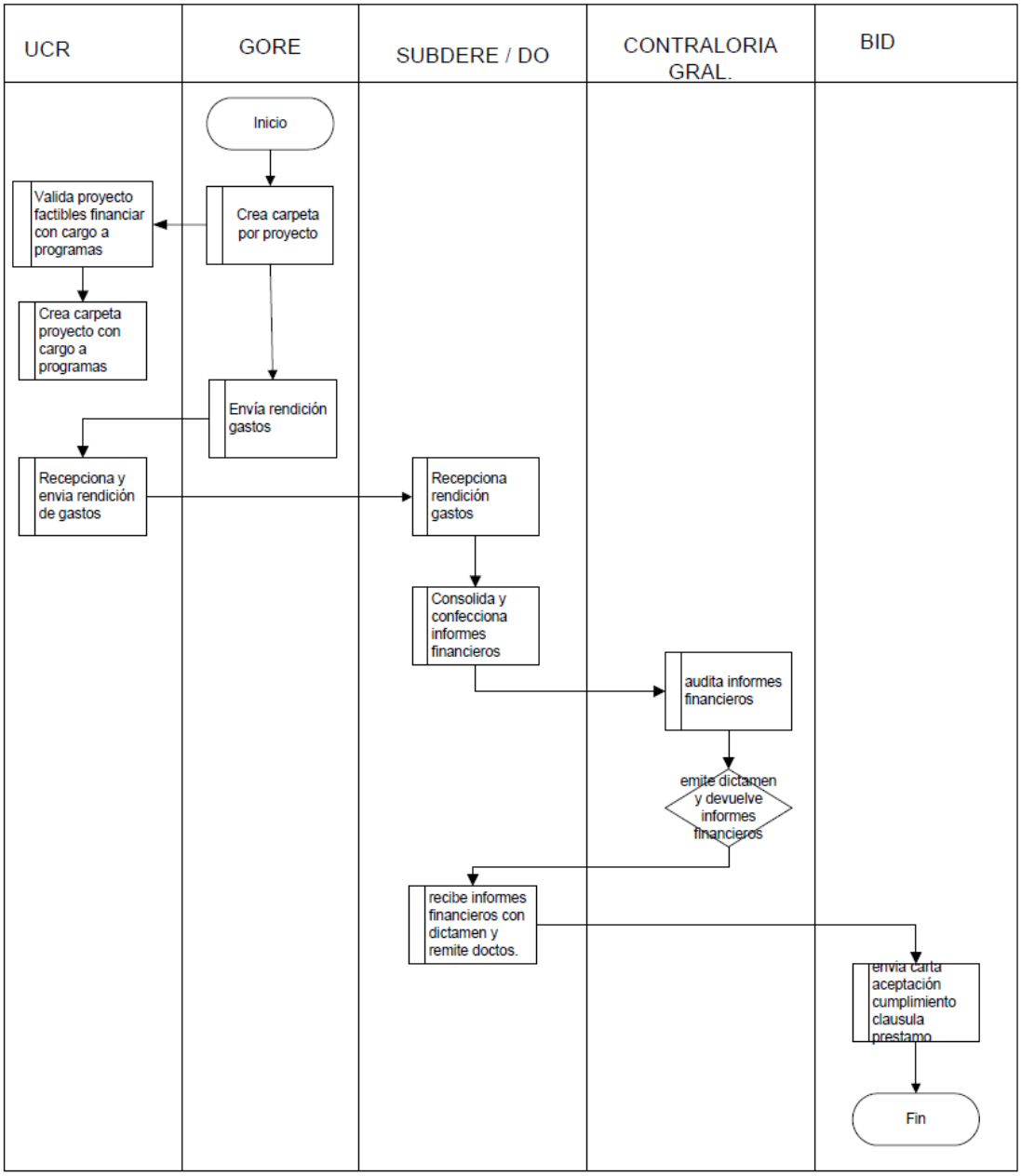

FUENTE: Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Enero 2006

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

3.11. TÉRMINO Y RECEPCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

Terminada la Obra, la Unidad Ejecutora deberá contar al momento de recepcionar la obra de manera definitiva, con el permiso de edificación y recepción municipal final correspondiente, el que se enmarca dentro del proceso administrativo de fiscalización que va desde el otorgamiento del permiso de edificación hasta la recepción final. De contar con este documento, la Unidad Técnica asegura responsabilidades que sobrepasan las garantías contractuales.

La Unidad Técnica deberá supervisar y velar por el cumplimiento de lo que establezca el contrato de obras respectivo, en atención al término de obras. Posteriormente, la misma Unidad Técnica será la responsable de realizar la recepción de la obra respectiva. Se realizará una recepción provisoria, de la cual se levantará un acta, consignándose los días de atraso que tuviese el Contratista y su calificación conforme a lo establecido en el contrato.

Finalmente la Unidad Técnica realiza la recepción definitiva de las obras, enviando un Certificado de Recepción al GORE.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Gráfico Nº 28: Diagrama de Flujo Término y Recepción de Obras y Proyecto

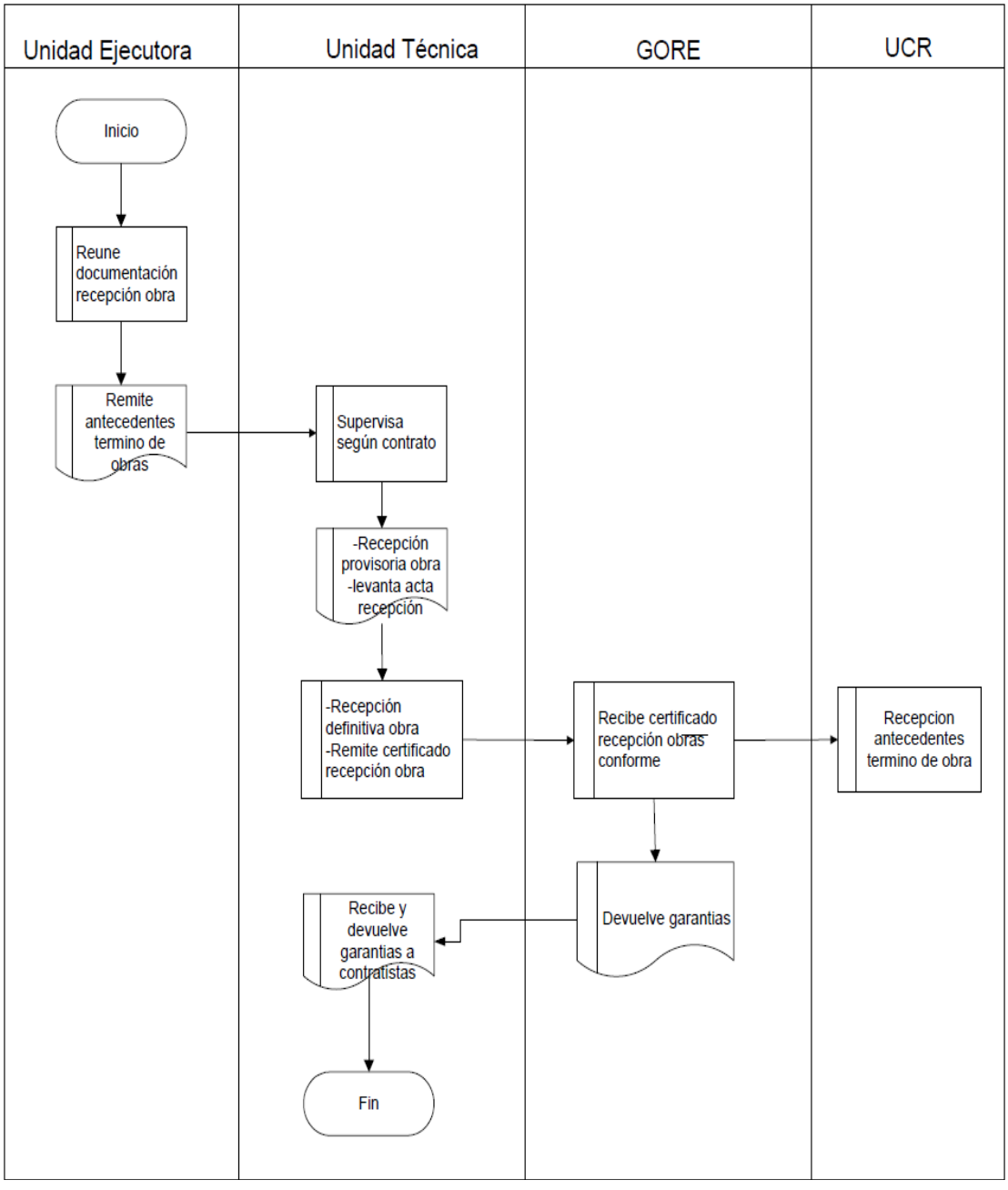

FUENTE: Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Enero 2006

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

3.12. EVALUACIÓN POSTERIOR

Una vez entregada una obra, la DACG vuelve al año de finalizada para revisar que efectivamente esté en buenas condiciones y se haya cumplido con lo pactado (en el caso de las construcciones o modificaciones). Además, SERPLAC realiza una evaluación simple al 10% de los proyectos ejecutados, en que se revisan los plazos, costos y otros indicadores básicos, comparando la información presupuestada con la ejecutada.

Dentro de los actores vinculados al proceso de inversión se pueden mencionar la participación de los siguientes:

- **Unidad técnica:** Se refiere a la Unidad Técnica formuladora o ejecutora de las iniciativas de inversión. Dependiendo de quién sea la unidad que levante el proyecto, la UT podrá ser un Municipio, un Servicio Público o incluso el mismo GORE.

- **Intendente:** Se trata del Intendente en su rol de Ejecutivo del GORE, quien en el proceso de inversión juega un papel de direccionador de los recursos, especialmente en las etapas de selección o admisibilidad, y en la de priorización, en que debe presentar la cartera de inversiones al CORE.

- **Divisiones del GORE:** Se refiere al GORE Administrativo. Sus principales atribuciones están en la preparación de la cartera de inversiones, el trámite presupuestario, y el control, seguimiento y pago de los proyectos en ejecución.

- **SERPLAC:** La Secretaría Regional de Planificación está íntimamente ligada con el proceso de evaluación ex ante de las iniciativas, aunque tímidamente también está presente en la evaluación ex post.

- **CORE:** El Consejo Regional tiene como principal labor la priorización de la cartera de inversión.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

- **Unidad de Apoyo, Visación o Control:** Este actor reúne a todas las instancias del Gobierno Central que apoyan, visan o controlan el proceso de inversión, como las Unidades Regionales de la SUBDERE, la DIPRES y la Contraloría.

- **Empresa Contratista:** La empresa contratista es aquella que ejecuta los proyectos de inversión levantados por la Unidad Técnica. En general se entiende que los que ejecutan son empresas privadas que postulan a los proyectos a través de licitaciones públicas.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

PARTE II:

FORMULACIÓN PROYECTO FNDR

"CONSTRUCCION PORTAL DE ENTRADA A LA COMUNA DE NINHUE"

4. CAPITULO IV: METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTO FNDR

5. CAPITULO V: ALCANCES DEL PROYECTO

6. CAPITULO VI: FORMULACIÓN DEL PROYECTO

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

PARTE II: FORMULACIÓN PROYECTO FNDR "CONSTRUCCIÓN PORTAL DE ENTRADA A LA COMUNA DE NINHUE"

4. CAPITULO IV: METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTO FNDR

4.1. Metodología General de Preparación y Evaluación de Proyectos del MIDEPLAN

4.2. Normativa NIP MIDEPLAN

4.3. Técnicas utilizadas en la recolección de Información

4.3.1. Fuentes de Información

4.3.2. Técnicas de Recolección de Información

4.3.3. Tipo de Muestra

4.3.4. Tamaño de la Muestra

4.3.5. Estratificación de las Encuestas

4.4. Tratamiento de la información

4.4.1. Software SPSS

4.5. Resultado de las Encuestas

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

4.1. METODOLOGÍA GENERAL DE PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DEL MIDEPLAN

El Ministerio de Desarrollo y Planificación Social (MIDEPLAN) ha creado una serie de metodologías específicas para la preparación y evaluación social en una serie de áreas o tipologías de inversión, para presentar proyectos al Sistema Nacional de Inversiones. Entre estas metodologías se encuentra la Metodología General para la Preparación y Evaluación Social de Proyectos, siendo ésta la que se utiliza para iniciativas que no cuentes actualmente con una metodología específica, y que además se utiliza como base para gran parte de los instrumentos metodológicos específicos.

Para la elaboración del Proyecto "Construcción Portal de Entrada a la Comuna de Ninhue" que se desarrollara, se tomara como guía la Metodología Genera l, ya que no existe una específica en la cual se pueda clasificar este tipo de proyectos.

Esta metodología entrega los lineamientos generales que se deben seguir en la elaboración de un proyecto con enfoque de género, y como se mencionó será una guía, ya que, se deberá adecuar de acuerdo a los requerimientos del proyecto.

Esta metodología general incluye puntos como:

- Identificación del problema con sus causas y efectos, entendiendo como tal, al conjunto de necesidades insatisfechas, las cuales no pueden ser cubiertas por los afectados a través de sus propios recursos y por la dinámica del mercado.
- Diagnóstico de la situación actual que corresponde al proceso de análisis, medición e interpretación que ayudan a identificar situaciones problemas, determinar población objetivo y el contexto en el que se desenvuelve.
- Identificación de población objetivo, que se logra mediante la delimitación de distintos tipos de población.
- Determinación de demanda y oferta, tanto actual como proyectada.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

- Identificación de Alternativas, que corresponde a las posibilidades viables de resolución del problema central.
- Optimización de la situación base que consiste en identificar medidas de bajo costo que mejorarían la situación actual, eliminado de forma parcial o total el problema.
- Evaluación del proyecto que contempla la conveniencia técnico-económica de ejecutar un proyecto.

Para la elaboración del proyecto se ha tomado como base esta metodología pero se ha modificado de acuerdo a los requerimientos del mimo proyecto.

4.2. NORMATIVA NIP MIDEPLAN

El Ministerio de Planificación y Control, a través de su división de Planificación y Estudios e Inversión han diseñado un manual que explica la normativa que se debe considerar a la hora de diseñar un proyecto para su presentación al Sistema Nacional de Inversiones para conseguir Fondos para la implementación, ejecución y/o desarrollo de algún proyecto, programa o estudio.

Corresponde a Normas, Instrucciones y Procedimientos de Inversión Pública (NIP), se van actualizando constantemente. A la fecha se encuentra disponible la NIP 2011.

Esta normativa entrega los lineamientos para la correcta formulación de un proyecto, y así conseguir de manera más rápida y efectiva los recursos necesarios.

En este manual se pude encontrar en detalle información como:

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

- El estado de la iniciativa de inversión que se presenta, ya que está según la etapa en la que se encuentre va a corresponder a iniciativas nuevas, iniciativas de arrastre o iniciativas de revaluación[27].
- El listado detallado de las instituciones y empresas que pueden presentar iniciativas de inversión al Servicio Nacional de Inversión[28].
- El calendario de inversión que se encuentra vigente para cada año, donde se presentan las fechas y plazos para cada una de las etapas que involucra la postulación.
- Requisitos para postulación de Iniciativas de Inversión, junto con la información de respaldo y documentación necesaria que se debe adjuntar para una óptima postulación.
- También se encuentran los procedimientos de admisibilidad y la definición de la tipología del proyecto, detallando el tipo de información que se debe adjuntar según tipo de proyecto y etapa a la cual se postula.

[27] Ver Anexo Nº 3.

[28] Las instituciones que forman parte del sector público, es decir, los servicios e instituciones definidos en el artículo 2º de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado, que cuentan con presupuesto cuya composición en materia de ingresos y gastos se detalla en la Ley de Presupuestos del Sector Público de cada año, son las únicas autorizadas para presentar directamente las Iniciativas de Inversión al SIN. Se encuentran en un listado oficial que se entrega cada año.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

4.3. TÉCNICAS UTILIZADAS EN LA RECOLECCIÓN

4.3.1. Fuentes de Información

Para la formulación del presente proyecto se han utilizado fuentes de información cuantitativas, lo que ha entregado información obtenida a partir de datos proporcionados por muestras aleatorias, amplias y representativas, permitido así conseguir conclusiones favorables para el desarrollo del proyecto.

Los tipos de información que se han utilizado han sido en concordancia a las necesidades definidas para la formulación de la etapa de perfil del proyecto FNDR Construcción Portal de Entrada a la Comuna de Ninhue.

- **Información Primaria:** Esta se ha creado específicamente para la formulación del proyecto y se ha obtenido mediante encuestas aplicadas durante el proceso de investigación. Estas encuestas se basaron en la formulación de preguntas a los encuestados a través de cuestionarios, utilizando como método de recolección de datos la entrevista personal para cada uno de los comerciantes del casco urbano de la Comuna de Ninhue y a través de una encuesta a una muestra de la población total de la Provincia de Ñuble.

- **Información Secundaria:** La información de carácter secundario obtenida se puede clasificar como interna y externa. Para el caso de la Información Secundaria Interna, fue recopilada mediante entrevistas en persona con diversas autoridades municipales, quienes entregaron información fundamental sobre el estado del proyecto, y antecedentes para la correcta elaboración de la etapa de perfil del proyecto. En lo que respecta a Información Secundaria Externa, se encuentra toda la información que se logró recopilar de MIDEPLAN, INE, SII, entre otras entidades que poseen información concreta y fidedigna sobre el tema a desarrollan en el proyecto.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

4.3.2. Técnicas de Recolección de Información

Para recolectar la información necesaria para el desarrollo de la Etapa de Perfil de este Proyecto, se ha considerado que la mejor herramienta es la encuesta, ya que a través de ésta se puede conseguir variada información que puede ser fácilmente analizada para el objetivo final.

La encuesta es una técnica de recogida de información que consiste en la formulación de preguntas que deben ser respondidas sobre la base de un cuestionario que puede ser de carácter abierto, cerrado o semicerrado.

Para este caso se realizaron dos tipos de encuestas dirigidas a dos muestras distintas. Ambas encuestas fueron encuestas únicas, es decir, las mismas preguntas a todos los elementos de las muestras[29].

El tipo de encuesta N° 1[30], fue dirigida a toda la población de la Provincia de Ñuble, con el fin de obtener información relevante sobre la opinión que tiene la población respecto de Ninhue y sobre las visitas que se realizan a esa localidad.

Esta encuesta fue aplicada a la muestra definida, seleccionada de forma aleatoria y fue de carácter personal, realizada la ciudad de Chillán en lugares de masiva concurrencia de público de personas de toda la provincia, fue desarrollada en base a un cuestionario semicerrado, dirigido a personas y con presencia del encuestador. Esta encuesta se aplicó a 119 personas.

El tipo de encuesta N° 2[31] fue dirigida a la totalidad de comerciantes del casco urbano de la comuna de Ninhue, con el fin de obtener información de cómo ven los locatarios a su comuna y el impacto que tiene la carencia de visitantes a Ninhue para ellos.

[29] Cabe mencionar que son dos muestras distintas, para las cuales se utilizaron dos tipos de encuestas únicas, es decir un tipo de encuesta única para la totalidad de la muestra1, y para la muestra 2, se utilizó un cuestionario distinto pero igualmente único para la totalidad de esa muestra.
[30] Ver Anexo Nº 4.
[31] Ver Anexo Nº 5.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

4.3.3. Tipo de Muestra

El muestreo se realizó en la región del Bío Bío, provincia de Ñuble, ciudad de Chillán, donde se aplicaron 119 encuestas, estas fueron realizadas en lugares de masiva concurrencia de púbico como en el Terminal de Buses La Merced, Hospital Herminda Martin y Plaza de Armas de la ciudad de Chillán. Fue dirigida a personas entre 20 y 74 años de edad.

4.3.4. Tamaño de la Muestra

El tamaño de la muestra se calculó en base a la población total de hombres y mujeres entre 20 y 74 años de la ciudad de Chillán, abarcando una población 229.977 hombres y 234.248 mujeres, alcanzando una población total de referencia de 464.225 personas.

Para calcular el tamaño de la muestra se utilizó un nivel de confianza del 95% con un nivel de significación del 9%, esto nos arrojó una cantidad total de 119 encuestas a aplicar.

$$\mathbf{N} = 464.225$$

$$\mathbf{Z} = 1{,}96$$

$$\mathbf{N_0} = (1{,}96/(2*0{,}09))^2 = 118{,}5679$$

$$\mathbf{n} = \frac{118{,}5679}{(1+((118{,}5679-1)/464.225))} = 118{,}53788 \approx \mathbf{n = 119\ encuestas}$$

4.3.5. Estratificación de las Encuestas

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Esta división se basó en elegir a las personas a encuestar aleatoriamente, obedeciendo a las divisiones que se hizo por rango etario y sexo, esto con el fin de poder identificar cuáles son grupos que componen la población objetivo del proyecto.

Tabla N° 3: Estratificación de las Encuestas

Rango de Edad	%H	%M	Muestra Hombres	Muestra Mujeres
20 – 24	15%	13%	9	8
25 – 29	10%	10%	6	6
30 – 34	11%	9%	6	6
35 – 39	11%	11%	6	7
40 – 44	12%	12%	7	8
45 – 49	10%	11%	6	7
50 – 54	9%	10%	5	6
55 – 59	8%	7%	5	4
60 – 64	6%	7%	3	4
65 – 69	5%	5%	3	3
70 – 74	4%	4%	2	2
		Total H	**58**	
		Total M		**61**

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

4.4. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

El procesamiento de los datos recopilados se realizó de manera manual, creando una base de datos mediante el Software SPSS para su posterior tratamiento y análisis por medio del uso de diferentes funciones del software, permitiendo la creación de tablas y gráficos,

4.4.1. Software SPSS

El SPSS es un completo programa de computación que permite el tratamiento de información a partir de variables cuantitativas y cualitativas disponibles tanto en formato SPSS como en otros formatos compatibles con el programa como por ejemplo, ASCII,SYSTAT, LOTUS, EXCEL, entre otros. Las funciones incorporadas en SPSS facilitan el análisis estadístico descriptivo, inferencial y multivariable así como la obtención de gráficos a partir de los distintos cálculos efectuados.

El SPSS está integrado, en su totalidad, por siete módulos bajo los cuales se agrupan diferentes funciones. Aunque no es imprescindible disponer de todos estos módulos, sí se requiere el modulo Base para la ejecución de los cálculos más elementales y para el manejo de cualquier otro modulo. Veamos cuales son estos módulos y que se ofrece, básicamente, en cada caso[32]:

Tabla Nº 4: Módulos del Programa SPSS

MÓDULO		CONTENIDO
Base	→	Definición y manipulación de datos, distintos procedimientos estadísticos (desde análisis descriptivos hasta regresión múltiple y métodos para la inferencia), gráficos.
Estadísticos Profesionales	→	Técnicas elementales para el análisis multivariante: análisis factorial, análisis discriminante, análisis de conglomerados, etc.
Estadísticos Avanzados	→	Técnicas más avanzadas para el análisis multivariante de datos: análisis multivariante de la varianza, regresión logística, modelos loglineales, etc.
Categorías	→	Técnicas para el análisis multivariante de datos categóricos, como el análisis de correspondencias.
Series temporales	→	Técnicas para el análisis de series temporales, como modelos Arima.
Tablas estadísticas	→	Confección y manejo de tablas.
Lisrel	→	Técnicas para el modelado de estructuras causales.

[32] Extracto documento elaborado por J.F. Estévez y M.J. Pérez. Colegio de México. Septiembre 1999.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

4.5. RESULTADO DE LA INFORMACIÓN RECOPILADA

La información recopilada y sus cruces de datos se pueden apreciar en el Anexo 5. Esta información se utilizó en el transcurso de toda la formulación del Proyecto, ya que se logró recopilar información relevante para la justificación del proyecto, para definir claramente el problema, determinar demandas y llegar a la solución más óptima que resuelve el problema inicial.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

PARTE II: FORMULACIÓN PROYECTO FNDR "CONSTRUCCIÓN PORTAL DE ENTRADA A LA COMUNA DE NINHUE"

5. CAPITULO II: ALCANCES DEL PROYECTO

5.1. Contexto en el que se da la Formulación del Proyecto

5.2. Objetivos del Proyecto

5.2.1. Objetivo General

5.2.2. Objetivos Específicos

5.3. Antecedentes Generales de la Comuna de Ninhue

5.3.1. Antecedentes Históricos

5.3.2. Antecedentes Geográficos

5.3.3. Antecedentes Demográficos

5.3.4. Antecedentes Económicos

5.3.5. Antecedentes Productivos

5.3.6. Otros Antecedentes

5.4. Objetivos y Políticas de la Masificación de Visitantes a la Comuna de Ninhue

5.4.1. Instrumentos de Planificación Regional y Local

5.4.2. Objetivos y Políticas

5.4.3. Coherencia del Proyecto con Políticas Públicas

5.4.4. Programas Realizados Para Fomentar el Turismo en la Comuna

5.4.5. Disponibilidad de Infraestructura

5.5. Antecedentes Previos

5.5.1. Problemática que afecta a la comuna de Ninhue

5.5.2. Ficha IDI vigente para el proyecto

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

5.1. Contexto en el que se da la Formulación del Proyecto

En el contexto del Proyecto "Reconstruyendo Región en Ñuble", proyecto desarrollado por la Universidad del Bío Bío y el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU) que permitió establecer redes de trabajo entre diversos actores locales de la provincia, especialmente el trabajo colaborativo entre la Universidad y diversas municipalidades de la Provincia de Ñuble y así elaborar una propuesta de prospectiva estratégica para el desarrollo local y la reconstrucción de la provincia de Ñuble.

Así es como nace el convenio entre la Universidad del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Ninhue, donde en el afán de entregar un real apoyo al municipio se hace la propuesta de tomar algún proyecto que estuviese en carpeta para ser postulado y formular la Iniciativa de Inversión, de este modo se dio con el proyecto "Construcción Portal de Entrada a la Comuna de Ninhue" el cual había sido ingresado al Sistema Nacional de Inversiones durante el año 2009, pero el cual por motivos técnicos no se logró llevar a cabo, ya que en esa instancia se le hicieron observaciones, que por motivos de tiempo y falta de profesionales en el área, no se lograron hacer las correcciones para optar al financiamiento requerido.

En esa instancia se toma lo que había y se analizan las observaciones técnicas que en su momento le había realizado la sectorialista a cargo, y se toma la decisión de intervenir, ya que la iniciativa era interesante pero carecía de argumentos.

Se realiza el compromiso de aportar con una nueva formulación de la etapa de perfil del proyecto que era donde poseía las deficiencias, para su nueva presentación al SNI, para así adjudicarse los fondos públicos necesarios para la ejecución del Proyecto.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

5.2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

5.2.1. Objetivo General

De acuerdo a un problema detectado con anterioridad en la comuna de Ninhue, el que se define como ***"la escasa afluencia de visitantes que llega a Ninhue"*** el presente proyecto tiene como objetivo general:

Entregar una solución concreta al problema que presenta la Comuna, a través de ***Formular la Etapa de Perfil del Proyecto "Construcción Portal de Entrada a la Comuna de Ninhue"****, para su posterior postulación a Fondo Públicos.*

5.2.2. Objetivos Específicos

- Definir los métodos a aplicar para la recopilación de información que entregará los datos para la creación y análisis de árbol de problemas y objetivos del proyecto.

- Diseñar, las encuestas que permitirán conocer la perspectiva tanto de los habitantes de la comuna como de sus potenciales visitantes para su posterior aplicación, ordenamiento y análisis.

- Diagnosticar la importancia y el impacto que tendrá la potencial llegada de turistas a la comuna de Ninhue.

- Determinar si la construcción del portal es la solución óptima para el problema que presenta la comunidad y si realmente generara el impacto que se espera en la masificación de visitantes que arriben a la comuna.

- Formular el Proyecto Final ***"Construcción Portal de Entrada a la Comuna de Ninhue"*** para su postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional del Proyecto, aplicando el conocimiento adquirido en el estudio

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

5.3. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA DE NINHUE

5.3.1. Antecedentes Históricos

La comuna de Ninhue fue creada mediante decreto el 22 de Diciembre de 1891, bajo la presidencia de Jorge Montt Álvarez, en un comienzo su territorio fue el que conformaban las subdelegaciones 8º Ninhue y 9º Lircay del departamento del Itata, provincia de Maule.

Ninhue perteneció hasta el 30 de diciembre de 1927 a la provincia de Maule, posteriormente se reestructuró la división administrativa del país mediante D.F.L. 8.582 agregándose así al departamento del Itata, el que paso a integrar el territorio de la provincia de Ñuble.

El pueblo de Ninhue se comenzó a formar durante el año de 1770, cuando sus moradores ocuparon terrenos de los fundos Chimilto y Coronel. Ninhue en lengua mapuche significa Pueblo protegido por los vientos, la comuna es conocida a nivel nacional por ser la Cuna del más grande Héroe Naval Arturo Prat Chacón, marino que dio su vida defendiendo al país durante la Guerra del Pacifico, este nació el 03 de abril de 1843 en la hacienda de San Agustín de Puñual a dos Kilómetros de Ninhue y en cuya iglesia fue bautizado.

La comuna de Ninhue cuenta con una población al año 2001 de 5.996 habitantes. La población se dedica mayoritariamente a la actividad rural, dentro de las prácticas agrícolas predominan las rotaciones de trigo como leguminosas de grano (lentejas, arvejas).una de sus actividades más importante es la artesanía sobre la base del trigo, trenzando la vaina del trigo a lo que se denominan cuelchas para hacer chupallas y otras artesanías.

El pueblo tiene una identidad cultural conformada por la historia, vinculada a un personaje histórico de la envergadura de Prat, que constituye un referente para la imagen comunal y ello es una ventaja de competitividad territorial, en cuanto la comuna a nivel nacional e internacional es reconocible e identificable al ser asociada a este personaje histórico.

Además Ninhue dispone de una tradición vinculada a la actividad rural-campesina que determina un conjunto de prácticas como la artesanía y la agricultura, transmitida oralmente,

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

así como una serie de eventos como la fiesta del Rosario, que permiten conservar el patrimonio rural y le permiten un reconocimiento de nivel comuna y provincial. Además se identifican creencias, tradiciones conocimientos, así como se autodefinen como gente tranquila, solidaria, acogedora, entre otros atributos de su población que le agregan más valor a este concepto.

5.3.2. Antecedentes Geográficos

5.3.2.1. Localización y Superficie

La comuna está ubicada en la provincia de Ñuble, VIII región del Biobío, a 47 km al norponiente de Chillán, sus límites son por el Norte, Cauquenes, por el Sur Portezuelo y Trehuaco por el Este San Carlos y San Nicolás y por el Oeste Quirihue, ésta tiene una superficie de 400,1 Km², y es una de las 9 comunas que conforman el área de secano dentro de la región del Biobío.

5.3.2.2. Morfología

La comuna de Ninhue, está ubicada íntegramente sobre la unidad morfológica de la cordillera de la costa. La presencia de la cordillera de la costa, pese a su altitud relativamente baja (400 msnm), provoca cierta diferenciación topoclimática entre su vertiente occidental con mayor cantidad de precipitaciones y su vertiente oriental con mayor aridez.

De esta forma Ninhue está inserta en dos grandes unidades Geomorfológicas de alcance regional; un sector plano correspondiente a la depresión intermedia, rellena con dispositivos fluvio-glacio-volcánicos y las estribaciones de la cordillera de la costa, las cuales se conectan con la planicie a través de suaves formas depositacionales de piedemonte.

Dentro de estas grandes formas del relieve regional, es posible identificar tres subunidades morfológicas, la primera unidad está compuesta por los sectores más bajos de la comuna (50 a 100msnm) con pendientes bajas que cubren un área del 47,3%, esta área corresponde a la acción fluvial de los ríos y esteros de la comuna. La segunda, corresponde a

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

los sectores de cerros y lomajes de mediana altura, esta zona de ubica en el área noroeste, noreste y sur de la comuna, con alturas de 100 a 900 msnm y con una cobertura del 52,4% del territorio comunal. Por último la tercera unidad morfológica se encuentra compuesta por los valles fluviales del Río Lonquén y los esteros Coiquencillo, El Tiuque, Chonchol y Reloca. El área que alcanza este lecho abarca un 0,3% de la superficie de Ninhue y está en contacto con la unidad 1 del valle.

5.3.2.3. Hidrografía

El principal afluente de la comuna de Ninhue es el Río Lonquén, del cual se derivan la mayoría de los sistemas de riego de la comuna. Este Río tiene un comportamiento promedio de mayores caudales entre los meses de abril a octubre, con caudales del área es netamente pluvial. Los notorios aumentos de caudal desde mayo a septiembre, de cuatro veces su caudal es característica de este sistema.

5.3.2.4. Clima

La comuna de Ninhue está inserta agroclimáticamente dentro de la unidad del Secano Interior, con características de mediterráneo subhúmedo y templado, esto debido a su localización protegida de las características climáticas oceánica, por las muralla que conforma la cordillera de la costa, y por su disposición lejana a las influencias directas de la cordillera de los andes.

Es un clima con promedios anuales de temperatura con mínimos de 3.3ºC en los meses de julio, y máximos de 29.3ºCen los meses de enero. Ninhue se caracteriza por una marcada estacionalidad de periodos lluviosos en invierno y secos en verano. La variabilidad climática se expresa a lo largo de los años con periodos continuos de sequía o precipitaciones muy sobre o bajo el promedio.

5.3.2.5. Suelo

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

En relación a las características de los suelos, se observa una distribución heterogénea de los mismos. El suelo con mayor superficie ocupada (45,4%), corresponde a suelos clase VI sin restricciones. Le siguen en jerarquía (36,5%) suelos clase VI e, con restricciones al tipo de uso, lo que significa que el ser utilizados en trabajos agrícolas requieren muy cuidadosas prácticas de manejo y de conservación por tener limitaciones continuas que no pueden ser corregidas, (pendientes pronunciadas, susceptibles a severa erosión; efectos de la erosión antigua, pedregosidad excesiva, zona radicular poco profunda, excesiva humedad o anegamientos, clima severo, baja retención de humedad, alto contenido de sales o sodio), presentan una erosión (e) por riesgo de erosión o efectos de antiguas erosiones.

5.3.3. Antecedentes Demográficos

5.3.3.1. Características Demográficas de la Población

Según el Censo 2002[33], la población de Ninhue alcanza 5.738 habitantes. Del total de la población el 75% vive en zonas rurales y solo un 25% lo hace en la zona urbana, alcanzando solamente una densidad de 14,3 Hab. /Km².

La población se distribuye como sigue:

Tabla Nº 5: Distribución de la Población

NINHUE	
Superficie Km^2	**401**
Población Censo 2002	**5.738**
Urbana	**1.433**
Rural	**4.305**
Hombres	**2.920**
Mujeres	**2.818**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CENSO 2002.

[33] Se utilizan datos del Censo 2002, ya que por la fecha en la cual se empezó con la Memoria de Titulo no se encontraban disponibles los datos del último censo año 2012.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

5.3.3.2. Evolución de la Población

De acuerdo a los últimos 3 Censos, la población comunal total ha presentado en las ultimas 3 décadas una disminución de un 18,4%, lo que significa que aproximadamente un total de 1.300 personas han abandonado la comuna en las ultimas 3 décadas.

Así mismo una proyección echa por el INE para ver la evolución de la población hasta el año 2020, arrojo que la población seguiría en descenso alcanzado entre los años 2011 y 2010 una disminución den 571 habitantes.

Gráfico Nº 29: Proyección Población INE año 2011, 2015, 2020

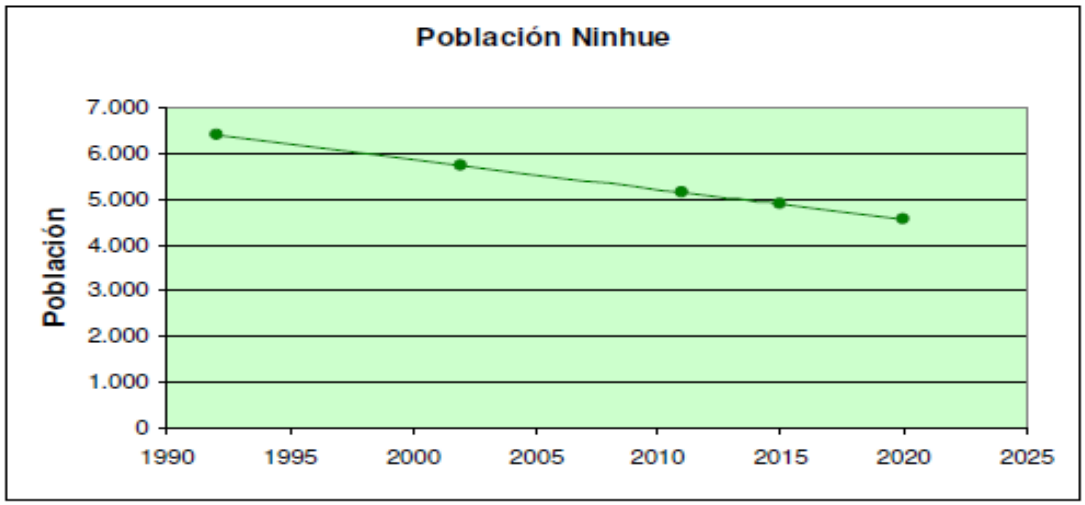

Fuente: Censo de Población y Vivienda INE año 1992 y 2002

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

5.3.4. Antecedentes Socio-económicos

5.3.4.1. Población Económicamente Activa

La principal rama de actividad económica de la comuna sigue siendo la agricultura, caza y silvicultura, según datos entregados en el Censo 2002, ocupando un 43% de la población económicamente activa de la comuna a dicho año.

Considerando los datos del Censo 2002, encontramos que la actividad con que mayor PEA se presenta en la agricultura, caza y silvicultura que representa a un 43% del total de la población económicamente activa, seguida de la construcción con un 13%, lo que se explica por la construcción del liceo de la comuna en la fecha que se toma el Censo. Con un 9% se encuentra el comercio al por mayor y menor y seguido de esto encontramos a las actividades de servicios comunitarios y social con un 6%, en esta categoría se encuentran actividades como transporte, financiera, salud, entre otras.

5.3.4.2. Ocupación

La tasa de participación de la fuerza de trabajo, que corresponde a las personas ocupadas o que buscan empleo, respecto a la población mayor de 15 años, disminuyo de un 40% a un 32% entre los años 1992 y 2002.

Los Trabajadores Agrícolas Calificados representan el grupo de ocupación que reúne la mayor cantidad de población económicamente activa en la comuna.

Otro aspecto relevante es que los grupos de ocupación principales de las mujeres lo constituyen la categoría Otros con un 29% y los Trabadores no calificados con un 21%.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

5.3.5. Antecedentes Productivos

5.3.5.1. Sector Silvoagropecuario

El análisis del uso de suelo, detecto las dificultades existentes para desarrollar la agricultura en la comuna. Debido a lo mismo, las superficies ocupadas para cultivo solamente alcanzan un 27% de la superficie total. Ello refleja claramente las condiciones adversas existentes en el secano y las características de los suelos de la comuna. Lo que limita la capacidad de los productores.

Solamente el 11,3% del total de los suelos es destinado directamente a cultivos, en los que destacan las viñas, trigo, lentejas y arvejas.

5.3.5.2. Sector Industrial

Así mismo el aseo y barrido de las calles y plaza también está a cargo de la municipalidad y se realiza de forma diaria, pero igualmente solo en el área urbana. Además se realiza permanentemente una inspección en la carretera para eliminar todos aquellos posibles residuos y/o basura depositada allí.

5.3.6.2. Biodiversidad

Los ecosistemas relevantes por su diversidad se encuentran localizados en fragmentos de bosque nativo localizados principalmente en las laderas de exposición sur de los cordones de cerros asociados a la cordillera de la costa. En este sector se identifica un conjunto de sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad, ubicándose en distintos sectores del Territorio de Planificación Valle del Itata, los que permiten la protección de áreas cubiertas con bosque y vegetación nativa. En el caso del territorio comunal, destacan los Altos de Ninhue como zona de interés para la conservación.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

5.3.6.3. Fauna

Asociado a la vegetación encontramos los reptiles con graves problemas de conservación como la Lagartija Café (Liolaemus Leminoscatus) y la Lagartija Común (Liolaemus tenius). Además de una gran abundancia de aves como el Zorzal, la Tenca, el Churrete, Diuca, el Peumo, el Aguilucho y el Tiuque. La meso-fauna está representada por el Zorro (gris y común) y el Chingue quien se encuentra en una situación de vulnerabilidad a nivel nacional.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

5.4. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE LA MASIFICACIÓN DE VISITANTES A LA COMUNA DE NINHUE

5.4.1. Instrumentos de Planificación Regional y Local

En lo que respecta al turismo, las Políticas de Desarrollo Regional cuenta con los siguientes Instrumentos de Planificación Regional y Local:

- ***Estrategias Regionales de Desarrollo***

Las Estrategias Regionales de desarrollo representan un instrumento esencial en la orientación, la regulación y la gestión del desarrollo dentro cada una de las regiones, en concordancia con los planes y políticas nacionales, además, permite la canalización de la suma de energías sociales en torno a objetivos compartidos de desarrollo económico, social y territorial.

Estas estrategias como instrumento ciudadano y de largo plazo tiene por objetivo encausar y controlar el proceso de desarrollo regional en función de una imagen futura de la región, de su estructura y funcionamiento, en el marco de las políticas del Estado y en respuesta a las aspiraciones de la sociedad.

Además permiten ordenar la gestión pública y conciliar los programas sectoriales y regionales de inversión, con una lógica integradora y en una perspectiva de mediano plazo, lo cual facilita la articulación del proyecto regional con la estrategia nacional de desarrollo económico y social, permite armonizar las propuestas de ordenamiento territorial y adaptar medidas compatibles para la preservación del medio ambiente.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

- ***Planes de Inversión Regional***

Los Planes de Inversión se elaboran fundados en los criterios y lineamientos acordados en la estrategia y con los compromisos firmados en los convenios pactados para el desarrollo regional. Un Plan de Inversión como instrumento de gestión, representa un acuerdo operativo que recoge y ordena las iniciativas regionales, con la finalidad de lograr los propósitos estratégicos de la región.

- ***Planes de Ordenamiento Territorial y Regulación Urbana***

Esto es indispensable para poder abordar la dimensión territorial y ambiental implícita en las propuestas de desarrollo económico y social de cada región. Además se debe tomar en consideración el conjunto de instrumentos de planificación vigentes entre ellos Planes Reguladores Comunales, Inter-comunales y Planes Regionales de Desarrollo Urbano.

- ***Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)***

Estos son desarrollados por cada una de las municipalidades del país, siendo un instrumento esencial para la gestión de los recursos comunales, incluyendo aspectos relacionados con las capacidades productivas de los bienes en la comuna y también el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

- ***Políticas y Programas Sociales***

Incluyen el conjunto de iniciativas dirigidas a los sectores más necesitados de la población. Su focalización no es solo hacia las situaciones de extrema pobreza sino también definir grupos prioritarios, que además de incluir a la población pobre, incluye a los niños, jóvenes, mujeres, ancianos, discapacitados y pueblos originarios.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

5.4.2. Objetivos y Políticas

La Política Nacional de Turismo inserta en el SERNATUR, tiene como objetivo posicionar a Chile como un destino turístico, estableciendo como eje de desarrollo el turismo de naturaleza, al mismo tiempo busca ampliar y diversificar la oferta de productos y las oportunidades de acceso al turismo interno, los principios que guían esta Política son, el turismo sustentable, la credibilidad de las empresas turística, innovación constante de sus productos y tecnologías, etc.

A nivel regional los encargados de promover el turismo y sus actividades complementarias son los gobiernos regionales, estos son los encargados de la administración de cada región, impulsando el desarrollo económico y cultural de las comunas, para ello se debe garantizar la equidad, eficiencia y eficacia en la asignación y uso de los recursos públicos, los cuales se invierten en programas y proyectos para mejorar la calidad de vida de las personas que viven en la región. Para cumplir las metas de desarrollo en cada región los gobiernos regionales, elabora políticas, planes y programas. Para esto utiliza diferentes planes de inversión, como por ejemplo el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), la inversión sectorial de Asignación Regional (ISAR), la Inversión Regional de Asignación Local (IRAL) y recursos traspasados desde la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), entre otros.

Las agencias de desarrollo productivo, se han creado a nivel regional, a partir de políticas de descentralización, con el objetivo de abordar el desarrollo económico desde las regiones y con la participación de los actores públicos y privados a nivel local, el objetivo de estas agencias es promover un desarrollo productivo regional sustentable, que contribuya al mejoramiento de la competitividad regional.

A nivel municipal, los encargados de la puesta en marcha de los proyectos turísticos son los municipios comunales, además éstos deben aportar con los diagnósticos turísticos (levantamiento de información relevante para la actividad), incentivar la participación comunitaria en proyectos de turismo rural, ayudar a la conservación de los recursos culturales y naturales, informar a las instituciones encargadas del turismo regional de los proyectos de la

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

comuna, comunicar a INDAP respecto de los eventos costumbristas realizados en la comuna, con el fin de actualizar la información de la Guía Nacional de Turismo, y por ultimo apoyar la promoción de la oferta de Turismo, fortaleciendo la imagen de la comuna como destino turístico.

5.4.3. Coherencia del Proyecto con Políticas Públicas

En este punto nos vamos a remitir al Plan Regional de Gobierno 2010 – 2014.

Desde la perspectiva del Plan Regional de Gobierno podríamos decir que la construcción del Portal de Entrada pertenecería al Área de Estrategia Región más Segura esto apelando a lo que dice la estrategia, es decir, los barrios constituyen el primer espacio en que cada persona aprende a vivir en una sociedad democrática; es por eso que no solamente construiremos mejores viviendas, sino también barrios más dignos, que integren, que incluyan, que no segreguen, que cuenten con protección y donde existan los espacios para trabajar en prevenir cada una de las razones que generan violencia y temor en las familias.

5.4.4. Programas Realizados Para Fomentar el Turismo en la Comuna

Desde siempre se ha visto como una debilidad frente a las comunas vecinas el no contar con atractivos turísticos en Ninhue, y debido a lo mismo y la necesidad de crear una imagen de la comuna e incentivar la visita a ésta, hace 6 años se creó la oficina de turismo, la cual tiene como finalidad potenciar la marca de la comuna a nivel regional y así cooperar en el emprendimiento de la actividad turística y artesanal, ya que, son entes importantes en el desarrollo de Ninhue. Una de las labores que en la cual se ha trabajado firmemente en estos 6 años es en fomentar las actividades recreacionales que se desarrollan aquí, en esta índole se encuentran las fiestas costumbristas del Rosario y La Fiesta de la Chupalla (Trilla a Yegua Suelta), además del carnaval de verano, actividades que están enfocadas a atraer turistas.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Estas actividades se centran en el periodo octubre-febrero, siendo en éste periodo del año, donde la comuna cuenta con una mayor afluencia de turistas, alcanzando los 10.000 visitantes en la fiesta del rosario realizada en el mes de octubre, 8.000 para la de La Chupalla y 5.000 para el carnaval de verano.

La planificación de actividades para el resto del año, se centra básicamente en actividades artístico-culturales de pequeña índole, enfocada especialmente en entretener a la comunidad local y a los turistas que se encuentren ocasionalmente de paso allí.

También se puede hacer referencia a una nueva estrategia que se empezó a desarrollar durante el año 2012, donde el periodista de la municipalidad, ha centrado sus esfuerzos en conseguir promoción en los medios de comunicación masiva como lo es en la televisión abierta, radios y diarios provinciales. Periódicamente se transmiten reportajes por televisión abierta como en el canal 13 sobre los diversos atractivos que posee la comuna, con el fin de potenciar la imagen de Ninhue y atraer a visitantes que arriben a la localidad.

5.4.5. Disponibilidad de Infraestructura

De acuerdo a la información recopilada en las encuestas aplicadas a los comerciantes de la comuna, y a la entregada por el municipio se concluyó que la infraestructura con la que cuenta Ninhue en lo que respecta a atención a visitantes se clasifica como sigue:

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Tabla Nº 6: Disponibilidad de Infraestructura Turística en Ninhue

	Zona Urbana	Zona Rural
Supermercados	15	5
Restaurantes	8	0
Hostales, pensiones	1	0
Hospitales, consultorios	1	0
Bancos (REDBANC)	1	0
Carabineros	1	0
Atractivos Turísticos	3	0
Artesanos	1	12
Bazares	4	1
Zonas de recreación (plazas, juegos electrónicos, ferias)	2	0
Otros	16	16
TOTAL	53	34

FUENTE: Elaboración Propia.

El comercio en la comuna es de carácter minorista, en su mayoría se localiza en viviendas habilitadas para la función comercial, como kioscos, almacenes botillerías, carnicerías, panadería, bazar, venta de gas, vulcanizaciones, etc., donde los establecimientos

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

poseen un bajo nivel de diversificación, ya que, principalmente se centran en satisfacer las necesidades y requerimientos básicos de la población comunal. Este tipo locales comerciales lo podemos dividir en dos grupos, los establecimientos de venta de productos alimenticios (almacenes) y otros productos (bazares, talleres, etc.), con una cuota del 28% y 32% respectivamente, abarcando el 66% de la actividad comercial de la comuna. El tiempo de espera en el comercio de la comuna de Ninhue es de aproximadamente 5 minutos por cliente.

En el caso de los Restaurantes, la variedad es limitada, ya que de los 8 restaurantes y fuentes de soda que existen con patente comercial, son 4 los que realmente entregan alimentos a la población, el resto se especializa en la venta de refrescos de carácter alcohólico.

En total todos los locales especializados en comida de la comuna, tienen una capacidad para atender a 250 personas con un tiempo de espera por servicio de aproximadamente de 15 minutos, y un tiempo estimado de recambio de pasajeros de 1 hora.

En lo que respecta a la oferta de menú, cuenta con una gama de platos típicos de la zona, entregan un servicio personalizado y un ambiente acogedor y familiar, que rescata las tradiciones campestres.

Ninhue cuenta con solo un lugar de hospedaje, esta es una hostal que tiene capacidad para alojar a 15 pasajeros, la cual la mayoría del tiempo se encuentra sin capacidad, ya que, este hospedaje se utiliza básicamente para los trabajadores forestales que llegan a la zona.

Los servicios básicos con los que cuenta la comuna son: carabineros, bomberos, cajero automático, consultorio, sencillito, biblioteca pública, infocentro.

Las zonas de recreación existentes en la comuna son la Plaza de Armas, y un local en el cual se pueden realizar actividades como pool, consolas de videojuegos, máquinas de juego electrónicos (tragamonedas) y servicio de cibercafé. Además en temporada estival cuentan con una feria artesanal que se instala en la plaza de armas, aquí además se instalan taca-taca.

Existen tres Atractivos Turísticos en la comuna: El Museo Arturo Prat, La Asociación de Artesanos y la Granja Recreativa “Las Dos Antonias”.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

- ***La Asociación de Artesanos*** que tiene su sala de ventas en la entrada principal a la comuna, en la cual se exhiben y venden los productos fabricados por los diversos artesanos que componen la asociación, entre los productos que se venden en el lugar, se encuentran productos tejidos como chalecos, bufandas, gorros, además de aros, collares, licores, mermeladas, plantas, cactus, entre otros.

- ***El Museo Arturo Prat*** que en la actualidad se encuentra en reparaciones, ya que con el terremoto de febrero de 2010 sufrió severos daños que lo dejaron inhabilitado para recibir en sus dependencias a visitantes. Su apertura se estima aproximadamente en dos años.

- ***La Granja Recreativa "Las Dos Antonias"*** cuenta con diversos atractivos, como lo son: la granja educativa, canopy, escalada de muro, paintball, piscinas, cabañas, y próximamente se habilitará un restaurant en sus dependencias. Este lugar cuanta con grandes proyecciones de esparcimiento, siendo el único de este tipo en la zona.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

5.5. ANTECEDENTES PREVIOS

5.5.1. Problemática que Afecta a la Comuna de Ninhue

Si bien es cierto, las municipalidades reciben ingresos para su funcionamiento mensualmente, y el gobierno central envía fondos para ciertos proyectos y programas municipales en beneficio de la comunidad, estos no son suficientes para poder suplir todas las carencias que presentan las comunidades, sean estas de carácter social, de infraestructura o bien de espacios públicos y/o esparcimiento. Es por ello que nace la necesidad de buscar diversas alternativas para financiar estas inversiones de impacto municipal, dado que la comunidad a pesar de ser los favorecidos como se explica anteriormente no están en condiciones ni deben pagar los costos de estas inversiones aunque están vayan en total beneficio de los mismos.

Es por ello que el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, pasa a ser una alternativa para optar al financiamiento de grandes inversiones que contribuyen directamente al desarrollo social, cultural y económico.

Para Ninhue, el desarrollo económico cobra una real importancia, ya que, debido a sus características territoriales, geográficas y demográficas, no permite desenvolver actividades económicas como la agricultura o el sector industrial. Debido a lo mismo, el comercio ha cobrado una significativa importancia para el desarrollo económico local, debido a que no existen instalaciones que generen fuentes de empleo en la zona. Dada la necesidad de conseguir un empleo, para poder obtener la autonomía económica necesaria, va apareciendo entre los habitantes, el comercio como una opción, para lograr dicha autonomía.

El comercio que se desarrolla en la comuna es de carácter minorista, en su mayoría se localiza en viviendas habilitadas para la función comercial, como kioscos, almacenes botillerías, carnicerías, panadería, bazar, venta de gas, vulcanizaciones, etc., donde los establecimientos poseen un bajo nivel de diversificación, ya que, principalmente se centran en satisfacer las necesidades y requerimientos básicos de la población comunal. Este tipo de locales comerciales se pueden dividir en dos grupos, los establecimientos de venta de

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

productos alimenticios (almacenes) y otros productos (bazares, talleres, etc.), con una cuota del 28% y 32% respectivamente, abarcando el 66% de la actividad comercial de la comuna[34].

En la actualidad, Ninhue se ve afectado por la escasez de visitantes que arriban a la comuna, situación que afecta directamente a la principal actividad económica, generando un estancamiento en el desarrollo económico local. Existen dos factores determinantes en la explicación de este fenómeno, uno tiene que ver con el cierre de la Casa Museo Arturo Prat, debido a las deficientes condiciones en las que se encuentra, ya que a pesar que se ha reparado gran parte de la casona aún no se abre para la visita de público. El otro factor es la lejanía que se presenta entre la Ruta N-50 y el casco urbano de la comuna. Ambas situaciones dificultan la llegada de visitantes. Como estas situaciones no son controlables, y no existe forma de solucionarlas, se genera la necesidad de idear una solución permanente.

Es aquí donde nace la iniciativa de la Construcción de un Portal de Entrada en la Comuna de Ninhue, ya que, en la actualidad no existe señalética explicita y llamativa que invite a visitar Ninhue, y así contribuir al desarrollo económico de sus habitantes y a su vez de la comuna, aportando al desarrollo de nuevas ideas de negocio en la zona y dando inicio a nuevas iniciativas de inversión que complemente las existentes.

[34] Información sacada de las encuestas aplicadas a los comerciantes y a información entregada por el municipio.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

5.5.2. Ficha IDI Vigente para el Proyecto

Con fecha 30 de octubre de 2009, se registró la postulación del proyecto "Construcción Portal de Entrada a la Comuna de Ninhue" por un costo total de M$ 195.886 al Sistema Nacional de Inversiones (SIN), el 6 de noviembre del mismo año se registra como fecha de ingreso al SIN, postulando a la ejecución del proyecto para el Proceso Presupuestario 2010. El proyecto ingresa como parte del Plan de Regeneración Urbana (PRU) de la comuna. La iniciativa de inversión fue analizada por la SEREMI de Desarrollo Social de la VIII Región Claudia Paola Rivera Salgado, quien el 17 de noviembre de 2009, el resultado del análisis fue "Objetado Técnicamente". Las observaciones que se le hicieron en esa ocasión al proyecto fueron básicamente ajustarse a la normativa NIP 2010 de acuerdo a lo que allí se indica para los proyectos de ejecución, ya que la carecía de antecedentes primordiales de acuerdo a la NIP. Además la justificación que se presentó en esa instancia era poco clara y débil, además faltaba antecedentes de diseño y firmas de profesionales[35].

Posteriormente, el 21 de septiembre de 2010 se vuelve a ingresar la postulación de dicho proyecto, y el 28 de septiembre del mismo año, ingresa al Sistema Nacional de Inversión para el Proceso Presupuestario 2011, por el mismo costo total de M$195.886. En esta ocasión el análisis lo realizo la misma funcionaria de la SEREMI de Desarrollo Social de la VIII Región. Con fecha 11 de abril de 2011, se entregó el resultado del análisis, el cual nuevamente fue "Objetado Técnicamente", esta vez dándolo las observaciones se repiten y se solicita la Visación previa del MINVU, de acuerdo a lo indicado en proyectos comunicados contenidos en PRU[36].

Por último, el 31 de marzo de 2011 se ingresó la postulación y el 8 de abril se ingresa al Sistema Nacional de Inversiones para el Proceso Presupuestario 2012, esta vez por un costo total de M$200.725. El resultado del análisis se entregó el 11 de abril de 2011 y es igual al entregado en el año anterior[37].

[35] Ver Anexo Nº 7
[36] Ver Anexo Nº 8
[37] Ver Anexo Nº 9

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

PARTE II: FORMULACIÓN PROYECTO FNDR "CONSTRUCCIÓN PORTAL DE ENTRADA A LA COMUNA DE NINHUE"

6. CAPITULOVI: FORMULACIÓN DEL PROYECTO

6.1. Identificación del Problema

6.1.1. Descripción del Problema

6.1.2. Descripción de Causas del problema

6.1.3. Descripción de Efectos del problema

6.1.4. Justificación del Problema

6.1.5. Árbol de Objetivos

6.2. Diagnóstico de la Situación Actual Sin Proyecto

6.2.1. Área de Estudio

6.2.2. Área de influencia

6.2.3. Identificación de la Población Objetivo

6.2.4. Demanda Actual y Proyectada

6.2.5. Oferta Actual y Proyectada

6.2.6. Déficit Actual y Proyectado

6.3. Identificación de Alternativas

6.3.1. Optimización de la situación Base

6.3.2. Alternativas de Solución

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

6.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

A partir del estudio de la situación actual de la comuna y tomando en consideración las necesidades de la misma, se ha identificado un problema central y sus respectivas causas y efectos, como se muestra en el árbol de problemas siguiente:

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

ÁRBOL DE PROBLEMAS

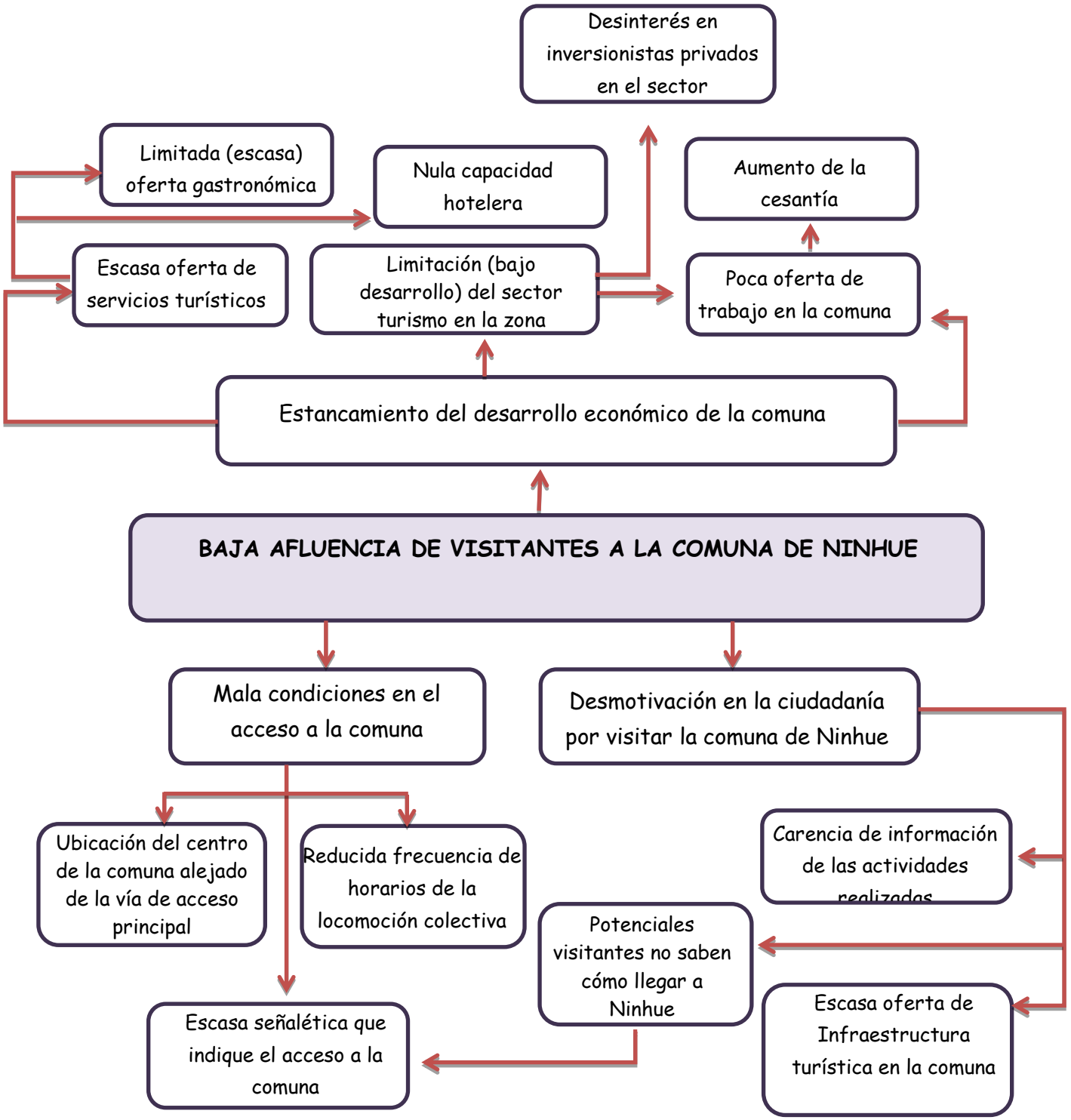

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

6.1.1. Descripción del Problema

El pueblo de Ninhue constituye el único núcleo urbano de la comuna, que concentra las actividades ligadas al comercio, servicios y recreacionales, otorgándole así un rol de prestador de servicios a la cabecera comunal. De acuerdo a lo anterior, es importante mencionar que en Ninhue urbano se encuentran espacios públicos, tales como Edificio Municipal y sus principales Oficinas Administrativas (Alcaldía, Dirección de Obras, Finanzas, Tránsito), Edificio de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Departamento de Educación Municipal, Registro Civil, Salón de Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Iglesia de la comuna y comercio en general.

Así, viendo la importancia que posee el pueblo de Ninhue dentro de la comuna, es que se ha logrado identificar la situación problema, que genera una problemática mayor para la totalidad de la comunidad. Se puede definir que la situación problema que se presenta es *la carencia de una estructura que identifique el acceso principal a la comuna de Ninhue.* Este acceso se encuentra ubicado en la intersección de la Ruta N-50 que une San Nicolás con Quirihue, con la vía de acceso a Ninhue urbano.

Esta situación problema es la que da lugar a la identificación de la problemática para el que se plantea la presente iniciativa de inversión. El problema principal se define como *"**la poca afluencia de visitantes que llega a la comuna de Ninhue"*** lo que genera un efecto negativo en el desarrollo económico de la comuna, siendo los principales afectados los microempresarios que desarrollan sus actividades en el casco urbano de dicha comuna.

Situación que se ha agudizado después del terremoto del 27 de febrero de 2010, ya que, debido a esto la Casa Museo Arturo Prat sufrió severos daños, por lo cual inhabilito la Casa Museo para recibir público, generando un impacto muy negativo al turismo de la comuna, debido que es el atractivo principal que posee Ninhue, por lo que desde la fecha a la actualidad las visitas de dicha comuna han disminuido notoriamente.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

6.1.2. Descripción de Causas del Problema

Las causas que generan el problema anteriormente señalado y que se describe en la situación problema, se puede dividir fundamentalmente en dos líneas, las malas condiciones en el acceso a la comuna de Ninhue y la desmotivación de la ciudadanía por visitar la comuna de Ninhue[38].

6.1.2.1. Malas condiciones en el acceso a la comuna de Ninhue

Si bien es cierto, el acceso a la comuna en cuanto a infraestructura se encuentra en muy buenas condiciones, existen diversas sub-causas que generan la problemática. Aquí encontramos:

- *Escasa señalética que identifique el acceso a la comuna:* cabe mencionar que Ninhue se encuentra muy bien ubicado, ya que, el acceso principal a la comuna se encuentra en la Ruta N-50, la cual es muy transitada sobre todo en temporada estival, dado que ésta se dirige a la turística comuna de Cobquecura. Aunque a pesar de eso *NO EXISTE SEÑALETICA ADECUADA PARA IDENTIFICAR EL ACCESO PRINCIPAL A NINHUE*, por lo que los transeúntes pasan por las afueras sin saber que Ninhue se encuentra allí.

- *Ubicación del centro de la comuna alejado de la vía de acceso principal:* como se mencionó en el párrafo anterior, la entrada principal de la comuna se encuentra en la Ruta N-50, pero el casco urbano de Ninhue se encuentra aproximadamente a 2 kilómetros, por lo que para un transeúnte de la ruta, le cuesta identificar la existencia de algún pueblo en la cercanías, esto en conjunto con la falta de señalética dificulta la visita de turistas a la zona.

- *Poca frecuencia en horarios de la locomoción colectiva:* si bien es cierto existe locomoción directa hacia Ninhue, la frecuencia con la que circulan estos buses, es muy lenta, por lo que para una persona que quiera ir de visita a Ninhue, debe someterse a largos tiempos

[38] Esto se logró identificar gracias a la información que entrego la encuesta aplicada a la población de la Provincia de Ñuble.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

de espera, lo que complica llegar a destino y de igual manera se hace difícil el retorno a su comuna de origen.

6.1.2.2. Desmotivación en la ciudadanía por visitar la comuna de Ninhue

La falta de interés que existe en la ciudadanía se desencadena de tres sub-causas que se describen a continuación y que en conjunto hacen que los posibles visitantes vallan perdiendo el interés por visitar lugares que a la vista de la mayoría no son atractivos, como lo es el caso de la Comuna de Ninhue.

- *Carencia de información de las actividades realizadas:* esta se debe a que la información que se entrega a la ciudadanía no ha estado bien canalizada, pese a que durante el año se realizan diversas actividades, su difusión no es tan masiva, ya que solo se enfoca en atraer a habitantes de comunas aledañas que visiten Ninhue solo por el día.

- *Escasa oferta de atractivos en la comuna:* como se ha mencionado anteriormente Ninhue no cuente con muchos atractivos turísticos, por lo cual se complica aún más atraer visitantes a dicha comuna, pero a su vez, no se ha sabido sacar el máximo provecho a lo poco que tienen, por lo que se vuelve una necesidad explotar la imagen que esta comuna puede proyectar al exterior.

- *Posibles visitantes no saben cómo llegar a Ninhue:* es un hecho que la ubicación de Ninhue es un tanto desconocida. Esto se debe a lo lejano que se encuentra de la carrera principal y a que es una comuna de tamaño muy pequeño, por lo que, a pesar de la curiosidad o ganas de visitarla, muchos no saben cómo llegar. A esto se suma que no existe una adecuada señalización para los automovilistas de cómo llegar allá.

Otro dato no menor es que la afluencia de vehículos que circulan por la ruta N-50, que corresponde a la que une la Panamericana 5 Sur con Cobquecura a la Altura de San Nicolás, alcanza en promedio los 2400 vehículos por día(39: ver anexo 10- trafico rutas de la provincia de Ñuble).

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

6.1.3. Descripción de Efectos del Problema

Del problema inicial se puede identificar un efecto principal, que genera efectos en segundo y tercer nivel que agravan aún más el problema central identificado. A continuación se detallan los efectos generados[39].

6.1.3.1. Estancamiento del desarrollo económico de la Comuna de Ninhue

Para la comuna de Ninhue, que básicamente subsiste del comercio, la no captación de visitantes frena el posible desarrollo del sector económico predominante en la comuna, ya que se dejan de percibir ingresos significativos no solo en la temporada estival, sino durante todo el año. Esta situación genera además efectos de segundo y tercer nivel, los que se explican a continuación:

- *Bajo desarrollo del sector turismo en la zona:* como Ninhue no es una comuna a la que lleguen grandes cantidades de visitantes, tampoco existe mayor preocupación por desarrollar actividades económicas ligadas al turismo, siendo que la comuna posee potencial que aún no ha sido explotado, no existe ***incentivo en inversionistas privados para invertir recursos en la comuna,*** ya que visualizan el polo atractivo que es Ninhue gracias a la ubicación estratégica y el Museo Arturo Prat que posee, y se guíen solo por los números poco alentadores de visitantes que llegan allí.

- *Escasa oferta de servicios turísticos:* Como la comuna no es catalogada como comuna turística, en la actualidad existe una carencia de oferta en los servicios básicos que se pueden ofrecer a los turistas, ya sea ***alojamiento, alimentación y/o entretención***, ya que los locatarios no se atreven a invertir, dado que con lo que cuenta la comuna en la actualidad puede dar abasto a la demanda comunal.

[39] Los efectos del problema también se lograron identificar gracias a la información recopilada de las encuestas aplicadas.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

- *Poca oferta de trabajo en la comuna:* A todo lo anterior, se suma la escasa oferta de trabajo existente debido a que no hay inversionistas en la comuna, por lo cual no existen grandes ofertas laborales para los vecinos de la comuna. En la actualidad Ninhue básicamente del comercio, lo que ha generado la masiva migración de la juventud a ciudades que puedan ofrecer un trabajo estable. De esta manera los pocos que quedan pasan a ser desempleados, situación que ***ha aumentado el nivel de cesantía*** de la localidad en los últimos años.

6.1.4. Justificación del Problema

La justificación para el problema que presenta la Comuna de Ninhue la entrega la encuesta ciudadana realizadas durante éste proceso.

En esta encuesta se incluía la pregunta ¿Ha visitado la comuna de Ninhue?, en la cual el 61,5% de los encuestados (población de la provincia de Ñuble) nunca ha visitado la comuna y solo un 38,5% la ha visitado a lo menos una vez.

Otra pregunta incluida en la encuesta aplicada fue ¿Con que frecuencia visita la comuna de Ninhue?, donde del 38,5% que sí ha visitado la comuna, el 57,4% la ha visitado menos de una vez al año, y solo un 14,8% reconoce visitarla más de una vez al mes.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

6.1.5. Árbol de Objetivos

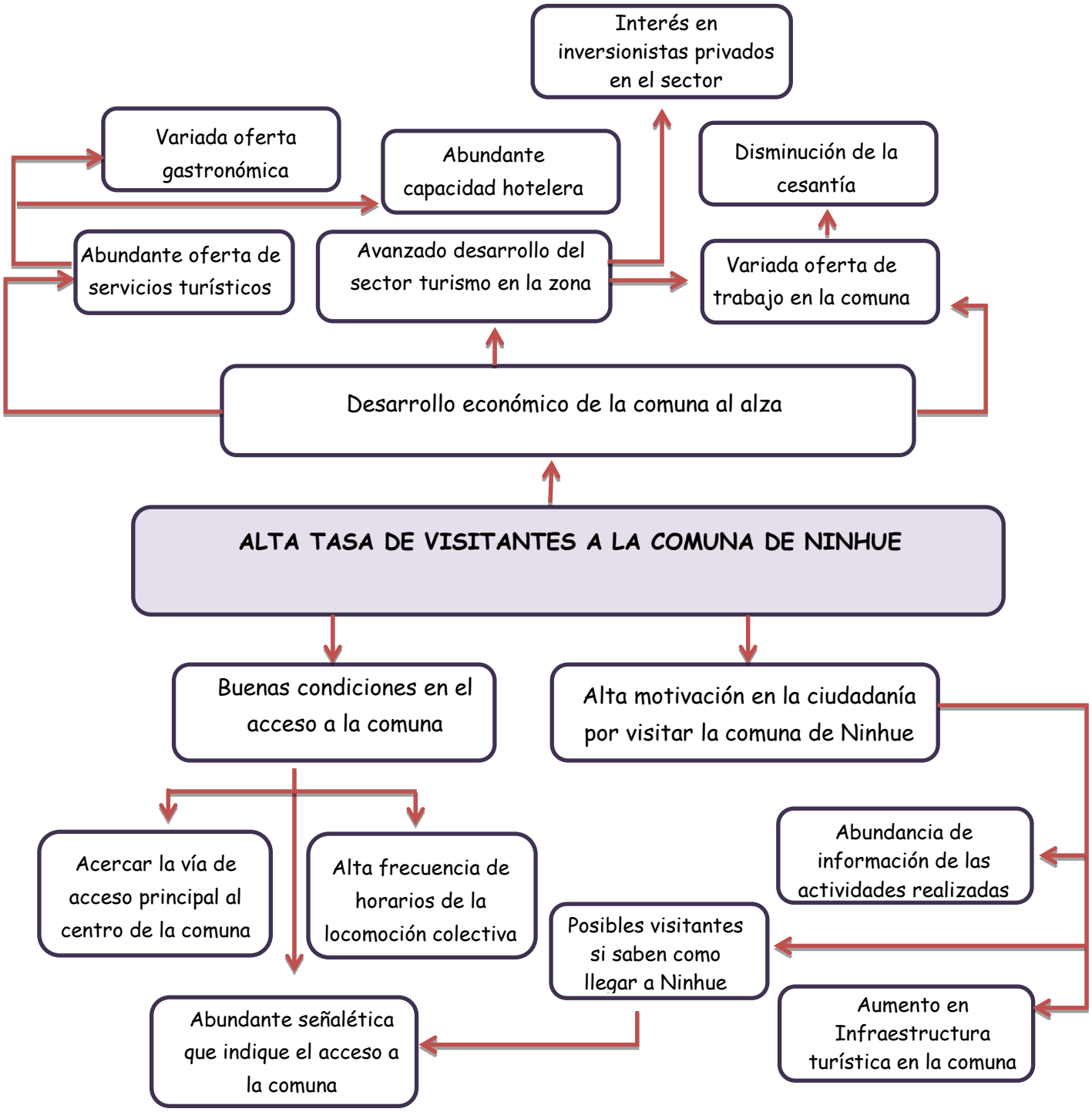

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

6.2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL SIN PROYECTO

6.2.1. Área de Estudio

Entendiendo el área de estudio como la zona geográfica que da contexto al problema descrito y que permite definir la población de referencia, se utilizaran criterios geopolíticos para definir los límites de esta área para la presente iniciativa.

Utilizando el criterio geopolítico y considerando que el problema de "Poca afluencia de visitantes a la comuna" afecta a la totalidad de la población de la comuna de Ninhue, se definió al territorio comunal como área de estudio.

El área de estudio comprende a la comuna de Ninhue, ubicada en la Provincia de Ñuble, a 131km al norte de la Capital Regional, y forma parte del llamado secano interior. Los límites comunales están dados por el norte con la comuna de Cauquenes (Región del Maule), al este con las comunas de San Carlos y San Nicolás, al Oeste con la comuna de Quirihue y al sur con las comunas de Trehuaco y Portezuelo.

La población total de Ninhue, según el Censo 2002 es de 5.738 habitantes, sin embargo al año 2013, según la Proyección INE, la población alcanzara solo a 5.034 habitantes. La población predominante en Ninhue es rural, alcanzado un 75% de la población total, y solo un 25% corresponde a habitantes de la zona urbana. La densidad poblacional es de aproximadamente 14,3 Hab./Km².

La población se distribuye en 4 localidades estas son San José, Ninhue, San Francisco y Llohue. Ninhue un 45% del total de los habitantes, luego se encuentra el sector rural de San José con un 38%, San Francisco con 9,6% y Llohue con solo un 7,5% del total de la población de la comuna de Ninhue.

Como la población se centra en la zona rural, los habitantes presentan problemas comunes, entre los que se destacan la escasez de agua, caminos de tierra y locomoción escasa.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

6.2.2. Área de Influencia

Si bien es cierto, la instalación del Portal de Entrada favorece a toda la población de Ninhue, los principales beneficiados, en consideración el problema definido anteriormente y que se definirá como área de influencia es el comercio ubicado en el casco urbano de la comuna de Ninhue, este está compuesto por 48 negocios, entre las que cuentan 15 comerciantes, 8 restaurantes, 4 bazares, 3 empresarios turísticos, 1 artesano y 16 microempresarios de otras actividades como agricultura, contratistas y talleres.

Se definió esta área de influencia dado que, si se materializa la llegada de nuevos visitantes a Ninhue visitaran la comuna en su área urbana y los principales beneficiados serán los comerciantes y los empresarios turísticos ubicados dentro de esta área.

Para poder establecer los límites del área de influencia, es decir el área en donde el proyecto constituye una real solución a los problemas de señalización y conectividad, se consideraran todos los sectores que se encuentren ubicados entre la entrada "La Posta", la entrada de "La Laguna de Los Patos" y la entrada del "Santuario Cuna de Prat", las tres entradas se encuentran ubicadas en la Ruta N-50 a la altura del Km….. y con una distancia de 2 kilómetros aproximadamente entre cada una de las entradas. La superficie que abarca es de 172.25 hectáreas, y el uso de estos suelos corresponde a residenciales, servicios y equipamientos básicos.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Gráfico N° 30: Área de estudio y Área de Influencia

FUENTE: Elaboración Propia

6.2.3. Identificación de la Población Objetivo

Aquí se analizara al conjunto de personas que será beneficiada con la iniciativa de inversión, conocida como *Población Objetivo*. Con esta información se hará el análisis a nivel macro del total de los habitantes de la comuna, para establecer una población de referencia, sobre la cual se descontara una población sin problemas, con lo que se obtendrá finalmente la población objetivo.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

- *Estadísticas de Población:* para empezar este análisis se indicara la población de la comuna de Ninhue

Tabla N° 7: Población por Sexo Proyección 2012 por INE

	AÑO 2012
Hombre	2.505
Mujer	2.593
Total	5.098

Aquí se puede apreciar que la comuna de Ninhue posee una población total al año 2012, según proyecciones INE en base al Censo 2002, de 5.098 habitantes, del total de la población el 75% vive en zona rural y el 25% en zona urbana. La densidad poblacional es de aproximadamente 14,3Hab/Km2.

Tabla 8: Población urbana y rural por sexo.

POBLACION 2002	URBANA	RURAL	TOTAL
HOMBRE	683	2.237	2.920
MUJER	750	2.068	2.818
TOTAL	1.433	4.305	5.738

Fuente: CENSO 2002

La distribución de la población en zona urbana y rural según sexo y como nos muestra el siguiente cuadro, la población Urbana, según censo 2002, corresponde a 1.433 personas, de las cuales 52% son mujeres y el 48% son hombres. La población Rural corresponde a 4.305 personas, siendo el 48% mujeres y el 52% hombres.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Tabla 9: Estructura de edad de la población

TRAMOS DE EDAD	AÑO 2002
0 a 4	414
5 a 14	1.006
15 a 24	801
25 a 64	2.835
65 y más	682
POBLACION TOTAL	**5.738**

FUENTE: Elaboración Propia. Censo 2002

Según el rango de edad de la población se pueden clasificar en:

- Niños de 0 a 4 años corresponden 7,22%
- Niños y pre-adolescentes de 5 a 14 , corresponden a 17,53
- Adolescentes y adultos jóvenes de 15 a 24, corresponden a 13,96
- Adultos jóvenes y adultos 25 a 64, corresponden a 49,41
- Adultos mayores de 65 y más , corresponden a 11.89

Del cuadro anterior se puede apreciar que la población es mayormente adultos jóvenes y adultos con un 49.41% de la población total.

- ***Población de Referencia:*** la población de referencia para esta iniciativa será considerada como el total de los habitantes de la comuna de Ninhue establecida como área de estudio, es decir, los 5.738 habitantes que corresponde a la población según CENSO 2002.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

- ***Población sin Problemas:*** se considera como población sin problema a aquel porcentaje de la población comunal que no se ve afectada por la afluencia de turistas a la comuna, es decir, aquellos que no perciben ingreso por la llegada de nuevos visitantes.

- ***Población Afectada o Potencial:*** determinada la población sin problemas es posible calcular la población potencial, realizando la diferencia entre la población de referencia y la población sin problemas es posible calcular la población potencial, realizando la diferencia entre la población de referencia y la población sin problemas.

La Población Potencial se determinó como se indica:

- Población de Referencia = 5.738 habitantes
- Población Sin Problema = 4.305 habitantes
- Población Potencial = 1.433 habitantes

- ***Población Afectada Postergada:*** *son todas aquellas personas que si bien están afectadas*, con el problema, mencionado anteriormente, no serán beneficiadas directamente con la iniciativa, sin implicar con esto que serán beneficiadas indirectamente, si estos saben aprovechar las oportunidades de trabajo que genere la llegada de turistas en la comuna.

Para poder calcular esta es necesario saber que Ninhue está compuesto por cuatro zonas administrativas, las cuales son:

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Tabla N° 10: Población por sector administrativo

San José	Ninhue	San Francisco	Llohue	Total
877	1281	220	170	2548

- ***Población Objetivo:*** la población objetivo está dada por aquella población afectada que se encuentra dentro del área de influencia de esta iniciativa, menos las personas que están fuera del área de influencia y que por ningún motivo se podrá ver beneficiada con el proyecto.

  - Población de Referencia =5160 habitantes
  - Población Afectada Total=856 habitantes
  - Población Afectada fuera de área de influencia =2612 habitantes
  - Población Objetivo = 3.190 - 1.433 = 1757 habitantes

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

6.2.4. DEMANDA ACTUAL Y PROYECTADA

6.2.4.1. Demanda Actual

De acuerdo a la información recopilada en las encuestas se tiene que, en la actualidad solo el 38,5% de la población ha visitado la comuna de Ninhue. Del 38,5% un 57,4% visita menos de una vez al año la comuna, por lo cual las visitas anuales solo serían del 42,6% al año.

Como la muestra tomada es representativa de la población total de la Provincia de Ñuble, se puede concluir que la demanda actual de visitantes a la comuna es de 76.133 personas.

Año 2012	Población
Población total Provincia de Ñuble	464.225
Cantidad de visitantes a Ninhue	178.727
Cantidad de visitas al año	**76.133**

6.2.4.2. Demanda Proyectada

Para la proyección de la Demanda, también se tomará como base de referencia, la encuesta aplicada.

- **Demanda potencial**

La demanda potencial la compone la población que no ha visitado la comuna y que al existir el portal de bienvenida, si lo haría. Según la información recabada el 61,5% de la población no ha visitado la comuna pero, tras la existencia del portal, el 76,9% de quienes no la han visitado lo harían, mientras que solo el 23,1% a pesar de la existencia del portal, no la visitarían.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Año 2012	**Población**
Población Total de Ñuble	464.225
Población que no visita Ninhue	285.498
Población que visitaría Ninhue si hay un Portal	**219.548**

Además, está la el porcentaje de la población que en la actualidad visita la comuna y que tras la existencia de un Portal de Bienvenida, seguiría visitando la comuna y con mayor frecuencia. Esto corresponde al 28,7% del total de los encuestados.

Año 2012	**Población**
Población total de Ñuble	464.225
Población que visita actualmente Ninhue	178.727
Población que visitaría Ninhue si hay un Portal	**133.233**

Por lo tanto, la población proyectada que visitaría la comuna de Ninhue, una vez construido el Portal de Entrada de Ninhue, alcanzaría las 352.781 visitas en un periodo prolongado en el tiempo, ya que no existe información suficiente para determinar el periodo de tiempo exacto en el cual se realizarían las visitas.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

6.2.5. Oferta Actual y Proyectada

- **Oferta Actual**

Actualmente la comuna de Ninhue (incluyendo lo rural y urbano), y excluyendo la Plaza, no cuenta con un espacio público distintivo, característico y de concentración humana como oferta para los habitantes de la comuna, y también para las personas que normalmente visitan la comuna.

Considerando la oferta de la estructura relacionada con el Proyecto, se puede decir que no hay oferta como tal al respecto, pero si existen espacios públicos que se encuentran en un nivel muy básico de desarrollo, exceptuando la Plaza de Armas que es de relativa reciente construcción.

- **Oferta Proyectada**

Con la construcción del Portal de Entrada a la comuna de Ninhue, se contara con una estructura distintiva y característica que invitara a los transeúntes de la Ruta N-50 a visitar la comuna, situación que beneficiara a la comuna en general y a su promoción como destino turístico, que día a día y gracias al esfuerzo realizado se esta fortaleciendo más y entregando una buena visión para el resto del país y el mundo.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

6.2.6. DÉFICIT ACTUAL Y PROYECTADO

En la determinación del déficit entre demanda y oferta, se puede observar que la capacidad de recibir visitantes no es el problema, ya que la vía de acceso podrá, tanto en la actualidad como en el futuro, seguir albergando a cada uno de los transeúntes que circule por ahí. Sino que el problema de déficit que se presenta en la comuna corresponde a la inexistencia de una estructura que caracterice y sea visible la vía de acceso principal al pueblo de Ninhue, por lo cual en la actualidad se produce un déficit de la oferta que estaría generando un impacto negativo en el desarrollo de la activas económica de la Comuna.

Con la construcción de la estructura del Portal en el acceso principal al pueblo de Ninhue, se estaría solucionando el actual problema, y se eliminaría el déficit existente en la actualidad.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

6.3. IDENTIFICACIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCION

6.3.1. Optimización de la situación base

Actualmente Ninhue posee un déficit de cobertura en lo que respecta a la oferta, lo que no implica ningún beneficio para la ciudadanía de Ninhue la opción que se considera para optimizar la situación base es mantener la situación actual, ,por lo que no construir la estructura del portal, significaría centrar los esfuerzos en otras opciones, como seguir invirtiendo recursos y tiempo en promoción de la comuna a través de los medios de comunicación, fomentar la realización de actividades, artístico, culturales y tradicionales para atraer a más visitantes , entre otras actividades de bajo costo que entregarán soluciones paliativas al problema, pero que no le darán una solución concreta ni definitiva al problema de fondo.

6.3.2. Alternativas de Solución

La alternativa de solución que se identifica corresponde a la "Construcción de la Estructura del Portal de Entrada a Ninhue"

Para ello, la Serplac de la Municipalidad de Ninhue será quien realice todos los estudios, tanto técnicos como económicos para definir la factibilidad de realizar el proyecto con las especificaciones que el municipio estime conveniente

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

CONCLUSIONES

Una vez concluido el desarrollo de esta Memoria de Título se puede concluir que:

Chile es un país, que se ha dedicado en los últimos años a potenciar el desarrollo y autonomía de los gobiernos regionales, entregándole cada vez más herramientas para que sean los propios gobiernos locales quienes tomen decisiones sobre ámbitos que les competen exclusivamente a ellos.

También ha existido un gran esfuerzo por parte del Gobierno Central, en disminuir la centralización Fiscal del país, esto a través del brecha de en se ha dado a través del constante aumento en la asignación de recursos del presupuesto nacional para inversiones locales, a través de aumento en la partida de gasto público para las regiones, que por mucho tiempo estuvieron dejadas de lado.

No deja de llamar la atención, el aumento efectivo de los recursos que se designan al Fondo Común Municipal, recursos que van en total beneficio de los municipios que poseen menos capacidad para conseguir dineros a través de ingresos propios.

En lo que respecta al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, los aportes que se hacen cada año, también han ido aumentando año a año, lo que se trasmite a mayores posibilidades de aprobar las solicitudes de fondos que realizan las instituciones y entidades gubernamentales, como municipios, universidades, entre otras.

El proceso para postular a un FNDR si bien es cierto se aprecia complejo, en la práctica es mucho más sencillo y las posibilidades de conseguir los recursos solicitados son muy altos.

El método de distribución de recursos del FNDR desde el Gobierno Central hacia las Gobiernos Regionales, es equitativo y equivalente a las características de cada una de las regiones.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a pesar de ser altamente conocido por todas las instituciones, son pocos los que realmente optan por la postulación de Iniciativas de Inversión, en el caso de los municipios, esto se explica debido a que en la mayoría de los municipios pequeños no se cuenta con personal calificado para la elaboración de un proyecto, a la vista de ellos, de compleja elaboración, además no se dispone de recursos como para optar por subcontratar la elaboración del proyecto y además se presenta la situación de que un profesional tiene que estar a cargo de variadas actividades, lo que dificulta aún más la posibilidad de postular una iniciativas de Inversión.

En lo que respecta a la Formulación de la Etapa de Perfil, del proyecto presentado en esta Memoria, se puede concluir lo siguiente:

La formulación que se había hecho anteriormente por parte del Municipio de Ninhue, solo contenía datos generales de la comuna, pero no poseía información que argumentara la real necesidad de la construcción del portal, por lo que el deficiente desarrollo, le bajaba el perfil a la Iniciativa de Inversión propuesta.

En base a la carencia de antecedentes, es que se elaboraron encuestas que proporcionaran información relevante para la acertada justificación del proyecto, así como para poder definir claramente el problema central al que se enfrentaba la comuna y poder detectar sus respectivas causas y consecuencias.

Los resultados entregados por las encuestas dejaron en evidencia la falta de interés de la población por visitar la comuna, en su mayoría por el hecho de no saber dónde se encuentra ubicado Ninhue, por consiguiente no sabían llegar.

También se determinó que el no conocer los atractivos con los que cuenta la comuna, genera la falta de interés lo que se traduce en menos visitas.

De igual modo, estas encuestas entregaron información sobre los medios de comunicación que la ciudadanía frecuenta, y la mayoría de los encuestados concordó en que les gustaría informarse a través de radio y televisión por los acontecimientos, atractivos y actividades desarrollas por Ninhue.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

En lo que respecta a la demanda de visitantes a la comuna, se concluyó que en la actualidad el número de visitas anuales asciende a 76.133 visitas. Mientas que la estimación de visitantes seria de 352.781 visitas en un periodo prolongado en el tiempo, ya que no existe información suficiente para determinar el periodo de tiempo exacto en el cual se realizarían las visitas.

Finalmente, se logró cumplir con el objetivo del proyecto, ya que, se realizó de manera satisfactoria la Formulación del Proyecto, cumpliendo con los requerimientos propios de un Proyecto FNDR para postulación a Fondos Públicos, además se logró modificar cada uno de las observaciones que realizo en SNI a la anterior presentación del Proyecto.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- SAPAG, Nassir. Preparación y Evaluación de Proyecto. 4ª Edición. Editorial Mc Graw-Hill. Chile, 2000. 439p.
- BRICEÑO, Pedro. Administración y Dirección de Proyectos: Un enfoque Integrado. 2ª Edición. Editorial Mc Graw Hill, Chile. 1996. 249p.
- GRANDE ESTEBAN, Alfonso. Fundamentos y Técnicas de Investigación Comercial. 8ª edición, ESIC Editorial. 2006. 354p.
- FERNÁNDEZ Nogales, Ángel. Investigación y Técnicas de Mercado. 2° Edición, ESIC Editorial, 2004. 292p.
- HABER, Audrey. Estadística General. México, Addison- Wesley, 1973. 371p.
- HOLLEY, Gustavo Adolfo. Descentralización política y Administrativa en Chile. Imprenta Cervantes, 1892. 132p.
- HUERTA María Antonieta. Descentralización, Municipio y participación Ciudadana. Universidad de Texas, CEJA, 2000. 411p.
- ILDEFONSO Grande, Esteban y ABASCA, Elena. Fundamentos y Técnicas de Investigación Comercial. 10 edición, ESIC, 2009. 433p.
- OSTLE, Bernard. Estadística Aplicada. México, Limusa Wiley Editorial, 1973. 629p.
- SALAMANCA, Fernando. Diseño, Seguimiento y Evaluación de Proyectos Sociales. 1991.
- SILVA, I. y SANDOVAL, C. Desarrollo Económico Local/Regional y Fomento Productivo: La Experiencia Chilena, Volumen 49 de series Gestión Pública, 2005,112p

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

- VIVANCO, Manuel. Muestreo Estadístico: Diseño y Aplicaciones. Edición Universitaria, 2005. 209p.
- CORDOBA Padilla, Marcial. Formulación y Evaluación de Proyectos. Bogotá, Ediciones ECOE, 2006. 501 p.
- MINISTERIO DE PLANIFICACION, División de Planificación, Estudios e Inversión. Metodología General de Preparación di158p.
- IRARRÁZABAL, Ignacio. Financiamiento Municipal. Julio 2001. Santiago de Chile. 202p.
- HORST, Bettina. Fuentes de Financiamiento para Gobiernos Subnacionales. 34p.
- HORST, Bettina. Fondo Nacional de Desarrollo Regional: discrecionalidad y burocracia. Tema Público 795. Noviembre 2006.
- VALENZUELA, J.P. Descentralización Fiscal: Los Ingresos municipales y regionales en Chile. Serie Política Fiscal, 101, CEPAL.
- LEYTON, Cristian. Balance del proceso de descentralización en Chile 1990-2005 Una mirada Regional y Municipal. Resumen del Estudio de Caso. Universidad de Chile. 2006, 62p.
- SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO División de Desarrollo Regional. Manual de Operaciones Procedimientos Internos. 2ª Edición. Enero 2006. 40p.
- INSTITUTO LIBERTAD. Distribución Interregional del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Informe Especial. Agosto 2003. 25p.
- ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES. Manual para la Presentación de proyectos de Nivel Local al Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Santiago de Chile. 90p.
- www.mideplan.cl

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

- www.gobiernobiobio.cl
- www.ine.cl
- www.sii.cl
- www.munininhue.cl
- www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/seremi/bio-bio
- sni.ministeriodesarrollosocial.gob.cl
- www.sinim.gov.cl
- www.subdere.gov.cl
- www.chileindica.cl
- www.dipres.cl

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

ANEXO Nº 1: FICHA IDI

REPORTE FICHA EBI
PROCESO PRESUPUESTARIO 200_
POSTULA: _____

1. ESTUDIO BÁSICO: 12345678 – 0 NOMBRE DEL ESTUDIO BÁSICO
2. ETAPA ACTUAL: 3. SECTOR / SUBSECTOR: DESCRIPTORES:
4. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: 5. ÁREA DE INFLUENCIA:
6. ESTUDIO BÁSICO RELACIONADO:
7. PRIORIDAD (FUENTE):
8. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR: (TEXTO)
9. CALENDARIO DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN: 10. SITUACIÓN:

FUENTE	GASTADO AL 31/12/2001 M$	SOLICITADO PARA 2002 M$	SALDO POR INVERTIR M$	COSTO TOTAL M$
TOTAL				

Moneda EBI: 31/12/200_ Tipo de Cambio: US$

FECHA CREACIÓN SOLITUD: _/_/200_ FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: _/_/200_

11. RECEPCIÓN OFICIAL AL SNI

TIPO	FECHA	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
FECHA SNI	dd/mm/aaaa	
FECHA SNI INVERSIONES	dd/mm/aaaa	
SELECCIÓN		

12. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO:

Resultado del Análisis	Fecha del Resultado	Institución Responsable

13. OBSERVACIONES AL RESULTADO:
14. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO

Institución Responsable de la Etapa	
Instituciones Financieras	
Institución Técnica	

15. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO BASICO

Fecha de la información:
Duración:
Fecha Estimada Inicio Estudio Básico:
Entidades que conforman la contraparte técnica: (Texto)
Resultados esperados del Estudio Básico a contratar: (Texto)
Costo Total Inicial Est. Estudio Básico:
Costo Total Modificado Est. Estudio Básico:
Costo Total Licitación Estudio Básico:

16. ESTRATEGIA DESARROLLO REGIONAL/POLÍTICA SECTORIAL:

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

FORMA PARTE DE UNA LÍNEA ESTRATÉGICA / POLÍTICA SECTORIAL:

FORMA PARTE DE UN CONVENIO DE PROGRAMACIÓN:

AÑO DEL CONVENIO EN QUE SE COMPARTIRÁN LOS RECURSOS:

17. CALENDARIO DE INVERSIONES:

NOMBRE DEL ESTUDIO BÁSICO

ÍTEM	APORTE DIRECTO M$	1							
		E	F	M	A	M	J	J	A
TOTAL APORTES DIRECTOS									

Montos en moneda EBI al 31/12/200_

APORTES INDIRECTOS

FUENTE	APORTE INDIRECTO
TOTAL	

Montos en moneda EBI al 31/12/200_

COSTO ETAPA PROGRAMADA

TOTAL	

Montos en moneda EBI al 31/12/200_

18. HISTORIAL PRESUPUESTARIO DEL ESTUDIO BÁSICO PARA ETAPA :

A. SOLICITUDES DE FINANCIAMIENTO

AÑO EBI	RATE	GASTADO M$	SOLICITADO PARA EL AÑO EBI M$	SALDO POR INVERTIR M$	COSTO TOTAL M$

Montos en moneda EBI al 31/12/200_

B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

AÑO ASIGNACIÓN	FUENTE	RATE	ASIGNADO M$	N° DE CONTRATOS	GASTADO M$

Montos en moneda EBI al 31/12/200_

19. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	FONO	CORREO ELECTRÓNICO

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

ANEXO Nº 2: DEFINICIONES DE LICITACIONES SEGÚN LA LEY Nº 19.886

De acuerdo al Artículo Nº 7 de la Ley 19.886, se identifican tres tipos de licitaciones:

- **Licitación o propuesta pública:** El procedimiento administrativo de carácter concursal mediante el cual la Administración realiza un llamado público, convocando a los interesados para que, sujetándose a las bases fijadas, formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará y aceptará la más conveniente.
  En las licitaciones públicas cualquier persona podrá presentar ofertas, debiendo hacerse el llamado a través de los medios o sistemas de acceso público que mantenga disponible la Dirección de Compras y Contratación Pública, en la forma que establezca el reglamento. Además, con el objeto de aumentar la difusión del llamado, la entidad licitante podrá publicarlo por medio de uno o más avisos, en la forma que lo establezca el reglamento.

- **Licitación o propuesta privada:** El procedimiento administrativo de carácter concursal, previa resolución fundada que lo disponga, mediante el cual la Administración invita a determinadas personas para que, sujetándose a las bases fijadas, formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará y aceptará la más conveniente.

- **Trato o contratación directa:** el procedimiento de contratación que, por la naturaleza de la negociación que conlleva, deba efectuarse sin la concurrencia de los requisitos señalados para la licitación o propuesta pública y para la privada. Tal circunstancia deberá, en todo caso, ser acreditada según lo determine el reglamento.
  La Administración no podrá fragmentar sus contrataciones con el propósito de variar el procedimiento de contratación.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

ANEXO Nº 3: TIPO DE INICIATIVAS DE INVERSION SEGÚN LA NIP

- **Iniciativas Nuevas:**

Una iniciativa de inversión se considera nueva cuando no tiene un contrato vigente para la etapa a la cual solicita financiamiento y/o no posee gasto por concepto de expropiaciones. En el SIN se presenta esta situación cuando:

- Solo se gira el gasto administrativo. Se trata de una iniciativa de inversión que posee identificación presupuestaria y sólo se alcanza a efectuar el giro de los gastos administrativos.
- No existe contrato adjudicado al cierre del año calendario. En este caso las condiciones de la iniciativa son:
    - Obtuvo recomendación favorable (RS) para el proceso del año anterior.
    - Solicitó fondos oficialmente para el proceso presupuestario del año anterior.
    - Se le asignó recursos para el año.
    - Giró los gastos administrativos.
    - Publicó el llamado a licitación, pero no alcanzó a suscribir un contrato antes del 31 de diciembre del año anterior.
- Transferencia de recursos para demostrar gasto. En este caso se trata de instituciones financieras que transfieren los recursos programados para el año, a las instituciones receptoras y éstas no alcanzan a adjudicar el contrato antes del fin del año calendario.

- **Iniciativas de Arrastre**

Una iniciativa de inversión se considera de arrastre, cuando cumple con los siguientes requisitos:

- Posee un contrato vigente y/o expropiación.
- Cuenta con un saldo por invertir ajustado según programación original.
- Cuenta con gasto informado en el sistema BIP hasta el mes de octubre del año anterior.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

ANEXO N° 4: FORMATO DE ENCUESTA 1

ENCUESTA DE ELABORACIÓN PROYECTO FNDR "PORTAL DE ACCESO A LA COMUNA DE NINHUE"

Parte I: Datos Personales:

- **Sexo del entrevistado, F o M.**

F	M

- **¿De qué comuna es usted?**

_____

- **Me podría mencionar su año de nacimiento**

_____

Parte II: Cuestionario de Preguntas:

- **¿Sabe cómo llegar a la Comuna de Ninhue?**

No	0
Si	1

- **¿Ha visitado la comuna de Ninhue?**

No	0
Si	1

- **¿Con que frecuencia visita la comuna de Ninhue?**

Más de una vez al mes	1
Cada seis meses	2
1 vez al año	3
Menos de una vez al año	4

- **¿Por qué no ha visitado la comuna?**

Falta de Interés	1
No sabe llegar	2
Pésima Locomoción	3
Otra ¿Cuál?	4

- **¿Cómo considera usted que es el acceso a Ninhue?**

Excelente	1
Bueno	2
Regular	3
Deficiente	4

- **¿Si la comuna tuviera un vistoso Portal que lo identifique, sus visitas serían más frecuentes?**

No	0
Si	1

- **Si usted ha visitado la comuna, ¿cómo considera que son los siguientes servicios turísticos?**

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

valore de 1 a 10, donde 1 es muy malo y 10 es muy bueno.

Servicios Turísticos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Hospedaje										
Parques de Entretención										
Comercio										
Ferias Costumbristas										
Rutas Turísticas										
Oferta Gastronómica										
Pubs y/o Discoteca										
Áreas Recreativas										
Eventos Artísticos										
Deporte Aventura										
Ferias Artesanales										
Servicios Básicos										
Otra ¿Cuál?										

- **¿A que asocia la comuna de Ninhue? (Respuesta Múltiple)**

Artesanos	1
Chupallas	2
Arturo Prat	3
A nada	4
Otro ¿Cuál?	5

- **¿Cree usted que es necesario instalar algún tipo de señalización de bienvenida a la comuna?**

No	0
Si	1

- **¿Cuáles cree usted que son los principales atractivos turísticos de la comuna?**

- **¿Escucha Radio? ¿Qué radio escucha?**

_____

- **¿En qué horario?**

En la mañana	1
En la tarde	2
En la noche	3

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

- **¿Lee diarios? ¿Qué diarios lee?**

  _____

- **¿Tiene acceso a Internet?**

No	**0**
Si	**1**

- **¿Con qué frecuencia tiene acceso a Internet?**

Todos los días	**1**
3 a 4 veces por semana	**2**
2 veces a la semana	**3**
1 vez a la semana	**4**
1 vez al mes	**5**

- **¿Por qué vía le gusta informarse de los atractivos que posee y las celebraciones que se realizan en Ninhue?**

Internet	**1**
Radio	**2**
Televisión	**3**
Diarios	**4**

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

ANEXO N° 5: FORMATO DE ENCUESTA 2

ENCUESTA DE ELABORACIÓN PROYECTO FNDR "PORTAL DE ACCESO A LA COMUNA DE NINHUE"

Buenos días, mi nombre es ….. En el marco del proyecto "Reconstruyendo Región en Ñuble" queremos conocer su opinión sobre el acceso a la comuna de Ninhue. Para ello, queremos pedirle si usted sería tan amable de responder a una breve encuesta, su opinión nos será de gran utilidad. Le aseguramos que la información que nos proporcione en la encuesta será utilizada sólo con fines académicos y de investigación.

Parte I: Datos Personales:

1. Sexo del entrevistado, F o M.

F	M

2. Me podría mencionar su año de nacimiento _____

Parte II: Cuestionario de Preguntas:

1. ¿Cómo considera usted que es el acceso a Ninhue?

Excelente	1
Bueno	2
Regular	3
Deficiente	4

2. ¿Considera necesario instalar un vistoso portal en el Acceso de Ninhue?, esto con el fin de potenciar la visita de nuevos turistas.

No	0
Si	1

3. ¿Cree usted que es necesario Difundir las actividades y atractivos turísticos que posee la comuna?

No	0
Si	1

4. ¿Según su percepción cuales son los principales atractivos que cuenta Ninhue?

Belleza natural	1
Riqueza Cultural	2
Oferta deportiva	3
Otra	4

5. ¿A que asocia la comuna de Ninhue?(Respuesta Múltiple)

Artesanos	1
Chupallas	2
Arturo Prat	3
A nada	4
Otro ¿Cuál?	5

6. ¿Cómo considera que son los siguientes servicios turísticos? valore de 1 a 10, donde 1 es muy malo y 10 es muy bueno.

Servicios Turísticos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Hospedaje										
Parques de Entretención										
Comercio										
Ferias Costumbristas										
Rutas Turísticas										
Oferta Gastronómica										
Áreas Recreativas										
Eventos Artísticos										
Deporte Aventura										
Ferias Artesanales										
Servicios Básicos										
Otra ¿Cuál?										

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Parte III: Información Adicional:

7. ¿Escucha Radio? ¿Qué radio escucha?

_____

8. ¿En qué horario?

En la mañana	1
En la tarde	2
En la noche	3

9. ¿Lee diarios? ¿Qué diarios lee?

_____

10. ¿Tiene acceso a Internet?

No	0
Si	1

11. ¿Con qué frecuencia tiene acceso a Internet?

Todos los días	**1**
3 a 4 veces por semana	**2**
2 veces a la semana	**3**
1 vez a la semana	**4**
1 vez al mes	**5**

12. ¿Por qué vía le gustaría informarse de los atractivos que posee y las celebraciones que se realizan en Ninhue?

Internet	1
Radio	2
Televisión	3
Diarios	4

13. ¿Cómo evaluaría usted la gestión municipal?

Excelente	1
Bueno	2
Regular	3
Deficiente	4

14. ¿Cuál es el departamento que mejor evalúa?

PRODESAL	1
DAEM	2
DIDECO	3
Vivienda	4
DOM	5
Fomento Productivo	6
Otros	7

15. ¿Usted ha asistido a realizar algún trámite a algún departamento municipal?

No	0
Si	1

16. ¿A qué departamento asistió?

PRODESAL	1
DAEM	2
DIDECO	3
Vivienda	4
DOM	5
Fomento Productivo	6
Otros	7

17. ¿Cómo calificaría el servicio entregado por el departamento municipal?

Excelente	1
Bueno	2
Regular	3
Deficiente	4

18. La atención recibida en ese momento soluciono su problema y/o duda de forma:

Completa	1
Incompleta	2
Nula	3
Otra	4

19. Cuando necesita algún servicio del municipio:

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Es fácil conocer el procedimiento	1
Tiene que acudir a preguntar a las oficinas municipales	2
No sabe dónde obtener la información necesaria	3
Ni el mismo municipio sabe infórmale que hacer	4

20. ¿Tiene usted alguna sugerencia que hacerle al municipio?

_____
_____
_____
_____

21. Cuantos integrantes componen su núcleo familiar

22. ¿Con cuántos trabajadores cuenta?

23. Como le afectaría la legada de nuevos visitantes a la comuna

Le agradezco su tiempo y el interés que ha tenido en contestar esta encuesta. Espero que las preguntas no le hayan generado ningún tipo inconveniente. La información que nos ha proporcionado es muy valiosa para nosotros y nos permitirá obtener conclusiones muy importantes. Muchas gracias.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

ANEXO N°6: RESULTADO ENCUESTA

Aquí se encuentran detallados todos los resultados entregados en la encuesta realizada en el mes de octubre del año 2011, en el Terminal La Merced ubicado en la ciudad de Chillán.

Esta encuesta entrego información valiosa sobre la percepción que poseen sobre la comuna Ninhue, no solo los habitantes de Chillán, sino que los de toda provincia de Ñuble, dado que, por el lugar estratégico en donde fueron aplicadas, se logró conocer la opinión ciudadana de habitantes de las diversas comunas de Ñuble.

TABLAS DE CONTINGENCIA

Cruce de variables entre *Ha visitado la comuna* y *Sexo del encuestado*

			Sexo del entrevistado		Total
			Femenino	Masculino	
Ha visitado la comuna de Ninhue	No	Recuento	39	36	75
		% de Sexo del entrevistado	63,9%	59,0%	61,5%
	Si	Recuento	22	25	47
		% de Sexo del entrevistado	36,1%	41,0%	38,5%
Total		Recuento	61	61	122
		% de Sexo del entrevistado	100,0%	100,0%	100,0%

De un total de 122 encuestados, correspondiendo 61 de sexo femenino y 61 de sexo masculino, solo un 36,1% de las mujeres y un 41% de hombres visita la comuna alcanzando solo un porcentaje promedio de visitas a la comuna de un 38,5% del total de los encuestados.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Cruce de variables entre *Edad del encuestado* y *Ha visitado la comuna*

			Ha visitado la comuna de Ninhue		Total
			No	Si	
Edad del encuestado	20-30	Recuento	21	13	34
		% de Ha visitado la comuna de Ninhue	28,0%	27,7%	27,9%
	31-40	Recuento	16	11	27
		% de Ha visitado la comuna de Ninhue	21,3%	23,4%	22,1%
	41-50	Recuento	15	7	22
		% de Ha visitado la comuna de Ninhue	20,0%	14,9%	18,0%
	51-60	Recuento	11	10	21
		% de Ha visitado la comuna de Ninhue	14,7%	21,3%	17,2%
	61-70	Recuento	9	5	14
		% de Ha visitado la comuna de Ninhue	12,0%	10,6%	11,5%
	71 o más	Recuento	3	1	4
		% de Ha visitado la comuna de Ninhue	4,0%	2,1%	3,3%
Total		Recuento	75	47	122
		% de Ha visitado la comuna de Ninhue	100,0%	100,0%	100,0%

El rango de edad en el cual se registra un mayor porcentaje de visitas a Ninhue es la población entre 20 y 30 años, el cual alcanza un 27,7% de los encuestados.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Cruce de variables entre *Como considera el acceso a Ninhue* y *Ha visitado la comuna de Ninhue*

			Ha visitado la comuna de Ninhue	Total
			Si	
Como considera el acceso a Ninhue	Bueno	Recuento	12	12
		% de Ha visitado la comuna de Ninhue	25,5%	25,5%
	Regular	Recuento	23	23
		% de Ha visitado la comuna de Ninhue	48,9%	48,9%
	Deficiente	Recuento	12	12
		% de Ha visitado la comuna de Ninhue	25,5%	25,5%
Total		Recuento	47	47
		% de Ha visitado la comuna de Ninhue	100,0%	100,0%

De los visitantes a la comuna el 48,9% de estos considera que el acceso a Ninhue es de regular estado, considerando tanto el camino como la señalización ética existente.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Cruce de variables entre *Como considera el acceso a Ninhue* y *Sabe cómo llegar a Ninhue*

			Sabe cómo llegar a la comuna de Ninhue		Total
			No	Si	
Como considera el acceso a Ninhue	Bueno	Recuento	1	11	12
		% de Sabe cómo llegar a la comuna de Ninhue	14,3%	27,5%	25,5%
	Regular	Recuento	6	17	23
		% de Sabe cómo llegar a la comuna de Ninhue	85,7%	42,5%	48,9%
	Deficiente	Recuento	0	12	12
		% de Sabe cómo llegar a la comuna de Ninhue	0,0%	30,0%	25,5%
Total		Recuento	7	40	47
		% de Sabe cómo llegar a la comuna de Ninhue	100,0%	100,0%	100,0%

De los encuestados que saben llegar a la comuna sin considerar si la han visitado o no, un 42,5% considera que el acceso es regular. Lo que en conjunto con los que consideran que el acceso es deficiente alcanzan un 72,5% del total de los encuestados que saben cómo llegar.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Cruce de variables entre *Edad del encuestado* y *Por qué no ha visitado la comuna de Ninhue*

			Por qué no ha visitado la comuna de Ninhue				Total
			Falta de Interés	No sabe llegar	Pésima locomoción	Otra	
Edad del encuestado	20-30	Recuento	8	12	0	1	21
		% de Por qué no ha visitado la comuna de Ninhue	23,5%	35,3%	0,0%	20,0%	28,0%
	31-40	Recuento	4	12	0	0	16
		% de Por qué no ha visitado la comuna de Ninhue	11,8%	35,3%	0,0%	0,0%	21,3%
	41-50	Recuento	9	3	0	3	15
		% de Por qué no ha visitado la comuna de Ninhue	26,5%	8,8%	0,0%	60,0%	20,0%
	51-60	Recuento	6	4	1	0	11
		% de Por qué no ha visitado la comuna de Ninhue	17,6%	11,8%	50,0%	0,0%	14,7%
	61-70	Recuento	5	2	1	1	9
		% de Por qué no ha visitado la comuna de Ninhue	14,7%	5,9%	50,0%	20,0%	12,0%
	71 o más	Recuento	2	1	0	0	3
		% de Por qué no ha visitado la comuna de Ninhue	5,9%	2,9%	0,0%	0,0%	4,0%
Total		Recuento	34	34	2	5	75
		% de Por qué no ha visitado la comuna de Ninhue	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Entre los encuestados que no han visitado nunca la comuna de Ninhue, las causas más comunes son la falta de interés y no saber cómo llegar a la comuna, predominando esta última en los rangos etarios entre 20 y 40 años, a con un 35,3% de preferencias. Por el contrario, los encuestados de 41 años y más la causa principal por la que no visitan la comuna es porque no saben llegar.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Cruce de variables entre *Si la comuna tuviera un portal, que lo identifique sus visitas serían más frecuentes* y *Sabe cómo llegar a la comuna*

			Sabe cómo llegar a la comuna de Ninhue		Total
			No	Si	
Si la comuna tuviera un portal que lo identifique, sus visitas serían más frecuentes	No	Recuento	9	7	16
		% de Sabe cómo llegar a la comuna de Ninhue	12,0%	14,9%	13,1%
	Si	Recuento	66	40	106
		% de Sabe cómo llegar a la comuna de Ninhue	88,0%	85,1%	86,9%
Total		Recuento	75	47	122
		% de Sabe cómo llegar a la comuna de Ninhue	100,0%	100,0%	100,0%

Al existir un portal de bienvenida en la comuna, un 88% de los encuestados que no ha visitado la comuna de Ninhue considera que de existir un portal de bienvenida, la visitaría, mientras que un 85,1% de los que han asistido mencionan que de existir el portal sus visitas serían mucho más frecuentes.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Cruce de variables entre *Cree necesaria instalar señalización de bienvenida a la comuna de Ninhue* y *Sabe cómo llegar a Ninhue*

			Sabe cómo llegar a la comuna de Ninhue		Total
			No	Si	
Cree necesaria la instalación de señalización de Bienvenida a la comuna	No	Recuento	2	2	4
		% de Sabe cómo llegar a la comuna de Ninhue	2,7%	4,3%	3,3%
	Si	Recuento	73	45	118
		% de Sabe cómo llegar a la comuna de Ninhue	97,3%	95,7%	96,7%
Total		Recuento	75	47	122
		% de Sabe cómo llegar a la comuna de Ninhue	100,0%	100,0%	100,0%

A su vez, un 96,7% del total de los encuestados considera que es necesaria la instalación de señalización ética y de bienvenida en la comuna para así fomentar a la visita de nuevos y potenciales turistas en la comuna.

Cruce de variables entre *Sexo del encuestado* y *Por qué no ha visitado la comuna de Ninhue*

			Por qué no ha visitado la comuna de Ninhue				Total
			Falta de Interés	No sabe llegar	Pésima locomoción	Otra	
Sexo del entrevistado	Femenino	Recuento	19	16	1	3	39
		% de Por qué no ha visitado la comuna de Ninhue	55,9%	47,1%	50,0%	60,0%	52,0%
	Masculin	Recuento	15	18	1	2	36

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

	o	% de Por qué no ha visitado la comuna de Ninhue	44,1%	52,9%	50,0%	40,0%	48,0%
Total		Recuento	34	34	2	5	75
		% de Por qué no ha visitado la comuna de Ninhue	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Entre las mujeres la causa más común por la que no visitan la comuna es por falta de interés, en cambio en los hombres la que predomina es por no saber cómo llegar. Estos dos factores en conjunto acaparan el 90,6% de las preferencias.

Cruce de variables entre *Ha visitado la comuna de Ninhue* y *Cual cree usted que es el principal atractivo de Ninhue*

			Cuáles cree usted que son principales atractivos turísticos de la comuna				Total
			Museo Arturo Prat	Fiestas Tradicionales	Plaza	Otros	
Ha visitado la comuna de Ninhue	No	Recuento	0	1	0	0	1
		% de Cuáles cree usted que son principales atractivos turísticos de la comuna	0,0%	25,0%	0,0%	0,0%	2,3%
	Si	Recuento	34	3	2	3	42
		% de Cuáles cree usted que son principales atractivos turísticos de la comuna	100,0%	75,0%	100,0%	100,0%	97,7%
Total		Recuento	34	4	2	3	43
		% de Cuáles cree usted que son principales atractivos turísticos de la comuna	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

El principal atractivo turístico que consideran los visitantes de la comuna es el Museo Arturo Prat el que lo prefieren 34 de los 42 encuestados que respondieron esta pregunta lo que representa un 79% de las respuestas.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

A QUE ASOCIA LA COMUNA DE NINHUE * HA VISITADO LA COMUNA DE NINHUE

			Ha visitado la comuna de Ninhue	Total
			Si	
A que asocia la comuna de Ninhue	Artesanos	Recuento	2	2
		% de Ha visitado la comuna de Ninhue	4,3%	4,3%
	Chupallas	Recuento	3	3
		% de Ha visitado la comuna de Ninhue	6,4%	6,4%
	Arturo Prat	Recuento	41	41
		% de Ha visitado la comuna de Ninhue	87,2%	87,2%
	A nada	Recuento	1	1
		% de Ha visitado la comuna de Ninhue	2,1%	2,1%
Total		Recuento	47	47
		% de Ha visitado la comuna de Ninhue	100,0%	100,0%

El 87,2% de los encuestados que han visitado la comuna dicen asociar a Ninhue con Arturo Prat lo que se complementa con la pregunta anterior, siendo el principal polo de atracción turística para la comuna.

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

ANEXO N° 7: FICHA IDI 2009

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

ANEXO N° 8: FICHA IDI 2010

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

ANEXO N° 9: FICHA IDI 2011

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile

Universidad del Bío-Bío. Red de Bibliotecas - Chile